



— AGENDA —  
URBANA Y RURAL  
GRANADA 2030

## ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AGENDA URBANA Y RURAL

# CONTRAVIESA COSTA

26

TERRITORIOS RESPONSABLES  
Y PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Diputación  
de Granada



# CONTRAVIESA COSTA

26

TERRITORIOS RESPONSABLES  
Y PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE



**Antonio Díaz Sánchez**  
*Diputado Delegado Fondos Europeos,  
Desarrollo, Industria y Empleo*

## Granada sostenible: una renovada (re)visión estratégica

En la Diputación de Granada, lo tenemos claro. O avanzamos en y por la senda de la sostenibilidad y la regeneración, o sencillamente, retrocederemos. La Sostenibilidad, que escribimos con mayúscula, responde a nuestros desafíos.

Por eso asumimos el reto de liderar un modelo territorial de desarrollo verdaderamente estable en el tiempo, inclusivo y resiliente, que sitúa a las personas y al territorio en el centro de todas nuestras acciones.

Promovemos una gestión territorial responsable, alineada con los mandatos de la ONU y la UE, para un futuro próspero. Buscamos un territorio inclusivo, seguro y sostenible, como propone el ODS 11 de la Agenda Urbana. Construimos territorios que impulsan la inclusión social, la sostenibilidad económica, la innovación y el respeto por el planeta, conectando lo local con lo global.

Nuestro compromiso se refleja en la actualización de la Agenda Provincial de Desarrollo Sostenible y la implementación de 14 Agendas Supramunicipales, adaptadas a las particularidades de cada territorio. Granada es un referente en el impulso de las agendas urbanas, diseñadas con la participación de todos los actores involucrados, e integramos eficazmente el desarrollo sostenible en nuestras políticas territoriales.

Desde la Vega hasta Sierra Nevada, y desde la costa hasta la Alpujarra, Granada transforma su diversidad en una oportunidad para el desarrollo estable. Avanzamos hacia un futuro basado en la digitalización, la eficiencia energética, la sostenibilidad hídrica, la protección de los ecosistemas y la movilidad.

Esta visión consolida a Granada como un territorio líder en la transición energética, verde y digital, con políticas innovadoras que inspiran a otros. Asumimos este desafío, siendo un laboratorio de innovación territorial y liderazgo.

Las agendas urbanas son hojas de ruta para el desarrollo sostenible, que transforman realidades y mejoran la calidad de vida, promueven territorios habitables, resilientes y prósperos, con cohesión social, sostenibilidad ambiental e innovación económica, bajo una gobernanza abierta.

Gracias al trabajo conjunto de instituciones, agentes sociales y comunidades, Granada es un modelo de sostenibilidad, con las agendas urbanas como motor de cambio hacia un futuro justo, sostenible y humano.

Agradecemos a todos por acompañarnos en este camino, construyendo un futuro donde nadie se quede atrás.

# CONTRAVIESA COSTA

## ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA URBANA Y RURAL

---

### DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno  
*Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*

Miryam Prieto Labras  
*Jefa de Servicio de Desarrollo*

Jorge López López  
*Técnico superior de Desarrollo*

### REDACCIÓN

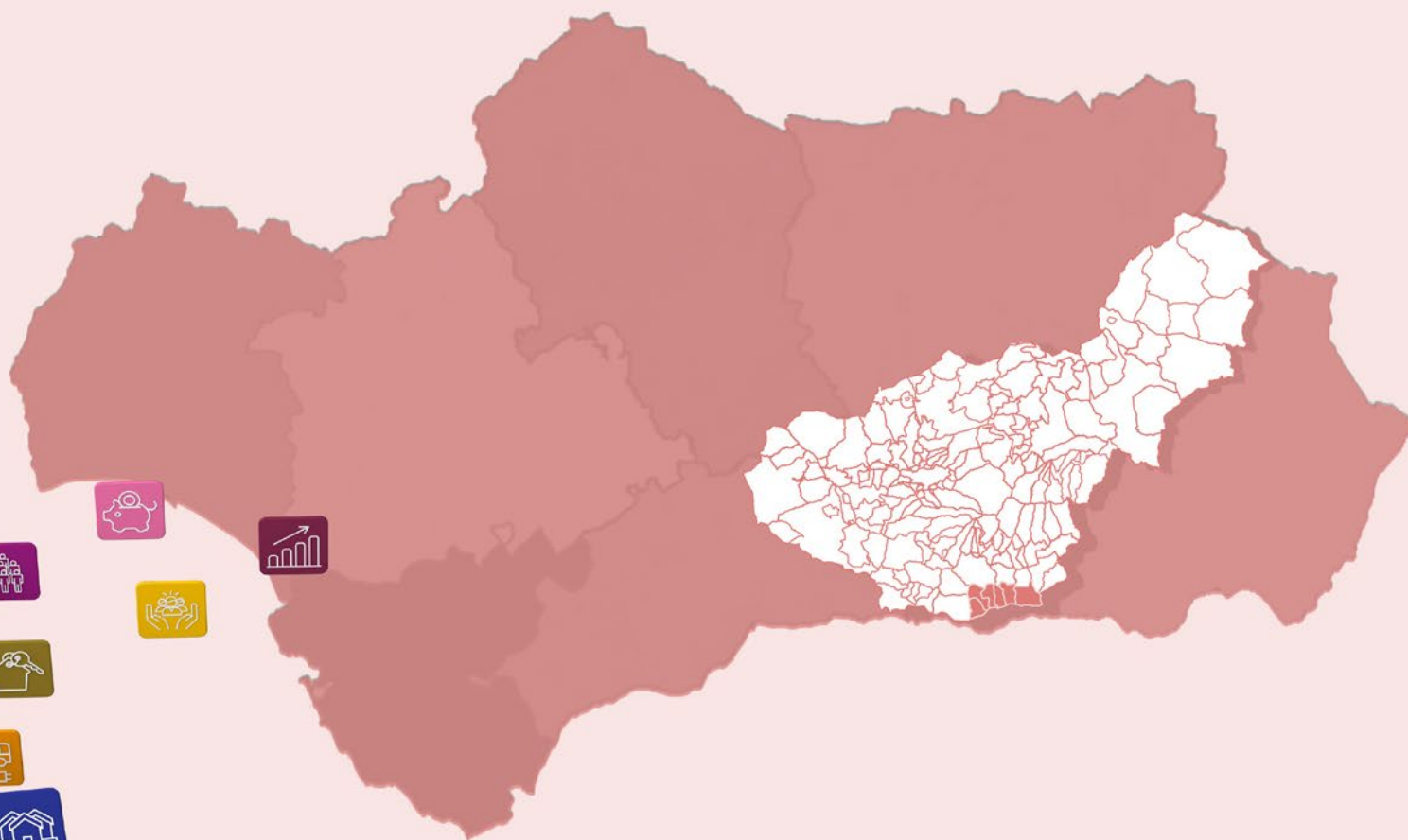
Antonio Tejada

Granada, Octubre 2025



# CONTRAVIESA COSTA

ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE  
AGENDA URBANA Y RURAL





# AGENDA URBANA Y RURAL 2030 DE LA PROVINCIA DE GRANADA

AGENDAS SUPRAMUNICIPALES  
EN 15 ÁREAS FUNCIONALES

[HTTPS://OPAUGRANADA.ES/INDEX.PHP](https://opaugranada.es/index.php)



**Diputación  
de Granada**

# CONTRAVIESA COSTA

## ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA URBANA Y RURAL

### 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

|                                                                                                     |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.1 Agenda Urbana y reto demográfico .....                                                          | 11 |
| 1.2 Proyección de la AUE y reto<br>demográfico sobre el territorio<br>de la Contraviesa Costa ..... | 13 |

### 2. ANÁLISIS SECTORIALES

|                                                      |    |
|------------------------------------------------------|----|
| 2.1 Modelo urbano territorial .....                  | 16 |
| 2.2 Sistema dotacional en educación y sanidad .....  | 20 |
| 2.3 Población y demografía .....                     | 21 |
| 2.4 Economía y sociedad .....                        | 26 |
| 2.5 Medio ambiente, cambio climático y energía ..... | 35 |
| 2.6 Movilidad y vivienda .....                       | 43 |
| 2.7 Patrimonio .....                                 | 46 |
| 2.8 TIC y territorio inteligente .....               | 51 |

### 3. DIAGNÓSTICOS Y SÍNTESIS TERRITORIAL

|                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| 3.1 Procesos y dinámicas territoriales .....                 | 55 |
| 3.2 Matriz DAFO sectorial Contraviesa Costa .....            | 57 |
| 3.3 Matriz DAFO Contraviesa Costa .....                      | 59 |
| 3.3 Matriz DAFO según modelo<br>Agenda Urbana Española ..... | 59 |

### 4. PLAN DE ACCIÓN

|                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 4.1 Retos, desafíos, misión y visión .....                                                   | 64 |
| 4.2 Visión estratégica, Agenda Urbana Española<br>y Edil Provincial .....                    | 65 |
| 4.3 Tendencias y sectores emergentes .....                                                   | 70 |
| 4.4 Proyectos estratégicos y su contribución<br>al cumplimiento de objetivos AUE y AUR ..... | 71 |

### 5. GOBERNANZA

|                                                                                                |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 5.1 Implementación .....                                                                       | 86 |
| 5.2 Seguimiento y evaluación de la Agenda<br>Urbana y Rural Contraviesa Costa .....            | 87 |
| 5.3 Diseminación y monitorización de la Agenda<br>Urbana y Rural de la Contraviesa Costa ..... | 88 |



## ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA URBANA Y RURAL

# CONTRAVIESA COSTA

GUALCHOS-CASTELL, LUJAR,  
POLOPOS-MAMOLA, RUBITE,  
SORVILAN, ALBUÑOL



— AGENDA —  
URBANA Y RURAL  
GRANADA 2030

Planes de Desarrollo para la generación de empleo  
en municipios de la provincia de Granada en el marco  
de la Concertación al programa 15422



---

# 1. Introducción y contexto

---

- 1.1 Agenda Urbana y reto demográfico
- 1.2 Proyección de la AUE y reto demográfico sobre el territorio de la Contraviesa Costa

Parafraseando a Clayton Christensen, padre de la Innovación Disruptiva...

*“Un Territorio Innovador es aquel que tiene PERSONAS con el ADN innovador, y los PROCESOS que permiten a esas personas aplicar sus capacidades para innovar”*

Personas y Procesos, de esto trata este documento, son las dos claves para plantear una **Agenda Urbana Innovadora en un Territorio Emergente: la Contraviesa Costa**

## La AU de la Contraviesa Costa, una actualización más que necesaria...

La Agenda Urbana y Rural se ha convertido en una herramienta esencial para la planificación transversal e integrada, que permite establecer una hoja de ruta consensuada para avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible, inclusivo e innovador, adaptado a la identidad y potencial del territorio, un proceso de continua transformación que requiere, transcurrido cierto periodo, una actualización y adaptación en un periodo de disrupción, en el cual el estado del arte en todo lo referente al desarrollo sostenible, inclusivo y digital no deja de avanzar, a un ritmo frenético.

La singularidad y vulnerabilidad del paisaje de la costa oriental de la provincia de Granada, la Contraviesa Costa, un territorio en plena transformación económica y social, requiere enfoques de planificación que conjuguen preservación del patrimonio natural y cultural, y al mismo tiempo impulsen el desarrollo socio económico de los municipios de este territorio que sufren la desertificación demográfica. En este sentido, el papel de la Diputación Provincial de Granada ha sido decisivo, no solo como impulsora y facilitadora técnica del proceso, sino también como nexo institucional entre los nueve municipios y las oportunidades de financiación estatal y europea, especialmente en el marco de los fondos Next Generation y FEDER.

La Agenda Urbana y Rural en su fase inicial (2022) ha permitido así tejer alianzas entre actores públicos, sociales y económicos, fortalecer la gobernanza participativa de este territorio, y sentar las bases para que se convierta en un referente de materia de desarrollo rural y costero, inteligente, resiliente y con futuro, desde la cohesión social y la sostenibilidad medio ambiental.

En el presente documento se aborda la actualización de la agenda urbana del área funcional de la Contraviesa Costa, que engloba a nueve municipios pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada. El presente documento estratégico persigue continuar la senda iniciada en el año 2022 de implementación de una estrategia de desarrollo sostenible, inclusivo e inteligente de este territorio ruralizado, enclavado entre la Sierra de la Contraviesa y la costa mediterránea.

La elaboración y posterior actualización de la **agenda urbana de la Contraviesa Costa (AUCC)** se inscribe en el marco del proceso de concertación municipal implementado por la Diputación Provincial de Granada.

La concertación es un sistema en el que los Municipios y demás gobiernos locales de la provincia fijan sus prioridades políticas y junto a la Diputación, acuerdan las políticas a desarrollar conjuntamente en un periodo de tiempo determinado. La consecución de la AUCC fue solicitada por los municipios que conforman este territorio.

La elaboración de la Agenda Urbana de este territorio de gran proyección socioeconómica, se ha realizado en tres fases:

**Fase 1. Presentación y difusión del proyecto:** En la cual se establecieron los canales de difusión e información más oportunos para garantizar la participación de los diferentes agentes (políticos, económicos y sociales).

### Fase 2. Análisis de datos y diagnóstico participativo:

- Primero, se procedió a una compilación y evaluación de los datos preexistentes (fuentes secundarias).
- En segundo lugar, se procedió a recopilar información actualizada de fuentes primarias, a través de una observación directa (desplazamiento sobre el terreno) y entrevistas con informantes clave.
- Estos dos primeros pasos permitieron establecer un primer diagnóstico (prediagnóstico): un análisis interno del territorio en su conjunto (debilidades y fortalezas), así como un análisis del entorno (análisis externo), de la relación de este territorio con su entorno más cercano (provincial y regional) y su imbricación en el conjunto de comarcas que conforman la provincia de Granada.
- En tercer lugar, se organizaron mesas de trabajo centradas en los dos sectores de mayor proyección en el territorio (Agricultura y Turismo), para establecer un análisis DAFO participativo y para recoger propuestas de acción que emanen de los agentes sociales y económicos que participan directamente en el desarrollo de este territorio.

**Fase 3. Formulación de la visión estratégica, de los objetivos estratégicos y de las acciones estratégicas viables (propuesta plan acción):** En base al diagnóstico realizado,

a las diferentes propuestas emitidas durante las mesas de trabajo se formuló una visión estratégica para el conjunto del territorio de la Contraviesa Costa.

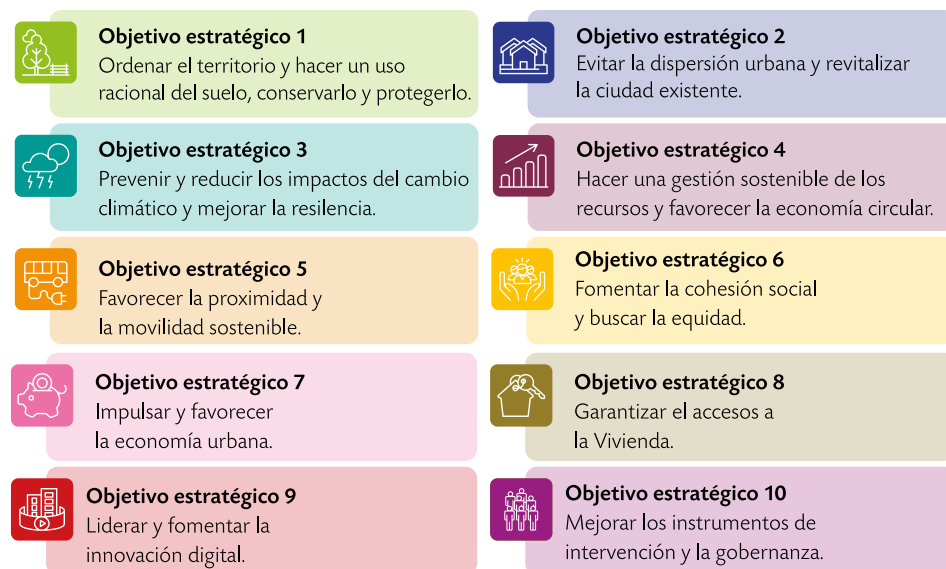
## 1.1 Agenda Urbana y reto demográfico

### 1.1.1. Agenda Urbana Española

La agenda Urbana Española (AUE) es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las administraciones públicas y el resto de actores interesados.

La Agenda Urbana Española, aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea.

La AUE presenta un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Diez Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación (ver figura siguiente):



Además, incluye un sistema de indicadores que permite realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos. Es importante recalcar que la AUE tiene vocación inspiradora y transversal, que corresponde a un nuevo marco de reflexión y planificación del desarrollo sostenible, que necesitara de un periodo de asimilación por parte de todos los estamentos del estado, así como por parte de las entidades locales y actores socio-económicos del territorio.

### El Reto Demográfico:

Según un informe del año 2018, del consejo económico y el social (CES) de España, en el cual se establece un diagnóstico del medio rural español y su vertebración social y territorial, es constante:

- Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el medio rural en España es el despoblamiento, entendido como un fenómeno demográfico y territorial, consistente en la disminución del número de habitantes de un territorio o núcleo con relación a un periodo previo.
- El declive en términos absolutos de la población en parte de la España rural es un problema que afecta a gran parte del territorio, y que puede terminar en la desaparición de algunos pueblos, lo que supone una pérdida en los ámbitos etnológico, económico y ambiental.
- Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2016 había en España 3.225 núcleos de población en los que no vive nadie.
- El análisis de las cifras del padrón municipal de habitantes evidencia una dinámica preocupante: los pueblos son cada vez más pequeños, es decir, más despoblados. En 2016, del total de municipios en España el 61 por 100 no superan los 1.001 habitantes.
- Por tanto, actualmente la amenaza de la extinción demográfica afecta, en mayor o menor grado, a más de 4.000 municipios españoles. De ellos, 1.286 municipios subsisten con menos de 100 empadronados, lo que les sitúa en máximo riesgo de extinción (358 más que en el año 2000), y 2.652 que no llegan a 501 empadronados y, por tanto, con un elevado riesgo de desaparecer.

En **Andalucía**, en un informe reciente (2019) de la junta de Andalucía, se ponen en relieve las cifras de la despoblación en la comunidad:

- El 54% de los municipios andaluces ha perdido población desde el año 2000 y en el caso de los municipios de menos de 5.000 habitantes, la despoblación afecta al 71% de estas poblaciones.

- Entre 2006 y 2016 se ha producido «una importante dinámica poblacional negativa» en comarcas del nordeste de Granada; en la serranía de Ronda, lindante con Cádiz y en áreas del norte de las provincias de Huelva, Sevilla, Jaén y Córdoba.

En la **provincia de Granada** y según un estudio de la federación española de municipios y provincias (FEMP, Población y despoblación en España 2016):

- El 39% de los municipios de la provincia de Granada tiene 1.000 o menos habitantes, lo que les hace ser catalogados como “en riesgo de extinción”.
- Granada es la provincia que más pueblos tiene en esta categoría –riesgo de extinción– de toda Andalucía, encontrándose en este rango 67 municipios de los 172 que tiene (actualmente 174 municipios tras la constitución de los ayuntamientos de Torrenueva Costa y Fornes en 2018).

Por lo tanto, hacer frente a la despoblación es una prioridad nacional, así lo atestigua tanto la creación, por parte del gobierno central, del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico en el 2017, así como la aprobación en el pasado mes de marzo de las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

Las directrices plantean una Estrategia de carácter global y transversal, desde una perspectiva multidisciplinar y con la participación de todos los departamentos a través del trabajo de un grupo interministerial, incorporando una perspectiva demográfica en el análisis de las actuaciones sectoriales.

Las directrices centran la Estrategia en las tres cuestiones demográficas acordadas en la Conferencia de presidentes: despoblación, envejecimiento y efectos de la población flotante.

Asimismo, recoge un diagnóstico de las principales variables de población en España, presentado previamente a las comunidades autónomas.

Todos los ministerios incorporan a las directrices de la Estrategia más de 80 medidas, referidas a jóvenes, mujeres, atención a la población rural, emprendedores, turismo, implantación de la Administración en el territorio o actividad económica.

Además de incorporar varios objetivos transversales, en lo referente a las líneas de actuación para hacer frente a la despoblación, se enumeran tres líneas generales:

- Garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación y la baja densidad.
- Mejorar la competitividad y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento.
- Favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural.

La **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico** se nutre en gran parte del documento de acción de la comisión de despoblación de la federación española de municipios y provincias (FEMP), presentado en abril del 2017.

De las 80 medidas que se proponen en este documento, tanto para hacer frente a la despoblación, como al envejecimiento, la baja densidad o la baja natalidad, y que se agrupan en 7 áreas principales:

- Medidas institucionales y modelo territorial, Economía y empleo, Servicios públicos, Infraestructuras, comunicaciones y transporte, Vivienda, Cultura, identidad y comunicación e Incentivos demográficos. Desbordan, en la mayor parte de los casos, las competencias de las entidades locales.

De las medidas y propuestas más destacadas y que pueden plantearse desde el ámbito supramunicipal en las áreas rurales, destacan las siguientes:

- Potenciar particularmente, en las zonas de prioridad demográfica, aquellos servicios sociales que favorecen la permanencia en el domicilio habitual, con la incorporación de TIC.
- Plan digital. Reducir la brecha digital y disponer de redes de muy alta velocidad de alta calidad.
- Fomentar la formación digital de la población rural, especialmente de colectivos actualmente más alejados de las TIC.
- Revisar los actuales modelos de transporte público, para adaptarlos a las condiciones reales de la demanda del medio rural, garantizar la movilidad de la población, y corregir los déficits de servicios e infraestructuras en estos espacios.
- Captar viviendas vacías y gestionar bolsas de viviendas a nivel provincial a ofertar a aquellos que deseen asentarse en el medio rural, incluso como segunda residencia –estableciendo normas que eviten la especulación en las transmisiones a particulares desde la administración.
- Fomentar servicios de guardería de proximidad para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral, y sondear servicios de atención infantil similares a los de ayuda a domicilio para ancianos, en aquellas zonas en las que haya demanda suficiente.
- Poner en marcha planes especiales de apoyo a autónomos y emprendedores del medio rural.
- Promover, apoyar e incentivar iniciativas de mejora de la competitividad de la producción agropecuaria y agroindustrial (a pequeña y mediana escala), que permita incrementar el valor añadido en la cadena de comercialización.

- Impulsar sellos de calidad territorial para la producción local, que sean conocidos y reconocidos en la cadena de consumo, e incentivar la incorporación de esas producciones locales a los establecimientos de distribución.
- Poner en marcha programas públicos de detección de nuevos yacimientos de empleo y nichos de oportunidades empresariales complementarias o alternativas a las tradicionales en las distintas áreas rurales, a fin de diversificar la economía rural.
- Reforzar las líneas de incentivos a la creación de empresas y empleo en el sector turístico, apoyado en los recursos naturales y patrimoniales de dichos territorios.
- Promover la creación de fondos público-privados de concesión de avales y créditos blandos específicamente dirigidos a proyectos de emprendimiento en el medio rural. Implicación de inversores privados y entidades financieras, junto a administraciones públicas, en la dotación de dichos fondos (programa de Business Angels, entidades de capital riesgo, capital-inversión...).
- Extender y desarrollar programas de capacitación profesional en el sector agropecuario, y fomentar la figura del «contrato del territorio» que promueva y extienda las fórmulas de cooperación entre emprendedores-empresarios y la Administración.

Por su parte, la Diputación Provincial de Granada ha decidido poner en marcha la Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y la despoblación del medio rural de Granada, identificando los recursos y actuaciones que la propia Diputación dispondrá o podrá disponer para el periodo 2020-2023, todo ello basado en el reconocimiento y puesta en valor de recursos locales desde una perspectiva ambiental, social y económica. Al mismo tiempo se pretende aunar esfuerzos con otras Instituciones Públicas y Agentes Económicos y Sociales, en torno a un Pacto Provincial por los Municipios Rurales de Granada, lo cual permitirá generar sinergias y abarcar problemáticas que van más allá de las competencias municipales, como son los Incentivos Fiscales, la Educación, la Sanidad o la Movilidad intermunicipal en el entorno rural de Granada.

## 1.2 Proyección de la AUE y reto demográfico sobre el territorio de la Contraviesa Costa

### Contraviesa Costa Territorio Emergente:

La Contraviesa Costa en su conjunto, es un territorio que está conociendo una importante expansión económica ligada en gran medida al desarrollo de la agricultura intensiva esto ha tenido una consecuencia directa positiva sobre el crecimiento demográfico, dado

que es una actividad que requiere mucha mano de obra, lo que confiere a este territorio una gran proyección socioeconómica en el futuro.

Aun así, hay que indicar que una gran parte de los municipios que conforman esta zona están sujetos al reto demográfico, en algunos casos con un fuerte descenso de población en los últimos años y una fuerte tasa de envejecimiento que hipoteca el futuro de estas poblaciones, lo que requiere buscar oportunidades para el desarrollo de programas y proyectos para revertir esta situación, tanto a nivel de las políticas nacionales como de las diferentes iniciativas que se van a plantear a nivel provincial enfocadas a hacer frente al reto demográfico.

### Contraviesa Costa y Plan Nacional de Recuperación, Transformación y resiliencia:

Siendo la Contraviesa Costa, un territorio eminentemente agrícola y teniendo en cuenta el actual proceso de elaboración de la Agenda Urbana, hay que recalcar que esta iniciativa se alinea a la perfección con el plan nacional de recuperación, transformación y resiliencia, cuya primera política palanca está centrada en la Agenda urbana y rural, la lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura. Una política palanca cuyo componente más visible es la Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero, lo que confiere a este territorio la posibilidad de optar a una amplia gama de oportunidades de financiación en el marco de este plan cofinanciado en gran medida por los fondos europeos Next Generation.

El **sector agroalimentario** ha vuelto a demostrar durante la emergencia sanitaria su carácter estratégico al haber permitido el acceso de la población a un suministro de alimentos estable en cantidad, precio y calidad. Es además un sector clave para afrontar el reto demográfico y el equilibrio territorial entre las áreas rurales y las urbanas, y contribuye además a equilibrar la balanza comercial de España, con unas exportaciones que superan los 53.700 millones de euros y un saldo positivo de 14.600 millones.

El sector agroalimentario debe seguir transformándose y adaptándose para responder a los retos de la globalización, de la digitalización y del cambio climático y para atender a las necesidades de una población cada vez más concienciada con la producción sostenible y la calidad de los alimentos.

Por ello, este componente se orienta a lograr la transformación ambiental y digital del sector, con una enorme capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo. Con ello se busca reforzar el sistema agroalimentario, mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, fomentar la innovación y la eficiencia energética y lograr un mejor uso de los recursos, especialmente de los hídricos.

En concreto, las actuaciones recogidas en el componente se centran en aspectos como la mejora del uso sostenible de los suelos agrícolas, el fomento de la digitalización y de la economía circular y la modernización de los regadíos, para reducir el uso de los recursos

naturales y de insumos agrícolas y mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario. En el ámbito pesquero, se busca fortalecer la Red de Reservas Marinas de interés pesquero, impulsar la investigación pesquera y oceanográfica e incidir en la lucha contra la pesca ilegal y facilitar las inversiones en la modernización del sector.

Actuaciones que se adaptan a la perfección al territorio de la Contraviesa Costa que puede optar a recibir una parte de los más de 1.000 millones de euros destinados a esta componente de la política de palanca dedicada a la Agenda urbana y rural y al sector agrícola.



---

## 2. Análisis sectoriales

---

- 2.1 Modelo urbano territorial
- 2.2 Sistema dotacional en educación y sanidad
- 2.3 Población y demografía
- 2.4 Economía y sociedad
- 2.5 Medio ambiente, cambio climático y energía
- 2.6 Movilidad y vivienda
- 2.7 Patrimonio
- 2.8 TIC y territorio inteligente

## 2.1 Modelo urbano territorial

Con el objetivo de llevar a cabo un diagnóstico en nuestro ámbito de estudio, es necesario tener en cuenta aspectos que aluden a la política territorial en Andalucía. Partiendo de aquí como base, estableceremos los referentes territoriales tomando como referencia los principios orientadores de los sistemas básicos que determinan la Ordenación del Territorio a nivel regional que nos proporcionará una imagen sobre la estructura y organización territorial, así como sus unidades territoriales.

### 2.1.1 Descripción general



**Mapa 1:** Localización de la unidad territorial de Costa Contraviesa en el contexto de la Provincia de Granada. Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA). Año 2021.

### 2.1.2 Identificación de los municipios componentes del ámbito de estudio

Albondón tiene una superficie de 35 kilómetros cuadrados, y cuenta con una población de 731 habitantes (2024), lo que le otorga una densidad de población de 21,2 habitantes por kilómetro cuadrado, además, Albondón cuenta con otros núcleos de población como Los Gálvez, Loma del Aire, Los Cózares y Los Vargas.

El municipio de Albuñol presenta una superficie de 63,1 kilómetros cuadrados, con una densidad de población de 116,57 habitantes por kilómetro cuadrado y cuenta con seis pedanías como son La Rábida, Los Castillas, El Pozuelo, Huarea y Haza Mora. En el caso del municipio de los Gualchos – Castell registra una extensión de 30,9 kilómetros cuadrados con una densidad poblacional de 168,02 habitantes por kilómetro cuadrado, con tres núcleos, el municipio costero de Castell de Ferro, El Romeral, Jolúcar. El municipio de Lújar cuenta con una superficie de 36,8 kilómetros cuadrados, con una densidad poblacional más baja de 13,12 habitantes por kilómetro cuadrado con dos pedanías diseminadas como son Los Carlos, Venta de Lújar y Playa Cambriles.

El municipio de Murtas cuenta con una extensión de 71,6 kilómetros cuadrados, cuya densidad de población es de 6,35 habitantes por kilómetro cuadrado, contando este término municipal tres núcleos, Murtas, Cojáyar y Mecina Tendel. El término municipal de los Polopos-Mamola presenta una superficie de 26,5 kilómetros cuadrados y una densidad de 65,06 habitantes por kilómetro cuadrado, junto con seis núcleos cuyo el nombre de las pedanías son el Castillo de Baños, La Guapa, La Mamola, Haza del Lino, Haza del Trigo y Polopos-Mamola. Rubite tiene una extensión superficial de 28,5 kilómetros cuadrados y una densidad de población de 13,42 habitantes por kilómetros cuadrados y las pedanías de Rubite son El Lance, Los Díaz, Los Gálvez, Casarones y la Rambla del Agua. El término municipal de Sorvilán presenta una extensión total de 34,4 kilómetros cuadrados y una densidad de población de 15,37 habitantes por kilómetros cuadrado, contando con cuatro núcleos como son el propio Sorvilán, Melicena, Los Yesos y Alforfón.

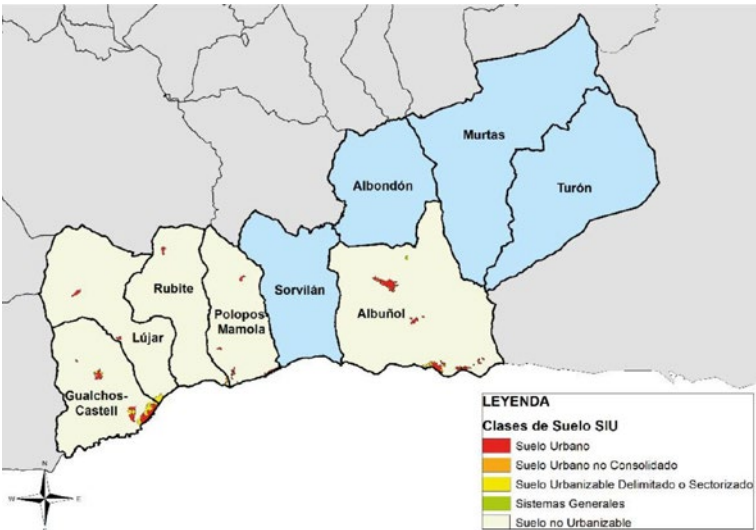
Finalmente, el municipio de Turón presenta una superficie de 55 kilómetros cuadrados y una densidad de población de 4,18 habitantes por kilómetro cuadrado, contando este municipio con un solo núcleo de asentamientos. Se añade, que estos términos municipales que conforman la Contraviesa presentan un 100% de la población en términos ruralizados como se puede analizar en los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía para el año 2019.

| Municipio        | Extensión 2025 (Km2) | Densidad 2024 (Hab/ Km2) | Núcleos 2020 | % de población de celdas de malla rurales 2019 |
|------------------|----------------------|--------------------------|--------------|------------------------------------------------|
| Andalucía        | 87.268               | 98,5                     | -            | 100%                                           |
| Granada          | 12.531               | 75,1                     | -            | 100%                                           |
| Albondón         | 34,4                 | 21,2                     | 5            | 100%                                           |
| Albuñol          | 63,1                 | 116,6                    | 6            | 100%                                           |
| Gualchos-Castell | 30,9                 | 150,6                    | 3            | 100%                                           |
| Lújar            | 36,8                 | 13,37                    | 2            | 100%                                           |
| Murtas           | 71,6                 | 6,35                     | 3            | 100%                                           |
| Polopos-Mamola   | 26,5                 | 65,06                    | 6            | 100%                                           |
| Rubite           | 28,5                 | 13,2                     | 5            | 100%                                           |
| Sorvilán         | 34,3                 | 15,37                    | 4            | 100%                                           |
| Turón            | 55,5                 | 4,18                     | 1            | 100%                                           |

**Tabla 1:** Extensión y densidad de población

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía (2024)

Atendiendo a los datos disponibles en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), observamos que las densidades de población en estos municipios presentan diferencias reseñables, ya que Lújar, Murtas, Rubite, Sorvilán y Turón presentan datos inferiores a los 20 hab/km2, mientras que destacan Albuñol y Gualchos-Castell que superan holgadamente los 100 hab/Km2, lo que nos hace ver que existen grados diferenciados de ruralidad en este ámbito. Antes de comenzar a comentar los datos referentes a las categorías de suelo en nuestro ámbito de estudio, destacar que los municipios de Albondón, Murtas, Sorvilán y Turón no aparecen en la red de información del Sistema de Información Urbana (SIU en adelante). Sobre los municipios que aparecen en el SIU, encontramos diferencias en cuanto a sus categorías de suelo, siendo Albuñol y Gualchos-Castell, los que destacan en cuanto al número de hectáreas disponibles para ser urbanizadas ya sea mediante usos del suelo tales como Suelo Urbano No Consolidado o Suelo Urbanizable Delimitado o Sectorizado, por otra parte, Lújar, Polopos-Mamola y Rubite al ser municipios con una menor expansión urbana presentan un menor número de hectáreas dedicadas a un futuro crecimiento urbano.



**Mapa 2:** Clasificación Urbana según municipio. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos DERA del IECA y el Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

|                  | Sistemas generales (Ha) | Suelo No Urbanizable (Ha) | Suelo Urbanizable Delimitado o Sectorizado (Ha) | Suelo Urbano (Ha) | Suelo Urbano No Consolidado (Ha) |
|------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------|
| Albuñol          | 4                       | 6197                      | 3                                               | 80                | 24                               |
| Gualchos-Castell | 4                       | 2981                      | 42                                              | 63                | 2                                |
| Lújar            | 0                       | 3655                      | 18                                              | 11                | 0                                |
| Polopos-Mamola   | 0                       | 2623                      | 0                                               | 22                | 2                                |
| Rubite           | 0                       | 2837                      | 0                                               | 6                 | 5                                |

**Tabla 2:** Superficie de suelo según su clasificación Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

A partir de la identificación de los principales instrumentos en materia de planeamiento urbanístico a escala municipal, destacamos que las principales figuras usadas para la ordenación del espacio urbano son las Normas Subsidiarias (NNSS) y su adaptación en Procedimientos de Adaptación Parcial (PAP) y la Delimitación de Suelo Urbano (DSU).

Por su parte, el municipio de Sorvilán únicamente se ve afectado por las NNSS provinciales, aplicadas a los municipios que carecen de un PGOU propio y aprobadas en 1966. En cuanto a la adaptación de estos instrumentos a la Ley de Ordenación Urbanística de

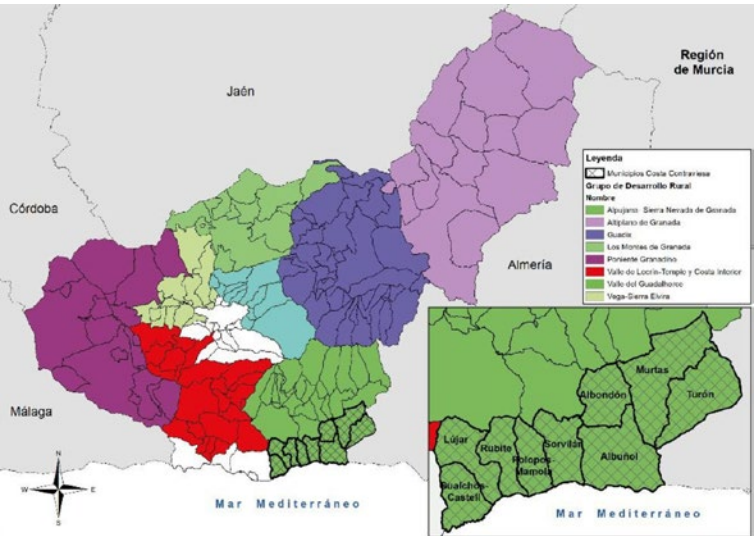
Andalucía (en adelante LOUA), los Procedimientos de Adaptación Parcial de Albuñol y Gualchos-Castell si están adaptados a la LOUA, mientras que de forma parcial encontramos las Normas Subsidiarias de estos dos municipios, para el caso del planeamiento de los municipios de Albondón, Lújar, Murtas, Polopos-Mamola, Rubite y Sorvilán no existe adaptación a la LOUA.

| Municipio        | Figura | Objeto                                   | Subestado     | Adaptado LOUA | Aprobación y Publicación |
|------------------|--------|------------------------------------------|---------------|---------------|--------------------------|
| Albondón         | DSU    | 1983                                     | V. totalmente | No            | 08/07/1982<br>24/03/1983 |
| Albuñol          | NNSS   | 1998                                     | V. totalmente | Parcial       | 27/10/1998<br>27/11/1998 |
| Albuñol          | PAP    | Adaptación de las NNSS a la LOUA         | V. totalmente | Si            | 01/04/2011<br>24/08/2011 |
| Gualchos-Castell | NNSS   | 1994                                     | V. totalmente | Parcial       | 22/11/1994<br>21/03/1995 |
| Gualchos-Castell | PAP    | Adaptación Parcial de las NNSS a la LOUA | A. totalmente | Si            | 30/07/2012<br>17/08/2012 |
| Lújar            | NNSS   | 1987                                     | V. totalmente | No            | 17/12/1987<br>19/01/1988 |
| Murtas           | DSU    | 1985                                     | A. totalmente | No            | 02/07/85                 |
| Polopos-Mamola   | NNSS   | 1999                                     | V. totalmente | No            | 27/05/1999<br>28/07/1999 |
| Rubite           | DSU    | 1979                                     | V. totalmente | No            | 02/04/1979               |
| Sorvilán         | NNSSPP | 1966                                     | A. totalmente | No            | 17/01/1966<br>15/02/1966 |
| Turón            | NNSS   | 1992                                     | V. totalmente | Parcial       | 08/10/92<br>29/12/92     |
| Turón            | PAP    | PGOU-Adaptación Parcial de las NNSS      | V. totalmente | Si            | 13/01/11<br>01/02/11     |

**Tabla 3:** Planes urbanísticos y territoriales aprobados.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Año 2021.

Por otra parte, los Grupos de Desarrollo Rural, son asociaciones privadas de ámbito supramunicipal conformadas por agentes públicos (ayuntamientos, mancomunidades, etc.) y privados (organizaciones empresariales, agrarias, sindicales, cívicas, culturales, etc.) del territorio con el objetivo de poner en marcha políticas de desarrollo rural en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

Los GDR gestionan fondos de la Unión Europea y del Gobierno andaluz actuando como gestores socioeconómicos, tomando decisiones desde y para el territorio, haciendo posible que las actuaciones respondan a las necesidades específicas de cada comarca rural, siendo este caso la Asociación para el Desarrollo Rural de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada, la que gestione y ponga en marcha las políticas rurales en la Costa Contraviesa.



**Mapa 3:** Grupos de Desarrollo Rural en Granada.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA). Año 2021.

### 2.1.3 Definición espacial y encuadre dentro del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA).

En cuanto a la ordenación territorial, la Constitución Española destaca en sus artículos 148 y 149 que la competencia de ordenación territorial corresponde a las Comunidades Autónomas, las cuales deben gestionar las funciones territoriales a través de diferentes instrumentos, siendo el Estado el que garantice el ejercicio del derecho sobre la propiedad y de las responsabilidades administrativas. En lo referente al urbanismo, la ordenación sobre estos espacios recae sobre los municipios que en base a la normativa de rango superior generan sus propios instrumentos y normativas.

Según la Ley N° 1/1994 de Ordenación Territorial de Andalucía, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (en adelante POTA) es una herramienta integral de ordenación y gestión que establece los elementos básicos de la ordenación y estructura territorial de Andalucía y constituye el marco de referencia para el resto de planes y para la actuación pública en general. Este Plan articula la organización territorial de Andalucía según un Modelo Territorial que comprende:

- Sistema de Ciudades.
  - » Centros Regionales
  - » Redes de Ciudades Medias
  - » Redes de Asentamiento en Áreas Urbanas
  - » Orientación y control de los procesos de urbanización y la calidad urbana
- Sistemas de Articulación Regional.
  - » Sistema Intermodal de Transportes
  - » Sistema de Telecomunicaciones
  - » Sistema Energético
  - » Sistema Hidrológico-Hidráulico
- Sistema Regional de Protección del Territorio.
  - » Sistema de Prevención de Riesgos
  - » Sistema de Patrimonio Territorial
- Integración exterior.
- Zonificación: Dominios y Unidades Territoriales.

En el siguiente mapa se observa la localización de los nueve municipios componentes en las demarcaciones del POTA; según la Zonificación del Plan, se encuentran entre la Unidad Territorial Costa Tropical y la Unidad Alpujarras-Sierra Nevada más concretamente en la parte este y sur de estos espacios respectivamente, pero con una considerable cercanía a las unidades del Poniente Almeriense.



**Mapa 4:** Localización de los municipios de la Costa Contraviesa en el POTA  
Fuente: Elaboración propia a partir de los DERA del IECA y el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA).

Los municipios pertenecientes a nuestro ámbito de estudio se encuentran situados en su parte meridional con el Dominio Territorial Litoral y la parte sur del Dominio Alpujarras-Sierra Nevada, y en su parte septentrional por el Dominio Territorial Sierras y Valles Béticos, además destacar que siete de los municipios son considerados por el POTA en su Tipo de Unidad Territorial como Unidades organizadas por Ciudades Medias Litorales y dos de ellos como Unidades organizadas por Centros Rurales, mientras que su jerarquía dentro del Sistema de Ciudades es para ocho de los nueve municipios la de Asentamiento cabecera municipal, a excepción de Albuñol, que es considerada como Centro rural o pequeña ciudad 2.

| Municipio        | Unidad Territorial       | Tipo de Unidad Territorial                         | Jerarquía Sistema de Ciudades   |
|------------------|--------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------|
| Albondón         | Costa Tropical           | Unidades organizadas por Ciudades Medias Litorales | Asentamiento cabecera municipal |
| Albuñol          | Costa Tropical           | Unidades organizadas por Ciudades Medias Litorales | Centro rural o pequeña ciudad 2 |
| Gualchos-Castell | Costa Tropical           | Unidades organizadas por Ciudades Medias Litorales | Asentamiento cabecera municipal |
| Lújar            | Costa Tropical           | Unidades organizadas por Ciudades Medias Litorales | Asentamiento cabecera municipal |
| Murtas           | Alpujarras-Sierra Nevada | Unidades organizadas por Centros Rurales           | Asentamiento cabecera municipal |
| Polopos-Mamola   | Costa Tropical           | Unidades organizadas por Ciudades Medias Litorales | Asentamiento cabecera municipal |
| Rubite           | Costa Tropical           | Unidades organizadas por Ciudades Medias Litorales | Asentamiento cabecera municipal |
| Sorvilán         | Costa Tropical           | Unidades organizadas por Ciudades Medias Litorales | Asentamiento cabecera municipal |
| Turón            | Alpujarras-Sierra Nevada | Unidades organizadas por Centros Rurales           | Asentamiento cabecera municipal |

**Tabla 4:** Clasificación municipal según el POTA.

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

A modo de conclusión de este apartado sobre el modelo urbano y territorial, son notables los diferentes niveles de desarrollo de las políticas urbanísticas dentro de este ámbito, ya que en algunos casos encontramos niveles de concreción y ordenación territorial avanzados, mientras que otros municipios con un mayor grado de ruralidad presentan una legislación menos adaptada y actualizada a las necesidades actuales. Este grado de desarrollo urbanístico parece estar estrechamente relacionado con el número de habitantes de los municipios más costeros, así como su suelo urbano limítrofe, siendo un mayor atractivo para el desarrollo de las actividades económicas creando así un dinamismo más eficiente, atrayendo este flujo económico a nuevos suelos a urbanizar para la población.

## 2.2 Sistema dotacional en educación y sanidad

Una educación de calidad es el cimiento de la salud y el bienestar, es por ello que se ha realizado un inventariado de las tipologías de centros sanitarios educativos y sanitarios, con el objetivo de mostrar la diversidad y distribución de estas dos tipologías de edificios.

En lo referente a los consultorios y centros de salud, según el Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios son diecisiete las instalaciones que se reparten en estos nueve municipios.

| Municipio        | Localidad         | Tipo de centro       |
|------------------|-------------------|----------------------|
| Albondón         | Albondón          | Consultorio Local    |
| Albuñol          | Albuñol           | Centro de Salud      |
| Albuñol          | Albuñol           | Consultorio Local    |
| Albuñol          | El Pozuelo        | Consultorio Auxiliar |
| Albuñol          | La Rábida         | Consultorio Local    |
| Gualchos-Castell | Gualchos          | Consultorio Local    |
| Gualchos-Castell | Castell de Ferro  | Consultorio Local    |
| Lújar            | Lújar             | Consultorio Auxiliar |
| Lújar            | Los Carlos        | Consultorio Auxiliar |
| Murtas           | Murtas            | Consultorio Auxiliar |
| Murtas           | Cojayar           | Consultorio Auxiliar |
| Polopos-Mamola   | Castillo de Baños | Consultorio Auxiliar |
| Polopos-Mamola   | La Mamola         | Consultorio Local    |
| Rubite           | Rubite            | Consultorio Local    |
| Sorvilán         | Alfornón          | Consultorio Auxiliar |
| Sorvilán         | Sorvilán          | Consultorio Local    |
| Turón            | Turón             | Consultorio Local    |

**Tabla 5:** Complejos sanitarios dependientes funcionalmente del Servicio Andaluz de Salud

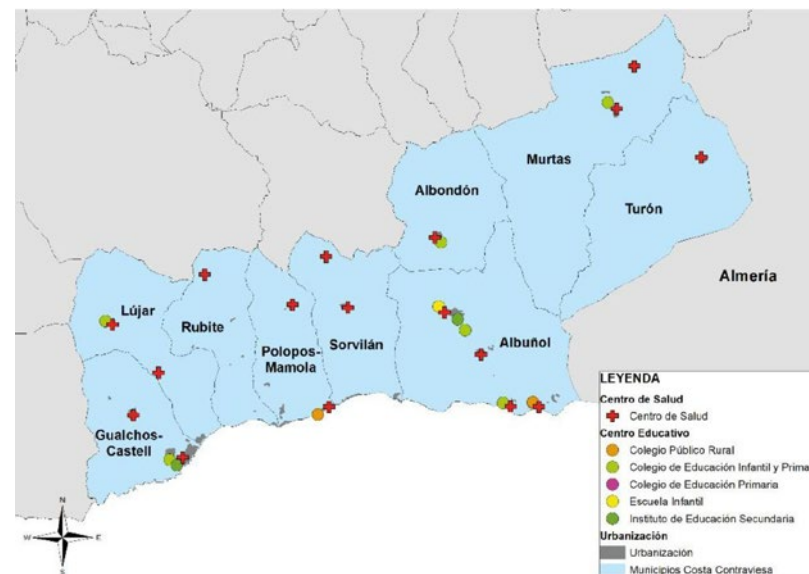
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios

La red de equipamientos en materia de educación según la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, cuenta con veinte centros educativos entre los que encontramos escuelas infantiles, colegios de educación infantil, colegios de educación infantil y primaria, colegios públicos rurales, Institutos de educación secundaria y centros y secciones de educación permanente de adultos.

| Municipio        | Localidad        | Tipo de centro                             |
|------------------|------------------|--------------------------------------------|
| Albondón         | Albondón         | Colegio de Educación Infantil y Primaria   |
| Albuñol          | Albuñol          | Centro de Educación Permanente de Adultos  |
| Albuñol          | Albuñol          | Colegio de Educación Infantil              |
| Albuñol          | Albuñol          | Escuela Infantil                           |
| Albuñol          | Albuñol          | Instituto de Educación Secundaria          |
| Albuñol          | El Pozuelo       | Colegio Público Rural                      |
| Albuñol          | La Rábida        | Colegio de Educación Infantil y Primaria   |
| Albuñol          | La Rábida        | Escuela Infantil                           |
| Gualchos-Castell | Castell de Ferro | Colegio de Educación Infantil y Primaria   |
| Gualchos-Castell | Castell de Ferro | Escuela Infantil                           |
| Gualchos-Castell | Castell de Ferro | Instituto de Educación Secundaria          |
| Gualchos-Castell | Gualchos         | Colegio de Educación Infantil y Primaria   |
| Gualchos-Castell | Gualchos         | Sección de Educación Permanente de Adultos |
| Lújar            | Lújar            | Colegio de Educación Infantil y Primaria   |
| Murtas           | Murtas           | Colegio de Educación Infantil y Primaria   |
| Murtas           | Murtas           | Sección de Educación Permanente            |
| Polopos-Mamola   | Polopos          | Colegio Público Rural                      |
| Polopos-Mamola   | Polopos          | Escuela Infantil                           |
| Polopos-Mamola   | Polopos          | Sección de Educación Permanente de Adultos |
| Polopos-Mamola   | Sorvilán         | Sección de Educación Permanente de Adultos |

**Tabla 6:** Red de centros educativos

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Buscador de Centros de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía



**Mapa 5:** de localización de equipamientos de salud y educación  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA. Año 2019.

## 2.3 Población y demografía

La estructura demográfica de la Costa Contraviesa se desarrolla en función de los diferentes indicadores de población, cuyo objetivo principal es conocer la dinámica poblacional, pudiendo así potenciar las necesidades de los habitantes para desarrollar sus actividades económicas, su calidad de vida, bienestar social, etc.

### 2.3.1 Estructura de la población

El número total de habitantes de la unidad de Costa Contraviesa es de 17.198, de los cuales 9.388 son hombres, mientras que 7.810 corresponden al número total de mujeres. Esto se debe a que existe una sobre-masculinización en el ámbito de estudio, ya que si extrapolamos estos datos a nivel de la Provincia de Granada se observa cómo un 50,76% de la población son mujeres, mientras que menos de la mitad con un 49,24% son hombres. Albuñol, Gualchos-Castell de Ferro y Polopos son los únicos municipios que superan los mil habitantes.

| Sexo              |           |           |             |
|-------------------|-----------|-----------|-------------|
| Territorio        | Hombres   | Mujeres   | Ambos sexos |
| Andalucía         | 4.249.355 | 4.382.507 | 8.631.862   |
| Granada           | 462.515   | 477.226   | 939.741     |
| Albondón          | 418       | 313       | 731         |
| Albuñol           | 4.098     | 3.307     | 7.405       |
| Gualchos          | 2.788     | 2.509     | 5.297       |
| Lújar             | 265       | 228       | 493         |
| Murtas            | 246       | 196       | 442         |
| Polopos           | 916       | 755       | 1.671       |
| Rubite            | 255       | 179       | 434         |
| Sorvilán          | 277       | 233       | 510         |
| Turón             | 125       | 90        | 215         |
| Costa Contraviesa | 9.388     | 7.810     | 17.198      |

**Tabla 7:** Número de habitantes total y por sexo, según municipio.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

En cuanto a los diferentes núcleos de población que componen estos municipios, nos encontramos con una población que en la mayoría de los casos es marcadamente diseminada en la que existen hasta treinta y cuatro núcleos registrados según el SIMA, de los cuales Albondón tiene cuatro, Albuñol tiene seis, Gualchos-Castell tiene tres, Lújar tiene dos, Murtas presenta tres, Polopos-Mamola tiene seis, Rubite tiene cinco, Sorvilán tiene cuatro y finalmente Turón presenta su núcleo principal.

| Lugar de residencia |                   | Hombres     |      | Mujeres     |    | Total       |
|---------------------|-------------------|-------------|------|-------------|----|-------------|
| Término Municipal   | Núcleo            | Nº Absoluto | %    | Nº Absoluto | %  | Nº Absoluto |
| Albondón            | Albondón          | 325         | 55   | 276         | 45 | 601         |
|                     | Los Gálvez        | 4           | 80   | 1           | 20 | 5           |
|                     | Loma del Aire     | 3           | 60   | 2           | 40 | 5           |
|                     | Los Cózares       | 4           | 50   | 4           | 50 | 8           |
|                     | Los Vargas        | 5           | 56   | 4           | 44 | 9           |
|                     | Otros Diseminados | 51          | 60   | 33          | 40 | 84          |
| Albuñol             | Albuñol           | 2110        | 55   | 1727        | 45 | 3837        |
|                     | Los Castillas     | 162         | 51,9 | 150         | 48 | 312         |
|                     | Los Chaulines     | 0           | 0    | 0           | 0  | 0           |
|                     | La Ermita         | 0           | 0    | 0           | 0  | 0           |
|                     | El Pozuelo        | 234         | 57,4 | 174         | 43 | 408         |
|                     | La Rábida         | 1161        | 54,6 | 967         | 45 | 2128        |
|                     | Otros Diseminados | 383         | 57,3 | 285         | 43 | 668         |

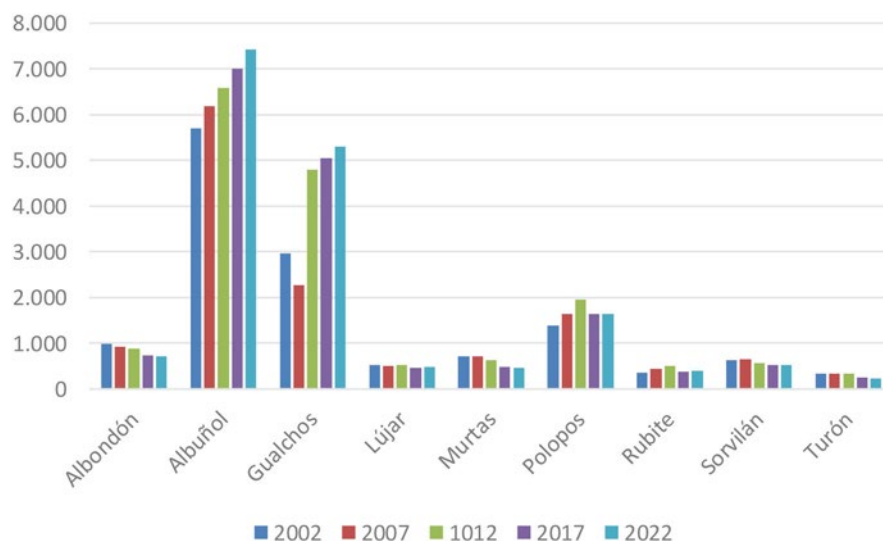
|                   |                   |      |      |      |       |        |
|-------------------|-------------------|------|------|------|-------|--------|
| Gualchos-Castell  | El Romeral        | 722  | 50,7 | 701  | 49    | 1423   |
|                   | Castell de Ferro  | 1680 | 55,5 | 1348 | 45    | 3028   |
|                   | Gualchos          | 210  | 51,7 | 196  | 48    | 406    |
|                   | Otros Diseminados | 180  | 54,1 | 153  | 46    | 333    |
| Lújar             | Los Carlos        | 41   | 54,7 | 34   | 45    | 75     |
|                   | Lújar             | 104  | 54,5 | 87   | 46    | 191    |
|                   | Otros Diseminados | 113  | 52,1 | 104  | 48    | 217    |
| Murtas            | Cojayar           | 29   | 60,4 | 19   | 40    | 48     |
|                   | Mecina Tedel      | 12   | 75   | 4    | 25    | 16     |
|                   | Murtas            | 161  | 55,9 | 127  | 44    | 288    |
|                   | Otros Diseminados | 61   | 59,2 | 42   | 41    | 103    |
| Polopos-Mamola    | Abajo             | 37   | 46,3 | 43   | 54    | 80     |
|                   | Arriba            | 54   | 50,9 | 52   | 49    | 106    |
|                   | Haza del Trigo    | 50   | 56,8 | 38   | 43    | 88     |
|                   | La Mamola         | 572  | 55,4 | 460  | 45    | 1032   |
|                   | Polopos           | 55   | 51,9 | 51   | 48    | 106    |
|                   | La Guapa          | 157  | 60,6 | 102  | 39    | 259    |
|                   | Otros Diseminados | 34   | 66,7 | 17   | 33    | 51     |
| Rubite            | Los Gálvez        | 11   | 52,4 | 10   | 48    | 21     |
|                   | Casarones         | 45   | 56,3 | 35   | 44    | 80     |
|                   | El Lance          | 7    | 53,9 | 6    | 46    | 13     |
|                   | Rambla del Agua   | 0    | 0    | 0    | 0     | 0      |
|                   | Rubite            | 80   | 50,3 | 79   | 50    | 159    |
|                   | Otros Diseminados | 64   | 58,7 | 45   | 41    | 109    |
|                   | Alfornón          | 38   | 55,1 | 31   | 45    | 69     |
| Sorvilán          | Melicena          | 112  | 56,9 | 85   | 43    | 197    |
|                   | Sorvilán          | 82   | 51,3 | 78   | 49    | 160    |
|                   | Los Yesos         | 45   | 52,3 | 41   | 48    | 86     |
|                   | Otros Diseminados | 9    | 60   | 6    | 40    | 15     |
| Turón             | Turón             | 96   | 55,2 | 78   | 45    | 174    |
|                   | Otros Diseminados | 40   | 69   | 18   | 31    | 58     |
| Costa Contraviesa |                   | 9388 | 54,5 | 7810 | 45,41 | 17.198 |

**Tabla 8:** Número de habitantes total y por sexo, según municipio.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

### 2.3.2. Parámetros de capacidad demográfica

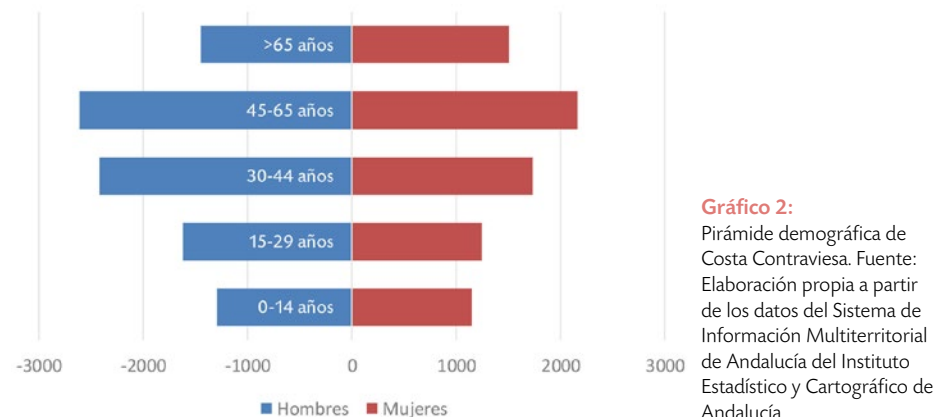
La evolución de la población en la Costa Contraviesa presenta al igual que en el resto de los indicadores diferencias sustanciales entre los municipios de Albuñol y Gualchos-Castell, con respecto a Albondón, Lújar, Murtas, Sorvilán, Rubite y Turón, presentando estos últimos una clara recesión demográfica que se prolonga como mínimo desde comienzos del siglo XXI, en el caso de Polopos-Mamola presenta un leve crecimiento desde principios de siglo, mientras que los municipios con un mayor número de población, presentan un importante aumento poblacional en las últimas dos décadas.



**Gráfico 1:** Evolución de la población. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

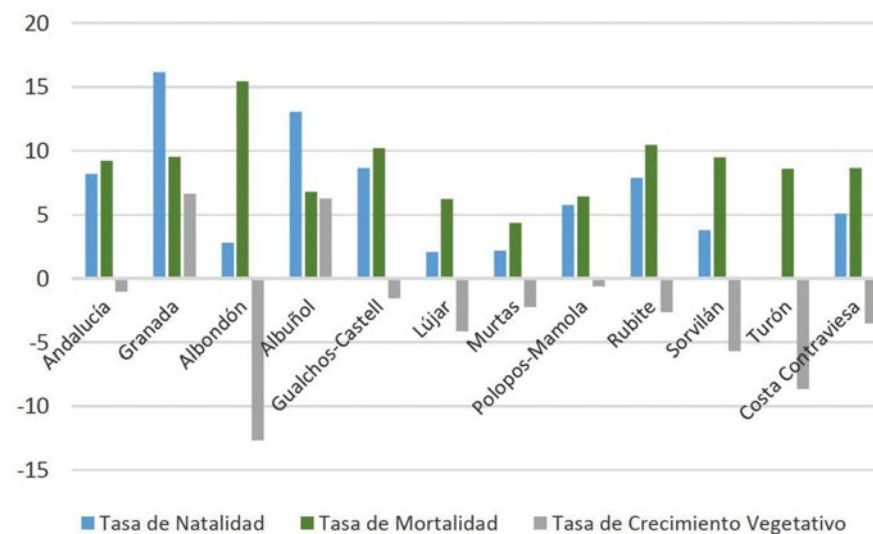
La estructura poblacional por edad en el ámbito de estudio, muestra que el segmento de mayor importancia cuantitativa está entre los grupos de edad entre 30 y 44 años, y los 45 a 64 años, mientras que la población entre 0 y 29 años presenta unos datos bajos, por lo que el equilibrio entre los diferentes segmentos de población no guarda equilibrio.

Además, en consonancia con los citados en el punto “Estructura de la Población”, la diferencia entre la población de hombres y mujeres es notable en la siguiente gráfica, acusándose este desequilibrio en los segmentos que presentan un mayor número de población (15 a 64 años).



**Gráfico 2:** Pirámide demográfica de Costa Contraviesa. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

El crecimiento o decrecimiento de la población puede verse oscilar por diferentes aspectos, uno de los que tienen mayor peso, son los que responden a causas tales como la natalidad y la mortalidad presentes en un lugar y tiempo determinado, en este caso, la tasa crecimiento vegetativo (Tasa de natalidad – Tasa de mortalidad), presenta de nuevo ciertas diferencias entre estos nueve municipios, siendo el municipio de Albuñol el único que presenta un crecimiento vegetativo positivo (véase Gráfica 3).



**Gráfico 3:** Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

Por otro lado, para poder tener una correcta perspectiva del crecimiento de la población, hay que tener en cuenta el crecimiento real [(Natalidad + Inmigrantes) - (Mortalidad + Emigrantes)], del polo positivo o negativo de este dato dará como resultado el aumento o disminución de la población en términos absolutos.

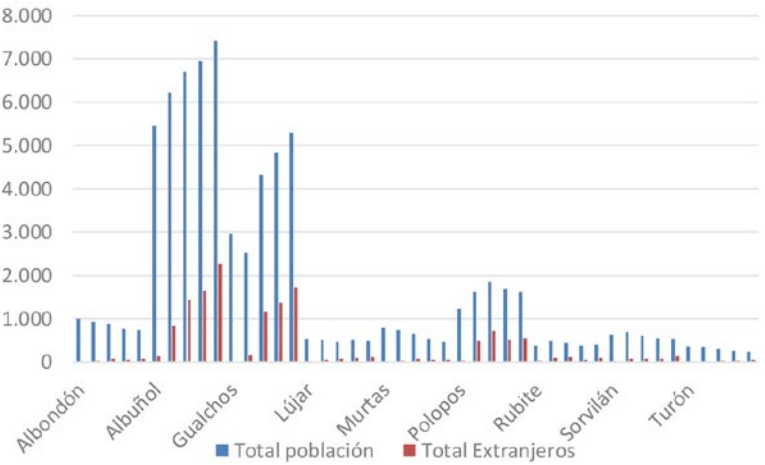
La evolución de la población extranjera en las últimas dos décadas ha crecido considerablemente en las últimas dos décadas, especialmente en los municipios de Gualchos-Castell, Albuñol y Polopos-Mamola, que deben gran parte de su crecimiento reciente al input, de población extranjera, mientras que en Albondón, Murtas, Turón, Sorvilán, Rubite y Lújar su crecimiento en términos absolutos ha sido menos importante, además es reseñable la diferencia de población extranjera en cuanto a su sexo, ya que las desigualdades que se destaca en este sentido pueden guardar estrecha relación con la creciente llegada de población extranjera la cual está como muestra la tabla inferior, claramente masculinizada.

|           | HOMBRES | MUJERES | TOTAL   |
|-----------|---------|---------|---------|
| Andalucía | 458.317 | 474.906 | 933.223 |
| Granada   | 46.810  | 46.712  | 93.522  |
| Albondón  | 37      | 46      | 83      |
| Albuñol   | 1.499   | 761     | 2.260   |
| Gualchos  | 1.023   | 710     | 1.733   |
| Lújar     | 64      | 48      | 112     |
| Murtas    | 26      | 20      | 46      |
| Polopos   | 336     | 208     | 544     |
| Rubite    | 54      | 34      | 88      |
| Sorvilán  | 72      | 54      | 126     |
| Turón     | 25      | 19      | 44      |

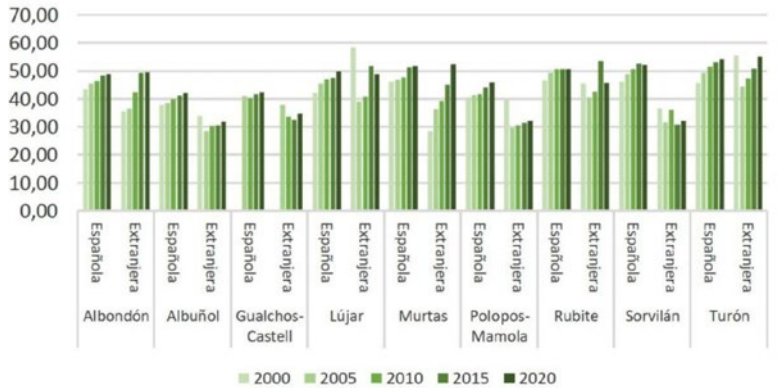
**Tabla 9:**  
Número de habitantes extranjeros por municipio.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIMA (2025)

| Año  | Albondón | Albuñol | Gualchos | Lújar | Murtas | Polopos | Rubite | Sorvilán | Turón |
|------|----------|---------|----------|-------|--------|---------|--------|----------|-------|
| 2000 | 9        | 132.02  | -        | 12.01 | 7      | 39      | 28     | 7        | 4     |
| 2005 | 31       | 835     | 158      | 50    | 39     | 487     | 86     | 80       | 16    |
| 2010 | 76       | 1,439   | 1,178    | 68    | 83     | 713     | 112    | 68       | 33    |
| 2015 | 45       | 1,637   | 1,378    | 92    | 46     | 511     | 58     | 76       | 29    |
| 2022 | 83       | 2,26    | 1,733    | 112   | 46     | 544     | 88     | 126      | 44    |

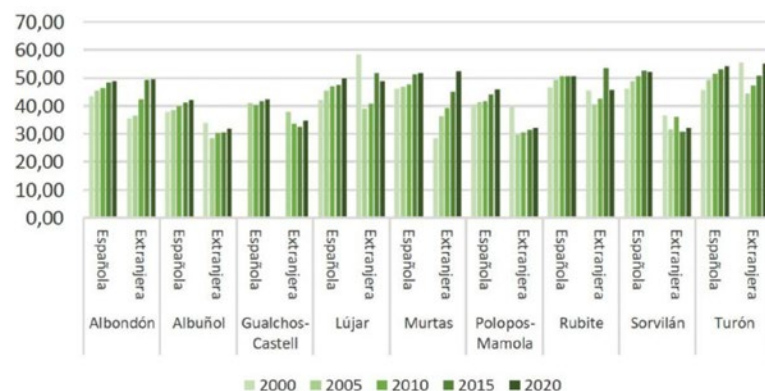
**Tabla 10:** Número total de extranjeros por municipio y año.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía



**Gráfico 5:** Porcentaje de población extranjera con respecto al total.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía



**Gráfico 6:** Edad media de población según nacionalidad y año.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía.



**Gráfico 7:** Edad media según nacionalidad a escala autonómica, provincial y del ámbito de estudio.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

En general, se observa que este grupo de edad representa entre un 10 % y un 18 % de la población total, con valores más altos en Albuñol, Polopos y Gualchos, que superan el 17 %. Esto sugiere una mayor presencia de población joven en estos municipios, posiblemente asociada a dinámicas migratorias o a un perfil demográfico más activo.

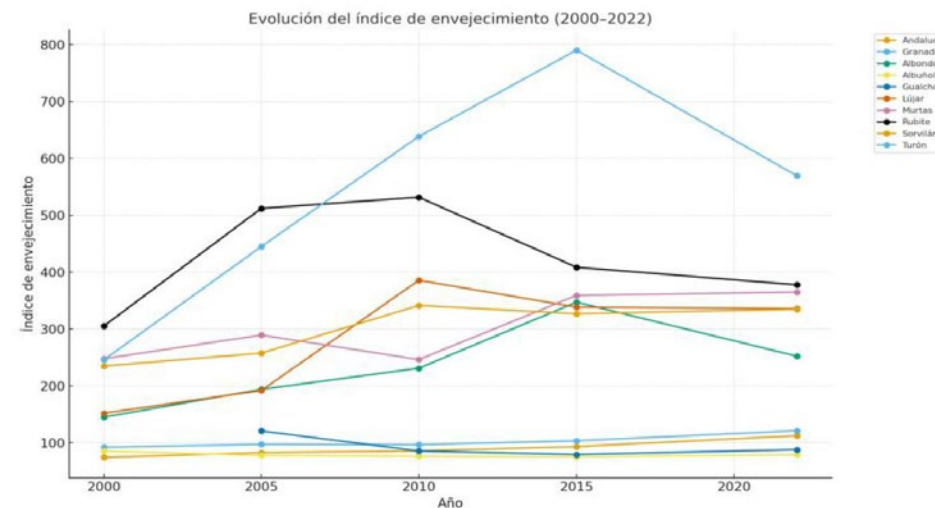
Por el contrario, municipios como Turón, Albondón y Lújar muestran tasas más bajas (alrededor del 11 % o menos), lo que indica un envejecimiento poblacional más acusado.

A nivel global, tanto en Andalucía como en Granada, la proporción de jóvenes de 15 a 29 años ronda el 17 %, con una distribución bastante equilibrada entre hombres y mujeres..

Con respecto al índice de envejecimiento, tomaremos como referencia el dato que nos ofrece el INE para la Provincia de Granada (véase Gráfica 9), que sitúa el índice de envejecimiento en 114, lo que nos hace ver que los municipios de Albuñol, Polopos-Mamola y Gualchos-Castell, presentan unos datos muy acordes al promedio de la provincia, mientras que Albondón, Rubite, Sorvilán o Lújar, Murtas y Turón llegan a niveles muy superiores al promedio en la Provincia de Granada.

| Territorio | % Hombres (15–29) | % Mujeres (15–29) | Tasa grupo 15–29 (%) |
|------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| Andalucía  | 8.61              | 8.09              | 16.70                |
| Granada    | 8.69              | 8.24              | 16.93                |
| Albondón   | 6.29              | 4.65              | 10.95                |
| Albuñol    | 10.21             | 7.62              | 17.83                |
| Gualchos   | 9.03              | 7.97              | 17.00                |
| Lújar      | 7.10              | 4.67              | 11.77                |
| Murtas     | 6.56              | 6.11              | 12.67                |
| Polopos    | 10.83             | 7.12              | 17.94                |
| Rubite     | 8.06              | 4.61              | 12.67                |
| Sorvilán   | 9.61              | 5.88              | 15.49                |
| Turón      | 6.05              | 4.65              | 10.70                |

**Gráfico 8:** Tasa de juventud.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía.



**Gráfico 9:** Índice de envejecimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

Para finalizar este apartado, reseñar lo que se ha visto a lo largo del mismo, existen dos estructuras demográficas muy diferenciadas dentro del ámbito de estudio, y todos estos indicadores terminan generando una serie de cambios que afectan a una serie de municipios más que a otros.

Los municipios de Albuñol, Gualchos-Castell y Polopos-Mamola, que presentan un número de población algo más elevado generan una serie de características comunes, tales como un mayor porcentaje de población extranjera, una menor edad media y un menor

índice de envejecimiento que se ha traducido en un crecimiento poblacional desde inicios del siglo XX.

Por otra parte, los municipios de Albondón, Lújar, Murtas, Sorvilán, Rubite y Turón, presentan una estructura demográfica más envejecida, una menor importancia relativa de población extranjera, así como una tasa de crecimiento vegetativo negativa, todo esto ha provocado la reducción en el número absoluto de la población. Esta diferencia en los indicadores demográficos obliga a abordar la visión de estos municipios desde una perspectiva diferenciada ya que la realidad de los mismos no permite una única metodología de trabajo.

## 2.4 Economía y sociedad

El modelo productivo y social de la unidad territorial de la Costa Contraviesa está en consonancia con el provincial si bien presenta singularidades que condicionan la velocidad con la que se va a manifestar el crecimiento socioeconómico en el futuro más próximo.

La zona de la Costa Contraviesa, destaca por una gran importancia relativa del número de contratos registrados en el sector agrícola y pesquero en comparación con los datos a nivel provincial, siendo además destacable en esta comparativa el bajo porcentaje de contratos dentro del sector servicios en buena parte de los municipios que integran nuestro ámbito de estudio.

Sin embargo, destaca el porcentaje de población parada según sector de actividad anterior, en el que encontramos una alta importancia relativa de personas que tenían un empleo previo relacionado con el sector servicios. En cuanto al tejido empresarial este se destaca por una gran presencia de las PYMES, especialmente de aquellas que ostentan entre los 2 y 5 empleados, solo en el caso de Gualchos-Castell encontramos iniciativas con más de 250 empleados.

### 2.4.1. Desempleo

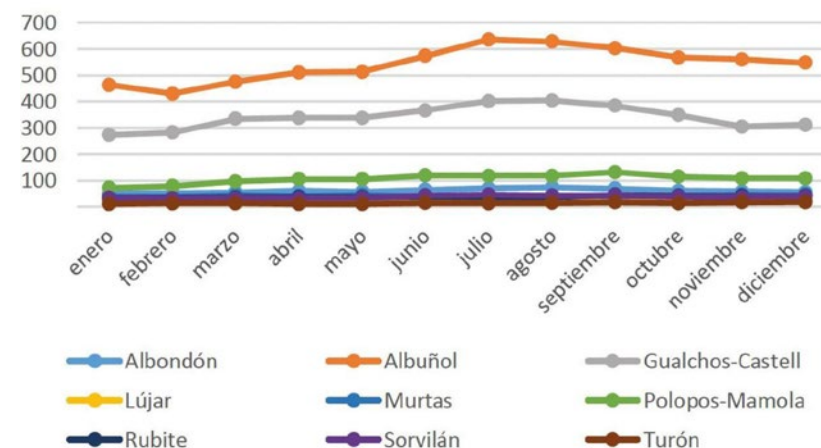
La tasa de desempleo ha ido oscilando a lo largo de esta última década, con un descenso generalizado hasta el año 2018, descenso que se ha visto frenado y en algunos casos se ha traducido en un ascenso hacia el año 2020, previsiblemente a consecuencia de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, comúnmente conocido como COVID-19.

De nuevo, hay que mencionar la incidencia del SARS-CoV-2, en la estacionalidad del empleo, ya que los datos del año 2020 se ven afectados por la recesión económica nacional e internacional. En este caso existe un aumento generalizado del paro en los meses de mayo a septiembre.

| Municipio | 2017  | 2020  | 2023  |
|-----------|-------|-------|-------|
| Albondón  | 28,11 | 25,29 | 19,39 |
| Albuñol   | 19,93 | 17,82 | 13,42 |
| Gualchos  | 15,21 | 15,36 | 11,65 |
| Lújar     | 13,41 | 12,86 | 11,62 |
| Murtas    | 25,59 | 26,32 | 22,9  |
| Polopos   | 15,38 | 15,69 | 11,36 |
| Rubite    | 22,99 | 23,86 | 17,16 |
| Sorvilán  | 22,21 | 24,54 | 18,96 |
| Turón     | 11,78 | 15,72 | 10,16 |

**Tabla 10:** Tasa municipal de desempleo anual (2023).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía.



**Gráfico 10:** Paro por meses 2020 (nº absolutos).

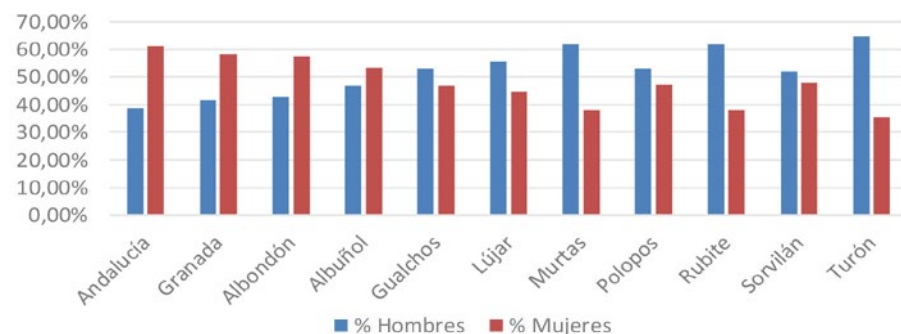
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Siguiendo con un análisis más específico del tipo de perfil en el que se centra el paro en esta serie de municipios, vemos como el porcentaje de paro afecta ligeramente más a la población de mujeres en la media de la Costa Contraviesa, sin embargo, existen menores desigualdades que a nivel provincial y autonómico (véase Gráfico 11).

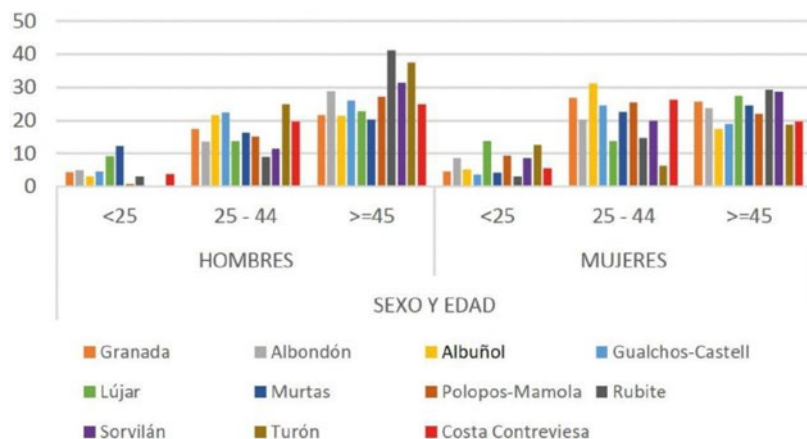
En cuanto al paro según grandes grupos de edad (véase Gráfico 12), este se concentra especialmente a partir de los rangos de edad entre 25-44 años en las mujeres y en el caso de los hombres estos datos tienen su mayor incidencia en aquellos que superan los 45 años de edad. Para los casos de Rubite y Turón estos contrastes se ven especialmente en la franja de edad superior a los 45 años tanto para la población masculina como femenina.

Finalmente, los municipios de Turón y Murtas, el primer de estos presenta más paro en los hombres y mujeres mayores de 45 años, y en Murtas presenta más paro los grupos de edad de 25 a más de 45 años las mujeres.

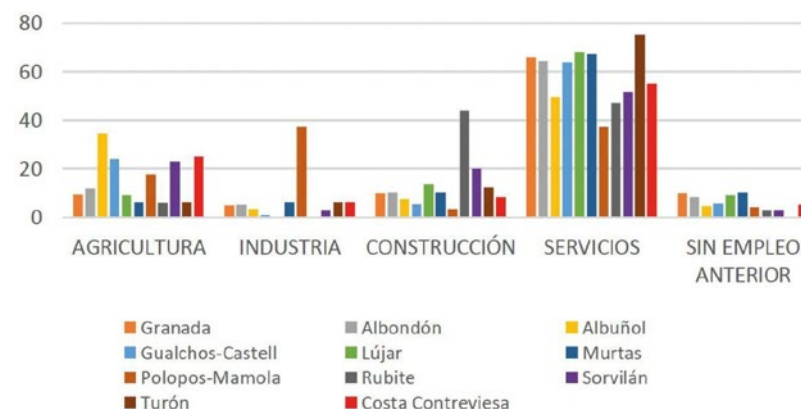
Por otra parte, vemos como el sector de los servicios encabeza el número de parados según contrato por sector de actividad anterior, destacando los casos de Polopos-Mamola en la industria y Rubite en la construcción.



**Gráfico 11:** Porcentaje de parados por sexo y territorio (septiembre 2024).  
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).



**Gráfico 12:** Porcentaje de parados por edad y municipio (septiembre 2021).  
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).



**Gráfico 13:** Porcentaje de población parada y sector de actividad anterior (septiembre 2021).  
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El porcentaje de contratos según sector en nuestro ámbito de estudio se centran principalmente en el sector de la agricultura y pesca y en el sector servicios (véase Gráfico 14), datos que, al ser comparados con la escala provincial, vemos como en sector de los servicios como norma general se encuentra en porcentajes inferiores a los de la Provincia de Granada, excepto en los casos de Sorvilán y Gualchos-Castell, por otra parte es notable el porcentaje de contratos en el sector agrícola y pesquero muy superior a la media provincial y andaluza tanto para los hombres como para las mujeres, siendo especialmente notable el caso de Lújar con más de un 98% de sus contratos en sector agrícola. Incluimos el porcentaje de contratación en el sector de la construcción en el caso de los hombres.

El nivel de estudios, es en muchas ocasiones un factor determinante en la búsqueda del empleo, sin embargo, en el caso del municipio de Albuñol, es destacable el porcentaje de contratos registrados en personas analfabetas, superando tanto en el caso de las mujeres como en los hombres el 40% de los contratos (véase Gráfico 15).

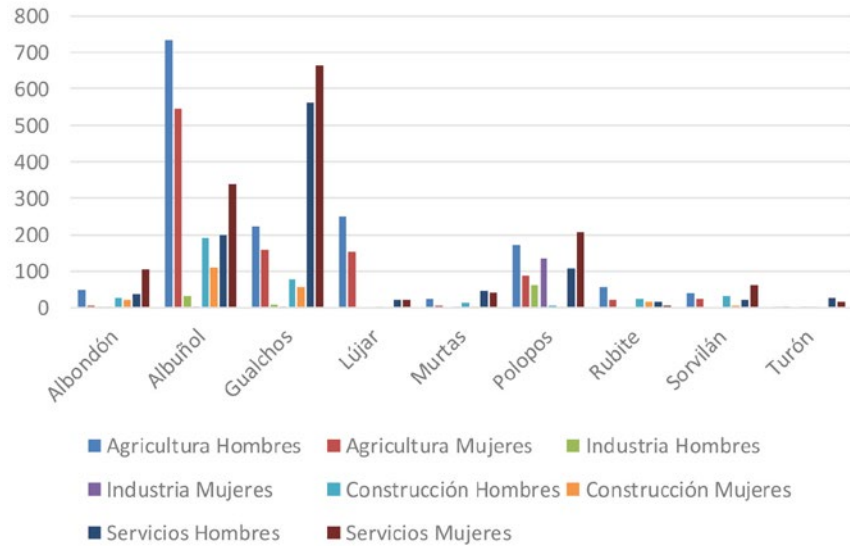


Gráfico 14: Porcentaje de contratos según sexo y sector de actividad.  
Fuente: SIMA. Año 2024

| Territorio | Ambos sexos | Hombres   | Mujeres   |
|------------|-------------|-----------|-----------|
| Andalucía  | 3.213.487   | 1.810.883 | 1.402.604 |
| Granada    | 321.752     | 175.701   | 146.051   |
| Albondón   | 249         | 114       | 135       |
| Albuñol    | 2.155       | 1.156     | 999       |
| Gualchos   | 1.750       | 869       | 881       |
| Lújar      | 444         | 271       | 173       |
| Murtas     | 137         | 84        | 53        |
| Polopos    | 774         | 345       | 429       |
| Rubite     | 142         | 96        | 46        |
| Sorvilán   | 180         | 89        | 91        |
| Turón      | 50          | 30        | 20        |

Gráfico 15:  
Contratos registrados por  
sexo año 2024  
Fuente: SIMA. Año 2025.

2.4.2. Sectores emergentes de empleo

Contiene la división de las Áreas Territoriales de Empleo (ATE) establecidas por la Orden del 2 de octubre de 2008, constituyen el marco geográfico de acceso a los servicios y la atención continuada a personas demandantes de empleo, empresas, futuras personas empleadoras, otras Administraciones y a las familias, además de encargarse de aportar la información necesaria para una adecuada planificación, ejecución y evaluación de las políticas activas de empleo en el territorio.

Este apartado recoge una reseña sobre los sectores de empleo considerados emergentes, que se entienden como el “conjunto de actividades económicas que presentan una evolución positiva en el presente, y que se espera sigan creciendo en el futuro” en tanto se considera que tienen potencial para albergar acciones de emprendimiento. Dicho estudio recoge datos de los sectores de la actividad económica que merecen la consideración de emergente, organizados por áreas territoriales, y ofrece igualmente la relación de municipios que presentan una evolución específica y determinada para cada uno de dichos sectores. Según el documento que destaca los sectores emergentes en las áreas territoriales de empleo de Andalucía, la zona de Motril destaca

- Agricultura y ganadería ecológicas
- Acuicultura
- Industria agroalimentaria
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Actividades medioambientales
- Energías renovables
- Atención social
- Nuevo turismo
- Servicios culturales y de ocio

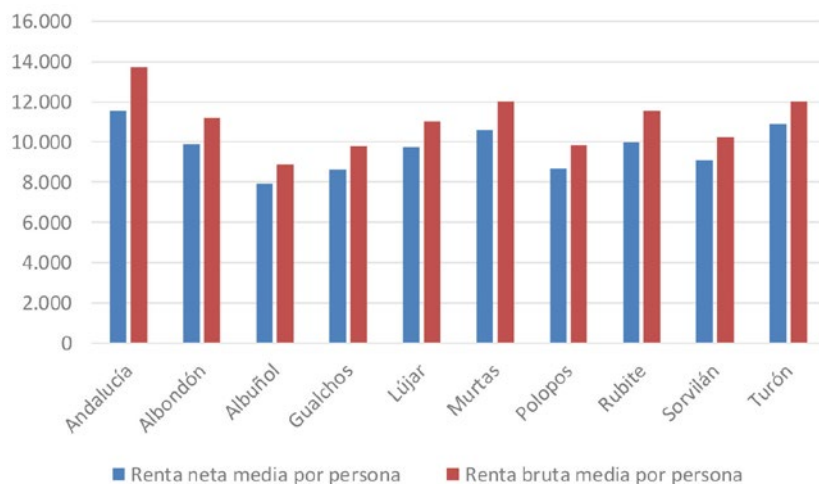


Mapa 6: Demarcaciones de Áreas Territoriales del Empleo. Fuente: Elaboración propia a partir de los DERA e Informe de Sectores Emergentes de las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía.

### 2.4.3. Renta media

Entre los municipios analizados, destacan Albondón, Murtas, Rubite y Turón, que registran rentas medias relativamente altas en comparación con el resto, superando los 10.000 euros netos por persona. Por el contrario, municipios como Albuñol, Gualchos y Polopos presentan las rentas más bajas, situándose en torno a los 8.000–9.000 euros netos. Estas diferencias reflejan una cierta desigualdad económica entre las localidades, aunque las variaciones no son extremadamente amplias.

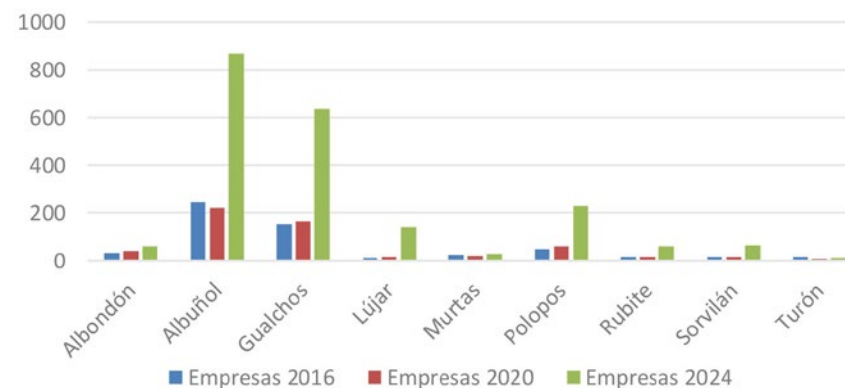
Finalmente, se aprecia que la diferencia entre renta bruta y renta neta es bastante similar en todos los casos, lo que sugiere que la carga fiscal o las deducciones aplicadas son proporcionales en los distintos municipios. En conjunto, la gráfica ofrece una visión clara de la distribución de los ingresos en esta región andaluza, destacando una tendencia homogénea en la relación entre renta bruta y neta.



**Gráfico 16:** Renta neta y bruta media declarada.  
Fuente: SIMA. Año 2022.

### 2.4.4. Actividad empresarial

La actividad empresarial para los nueve municipios de la Costa Contraviesa para el año 2025 es de 2097 empresas, de las cuales, en su mayoría se concentran en Albuñol y Gualchos-Castell de Ferro con 869 y 638 respectivamente.



**Gráfico 17:** Número de empresas por municipio y año.  
Fuente: SIMA.

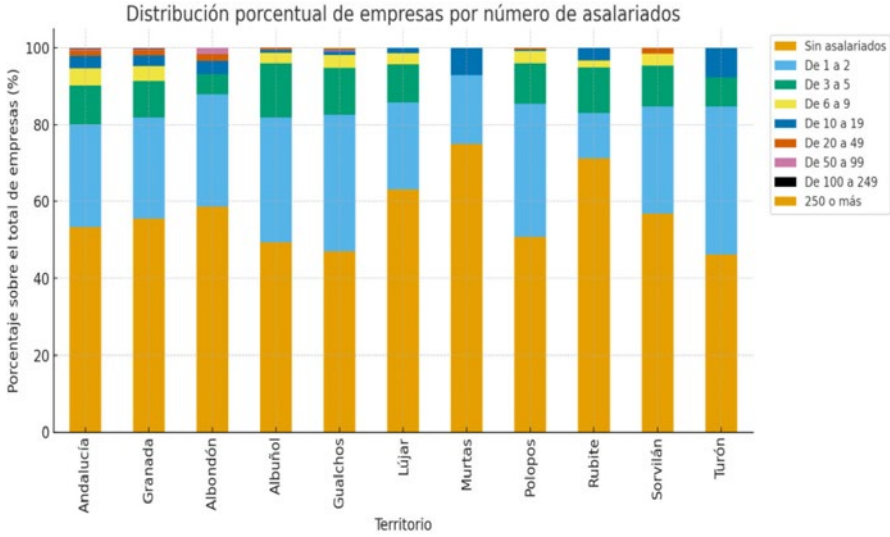
En cuanto al número y porcentaje de empresas por actividad económica, los municipios de Albuñol y Polopos-Mamola destacan con un 39% y 34,5% respectivamente (véase Tabla 11), de sus empresas dedicadas al sector del comercio, la cual es la principal actividad empresarial en este municipio, por otro lado, el municipio de Gualchos-Castell en el año 2024 tiene 49 empresas registras en servicios sanitarios, educativos y resto de servicios, de igual manera en el sector del comercio.

El municipio de Lújar presenta una mayor actividad empresarial en el sector de la hostelería (31%), Rubite con un 31,3% en servicios sanitarios, educativos y resto de servicios y Sorvilán que muestra un equilibrio en tres de sus principales actividades tales como construcción, comercio y hostelería.

|                   |       | Industria, energía y agua | Construcción | Comercio | Transporte | Hostelería | Información | Banca | Sanidad y Educación |
|-------------------|-------|---------------------------|--------------|----------|------------|------------|-------------|-------|---------------------|
| Andalucía         | Total | 32194                     | 56129        | 138542   | 26761      | 50616      | 8128        | 12079 | 182058              |
|                   | %     | 6,4                       | 11,1         | 27,4     | 5,3        | 10,0       | 1,6         | 2,4   | 35,9                |
| Granada           | Total | 4041                      | 6713         | 15768    | 3031       | 5995       | 983         | 1221  | 20417               |
|                   | %     | 6,9                       | 11,5         | 27,1     | 5,2        | 10,3       | 1,7         | 2,1   | 35,1                |
| Albondón          | Total | 7                         | 5            | 13       | 0          | 7          | 1           | 0     | 5                   |
|                   | %     | 18,4                      | 13,2         | 34,2     | 0,0        | 18,4       | 2,6         | 0,0   | 13,2                |
| Albuñol           | Total | 18                        | 34           | 85       | 8          | 23         | 4           | 5     | 41                  |
|                   | %     | 8,3                       | 15,6         | 39       | 3,7        | 10,6       | 1,8         | 2,3   | 18,8                |
| Gualchos-Castell  | Total | 7                         | 17           | 49       | 11         | 27         | 2           | 3     | 49                  |
|                   | %     | 4,2                       | 10,3         | 29,7     | 6,7        | 16,4       | 1,2         | 1,8   | 29,7                |
| Lújar             | Total | 1                         | 3            | 3        | 1          | 5          | 0           | 0     | 3                   |
|                   | %     | 6,3                       | 18,8         | 18,8     | 6,3        | 31,3       | 0           | 0     | 18,8                |
| Murtas            | Total | 6                         | 4            | 4        | 0          | 1          | 0           | 0     | 3                   |
|                   | %     | 33,3                      | 22,2         | 22,2     | 0          | 5,6        | 0           | 0     | 16,7                |
| Polopos-Marmola   | Total | 4                         | 9            | 20       | 2          | 10         | 0           | 0     | 13                  |
|                   | %     | 6,9                       | 15,5         | 34,5     | 3,4        | 17,2       | 0           | 0     | 22,4                |
| Rubite            | Total | 3                         | 1            | 4        | 0          | 3          | 0           | 0     | 5                   |
|                   | %     | 18,8                      | 6,3          | 25       | 0          | 18,8       | 0           | 0     | 31,3                |
| Sorvilán          | Total | 2                         | 3            | 3        | 0          | 3          | 0           | 1     | 2                   |
|                   | %     | 14,3                      | 21,4         | 21,4     | 0          | 21,4       | 0           | 7,1   | 14,3                |
| Turón             | Total | 2                         | 0            | 2        | 3          | 0          | 0           | 0     | 2                   |
|                   | %     | 22,2                      | 0            | 22,2     | 33,3       | 0          | 0           | 0     | 22,2                |
| Costa Contraviesa | Total | 50                        | 76           | 183      | 25         | 79         | 7           | 9     | 123                 |
|                   | %     | 9,1                       | 13,7         | 33,1     | 4,5        | 14,3       | 1,2         | 1,6   | 22,2                |

**Tabla 11:** N° absoluto y porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09.  
Fuente: SIMA (2020)

El porcentaje de empresas que forman parte del tejido empresarial de estos nueve municipios, provienen principalmente de aquellas que tienen entre 0 y 2 empleados, superando en cualquiera de los casos el 80% de las empresas, mientras que la presencia de aquellas con más de 50 empleados son pocos los ejemplos, encontrando una empresa entre 50 a 99 empleados y dos de más de 250 asalariados ambas en el municipio de Gualchos-Castell.



**Gráfico 18:** Porcentaje de empresas según número de empleados.  
Fuente: SIMA 2024

La forma jurídica de las empresas localizadas en la Costa Contraviesa, responden principalmente a la persona física, lo que explica el elevado porcentaje de empresas de 0 a 2 empleados, seguido de las sociedades de responsabilidad limitada.

| Territorio | Forma jurídica |                     |                                        |                         |                       |                          |                                            |              | Comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal | Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica |
|------------|----------------|---------------------|----------------------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|            | Persona física | Sociedades anónimas | Sociedades de responsabilidad limitada | Sociedades cooperativas | Sociedades colectivas | Sociedades comanditarias | Comunidades de bienes y herencias yacentes | Asociaciones |                                                                |                                                     |
| Andalucía  | 418.724        | 4.861               | 164.522                                | 4.097                   | 10                    | 14                       | 13.061                                     | 9.020        | 6                                                              | 5.547                                               |
| Granada    | 50.278         | 449                 | 16.391                                 | 454                     | -                     | -                        | 1.856                                      | 1.110        | -                                                              | 335                                                 |
| Albondón   | 47             | -                   | 9                                      | -                       | -                     | -                        | -                                          | -            | -                                                              | -                                                   |
| Albuñol    | 776            | 2                   | 64                                     | 1                       | -                     | -                        | 21                                         | 3            | -                                                              | -                                                   |
| Gualchos   | 565            | -                   | 50                                     | 5                       | -                     | -                        | 9                                          | 6            | -                                                              | -                                                   |
| Lújar      | 127            | -                   | 9                                      | -                       | -                     | -                        | 3                                          | 1            | -                                                              | -                                                   |
| Murtas     | 19             | -                   | 5                                      | -                       | -                     | -                        | 1                                          | 2            | -                                                              | -                                                   |
| Polopos    | 194            | -                   | 18                                     | 1                       | -                     | -                        | 5                                          | 5            | -                                                              | -                                                   |
| Rubite     | 53             | -                   | 2                                      | 1                       | -                     | -                        | 1                                          | 1            | -                                                              | -                                                   |
| Sorvilán   | 57             | -                   | 6                                      | -                       | -                     | -                        | -                                          | 1            | -                                                              | -                                                   |
| Turón      | 10             | -                   | 2                                      | -                       | -                     | -                        | -                                          | -            | -                                                              | -                                                   |

**Tabla 12:** N° de empresas por actividad económica y municipio 2024.  
Fuente: SIMA 2025

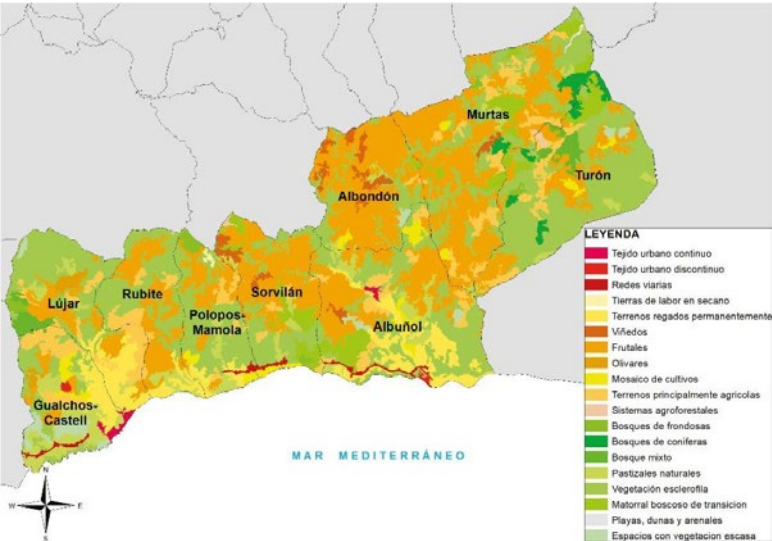
#### 2.4.5. Agricultura y ganadería

Como ya se comentaba en el punto de economía y sociedad, la agricultura y la ganadería es la principal actividad que ocupa a los habitantes de la Costa Contraviesa, convirtiéndose en un activo imprescindible y sin el que no se entiende la historia de estos municipios.

Sin embargo, el proceso de despoblación está produciendo en toda España y progresivo abandono de los cultivos, trabajos y aprovechamientos tradicionales, y que está repercutiendo en la economía local, la diversificación de la misma y la pérdida de un paisaje que forma parte de la historia de este ámbito.

#### Agricultura

La situación geográfica en la que se encuentra la Costa Contraviesa, situada entre la costa y un sistema montañoso, le otorga una amplia variedad de condiciones climáticas que derivan en un paisaje agrícola altamente diversificado.



**Mapa 7:** Usos del suelo según CORINE (2018).  
Fuente: elaboración propia a partir del Centro de Descargas del CNIG

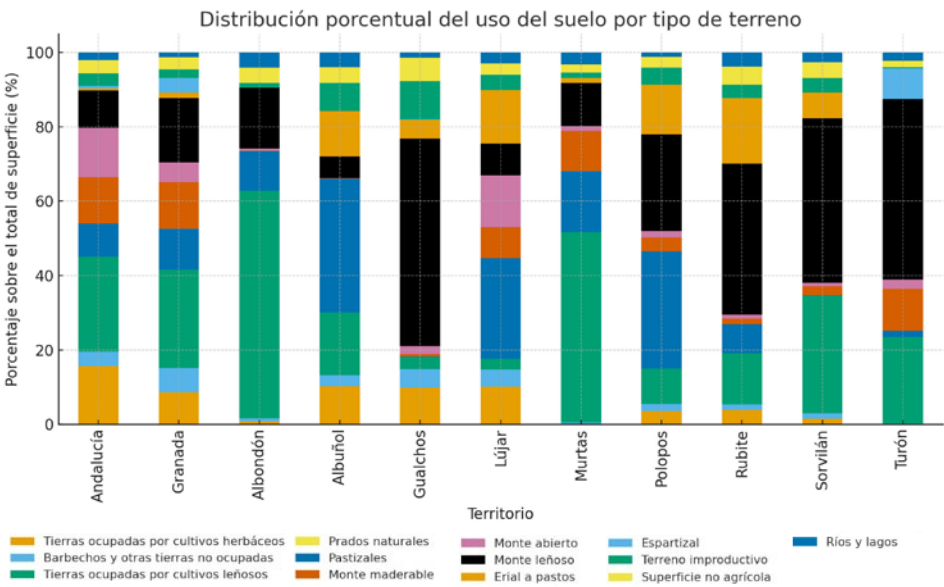
Mientras que en las zonas litorales nos encontramos con grandes superficies ocupadas por invernaderos (en el Mapa 7, se corresponden con el uso “Terrenos regados permanentemente”), en las zonas interiores de la Costa Contraviesa comienza el predominio de los cultivos de secano, entre los que destacan los viñedos, el olivar y el almendro (incluido en la categoría de “Frutales”).

El almendro es el aprovechamiento que ocupa una mayor cantidad de espacio en la Costa Contraviesa, teniendo especial incidencia en municipios como Albondón y Murtas, sin embargo, el olivar es un cultivo menos importante en comparación con el contexto provincial y autonómico, ocupando en la Costa Contraviesa 189 hectáreas.

Como ya comentábamos anteriormente el cultivo de hortalizas y el uso de los invernaderos ocupa una parte importante del ámbito de la Costa Contraviesa, representando un 9,2% de la superficie total destinada a hortalizas a nivel provincial.

| Territorio               | Frutales    | Viñedo     | Olivar     | Hortalizas  |
|--------------------------|-------------|------------|------------|-------------|
| Andalucía                | 181555      | 25556      | 1117964    | 96741       |
| Granada                  | 90128       | 2606       | 139537     | 16091       |
| Albondón                 | 1546        | 254        | 42         | 6           |
| Albuñol                  | 932         | 64         | 1          | 609         |
| Gualchos-Castell         | 23          | 0          | 27         | 284         |
| Lújar                    | 76          | 2          | 16         | 348         |
| Murtas                   | 3428        | 86         | 32         | 5           |
| Polopos-Mamola           | 181         | 75         | 3          | 90          |
| Rubite                   | 344         | 11         | 1          | 102         |
| Sorvilán                 | 809         | 181        | 7          | 41          |
| Turón                    | 1106        | 20         | 60         | 3           |
| <b>Costa Contraviesa</b> | <b>8445</b> | <b>693</b> | <b>189</b> | <b>1488</b> |

**Tabla 13:** Hectáreas de los principales cultivos de la Costa Contraviesa.  
Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA.



**Gráfico 19:** Distribución general de la tierra por aprovechamiento  
Fuente: Elaboración propia a partir de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

### Ganadería

La ganadería ha sido históricamente una de las principales actividades en el medio rural andaluz y granadino, ya que ha nutrido de alimentos de proximidad y calidad a los habitantes de Granada. Las explotaciones ganaderas que históricamente han formado parte de la estructura ganadera ha sido eminentemente extensiva, pero desde finales del siglo XX la intensidad y nuevos métodos ganaderos han producido un cambio en los trabajos relacionados con la ganadería.

La mayor intensidad de las explotaciones ganaderas ha derivado en la reducción de los costos asociados a la misma, sin embargo, esta mayor rentabilidad de las explotaciones ganaderas intensivas ha conllevado la pérdida de la práctica extensiva por su mayor coste de producción.

La ganadería ha contribuido históricamente al mantenimiento de los bosques y cultivos de todo tipo, permitiendo el abonado de los campos y reduciendo el excesivo crecimiento de las especies herbáceas y evitando así el riesgo de incendio, la ganadería ha permitido la conservación de los espacios naturales ya que el paso del ganado ha permitido el asentamiento del suelo y la labor deforestadora del ganado a diferencia de algunas de las técnicas actuales no tiene un riesgo tan elevado de escorrentía y de pérdida de tierras productivas atractivas para la agricultura.

Las explotaciones ganaderas con mayor incidencia en la Costa Contraviesa corresponde tanto al caprino como al equino, seguido del ovino y de las aves, sin embargo, si nos fijamos en la Tabla 15, vemos como en cabezas de ganado destacan el ovino (con 170 cabezas de ganado de media por explotación) y caprino (con 118 cabezas de ganado por explotación).

Sin embargo, algunas explotaciones de algunos tipos de especies no tienen un peso cuantitativo en el ámbito de estudio, como por ejemplo el bovino, el porcino o el conejo (una explotación cada uno de estos ejemplos).

Por otra parte, la apicultura como podemos ver en el Tabla 16, también es un importante activo, suponiendo las explotaciones que se encuentran en la Costa Contraviesa el 8,8% de las explotaciones de Provincia de Granada.

| Territorio        | Bovinos | Ovino   | Caprino | Equinos | Porcino | Aves     | Conejas madres | Colmenas |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|----------------|----------|
| Andalucía         | 538909  | 2118935 | 877579  | 106584  | 2047976 | 24017090 | 20384          | 105526   |
| Granada           | 19880   | 369877  | 136301  | 6681    | 168895  | 3281650  | 7801           | 15595    |
| Albondón          | 0       | 8       | 630     | 71      | 5       | 20       | 0              | 334      |
| Albuñol           | 0       | 711     | 2172    | 56      | 0       | 20       | 5              | 0        |
| Gualchos-Castell  | 0       | 0       | 67      | 2       | 0       | 10       | 0              | 0        |
| Lújar             | 0       | 936     | 391     | 5       | 0       | 20       | 1              | 545      |
| Murtas            | 1       | 365     | 1087    | 29      | 4       | 40       | 4              | 18       |
| Polopos-Mamola    | 0       | 0       | 472     | 4       | 0       | 0        | 0              | 0        |
| Rubite            | 0       | 1210    | 164     | 8       | 0       | 0        | 0              | 130      |
| Sorvilán          | 0       | 0       | 0       | 16      | 0       | 0        | 0              | 0        |
| Turón             | 0       | 0       | 0       | 5       | 1       | 20       | 0              | 5        |
| Costa Contraviesa | 1       | 3230    | 4983    | 196     | 10      | 130      | 10             | 1032     |

**Tabla 15:** Número de cabezas por especie.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo agrario. 2009

| Territorio        | Bovinos | Ovino | Caprino | Equinos | Porcino | Aves | Conejas madres | Colmenas |
|-------------------|---------|-------|---------|---------|---------|------|----------------|----------|
| Andalucía         | 5612    | 8581  | 6860    | 10710   | 5708    | 5523 | 695            | 688      |
| Granada           | 253     | 1323  | 1354    | 1281    | 249     | 659  | 186            | 113      |
| Albondón          | 0       | 1     | 2       | 28      | 2       | 3    | 0              | 1        |
| Albuñol           | 0       | 7     | 17      | 16      | 0       | 5    | 3              | 0        |
| Gualchos-Castell  | 0       | 0     | 3       | 2       | 0       | 1    | 0              | 0        |
| Lújar             | 0       | 5     | 7       | 2       | 0       | 3    | 1              | 5        |
| Murtas            | 1       | 4     | 9       | 21      | 2       | 4    | 2              | 2        |
| Polopos-Mamola    | 0       | 0     | 1       | 3       | 0       | 0    | 0              | 0        |
| Rubite            | 0       | 2     | 3       | 3       | 0       | 0    | 0              | 1        |
| Sorvilán          | 0       | 0     | 0       | 10      | 0       | 0    | 0              | 0        |
| Turón             | 0       | 0     | 0       | 5       | 1       | 2    | 0              | 1        |
| Costa Contraviesa | 1       | 19    | 42      | 90      | 5       | 18   | 6              | 10       |

**Tabla 16:** Número de explotaciones ganaderas

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo agrario. 2009

#### 2.4.6. Turismo y alojamientos turísticos

La tipología de alojamientos de turísticos que se desarrollan en este ámbito territorial son muy diversos y se encuentran relativamente diseminados por los 9 municipios de la Costa Contraviesa. Contar con un inventario de los establecimientos turísticos es muy beneficioso para las administraciones para poder registrar y cartografiar los datos, así como las plazas y los tipos de alojamiento. El enclave en el que se encuentra la Costa Contraviesa situado entre el litoral mediterráneo y la Sierra de La Contraviesa, le otorga una variedad de paisajes y opciones turísticas de alto interés, como ya se comentaba en el apartado de Población y Demografía, la condición litoral de alguno de los municipios propician un mayor desarrollo económico y demográfico para estos, sin embargo los espacios rurales están cada vez más demandados y tienen un importante atractivo por su cercanía a espacios naturales y calidad de vida.

Esta zona cuenta con una orografía muy particular en la costa de Granada, por lo que puede explotarse los recursos territoriales del ámbito ya que son muy ricos, junto a esto, también se puede explotar el recurso costero de los municipios (Gualchos – Castell, Lújar, Rubite, Sorvilán y Albuñol). Además, incluimos estos espacios rurales con pocos habitantes donde se puede explotar el turismo sostenible y turismo rural con la tranquilidad de estos espacios a diferencia de la zona de la costa occidental.

No es casualidad que municipios como Rubite con 382 habitantes tenga 90 plazas de alojamientos disponibles, llegando a un promedio de un alojamiento por cada 4,2 habitantes (en España, según Eurostat el promedio se sitúa en una plaza por cada 13,2 habitante, y la media de la Costa Contraviesa es de una plaza por cada 17,9 habitantes). Por otra parte, los municipios de Albondón, Murtas y Turón situados en el interior tienen una menor cantidad de plazas, sin embargo, en términos de densidad habitantes/plazas sus datos son elevados, 22,5 (Albondón), 21,6 (Murtas) y 16,6 (Turón).

La opción de alojamiento que mayor incidencia tiene en la Costa Contraviesa es la vivienda con fines turístico (véase Tabla 18), tanto en el total de unidades de alojamiento como en el total de plazas, que junto con la vivienda turística de alojamiento rural se disponen por los nueve municipios del ámbito de estudio.

En Andalucía, las viviendas con fines turísticos son aquellos inmuebles cuya ubicación está en suelo de uso residencial y se ofrecen como servicio de alojamiento con fines turísticos de forma habitual y mediante precio. Dichas viviendas son promocionadas o comercializadas a través de canales de oferta turística como agencias de viajes, empresas mediadoras u organizadoras de servicios turísticos y otros canales a través de los que se pueda gestionar la reserva del alojamiento.

Esta prevalencia de la vivienda con fines turísticos nos permite ver que existe un cierto abandono de viviendas en este espacio que actualmente es aprovechado de forma turística, lo que por otra parte está permitiendo la diversificación económica y el desarrollo turístico.

| Territorio               | Un Tenedor | Dos Tenedor | Total     |
|--------------------------|------------|-------------|-----------|
| Andalucía                | 5317       | 3169        | 8486      |
| Granada                  | 866        | 366         | 1232      |
| Albondón                 | 1          | 0           | 1         |
| Albuñol                  | 7          | 0           | 7         |
| Gualchos-Castell         | 9          | 3           | 12        |
| Lújar                    | 0          | 1           | 1         |
| Murtas                   | 1          | 0           | 1         |
| Polopos-Mamola           | 7          | 1           | 8         |
| Rubite                   | 1          | 0           | 1         |
| Sorvilán                 | 3          | 1           | 4         |
| Turón                    | 0          | 1           | 1         |
| <b>Costa Contraviesa</b> | <b>29</b>  | <b>7</b>    | <b>36</b> |

**Tabla 17:** Número de restaurantes según tipología.

Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

| Territorio               | Tipo                                    | Total unidades de alojamiento | Total Plazas |
|--------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------|--------------|
| Albondón                 | Casa rural                              | 5                             | 11           |
|                          | Vivienda con fines turísticos           | 3                             | 5            |
|                          | Vivienda turística de alojamiento rural | 8                             | 16           |
| Albuñol                  | Establecimiento hotelero                | 44                            | 87           |
|                          | Vivienda con fines turísticos           | 25                            | 54           |
|                          | Vivienda turística de alojamiento rural | 11                            | 24           |
| Gualchos-Castell         | Casa rural                              | 8                             | 19           |
|                          | Establecimiento hotelero                | 66                            | 122          |
|                          | Vivienda con fines turísticos           | 62                            | 136          |
|                          | Vivienda turística de alojamiento rural | 2                             | 4            |
| Lújar                    | Casa rural                              | 5                             | 10           |
|                          | Vivienda con fines turísticos           | 7                             | 19           |
|                          | Vivienda turística de alojamiento rural | 5                             | 15           |
| Murtas                   | Apartamento turístico                   | 4                             | 15           |
|                          | Vivienda turística de alojamiento rural | 3                             | 6            |
| Polopos-Mamola           | Camping                                 | -                             | 87           |
|                          | Establecimiento hotelero                | -                             | 66           |
|                          | Vivienda con fines turísticos           | -                             | 25           |
|                          | Vivienda turística de alojamiento rural | -                             | 29           |
| Rubite                   | Apartamento turístico                   | 5                             | 25           |
|                          | Vivienda con fines turísticos           | 12                            | 24           |
|                          | Vivienda turística de alojamiento rural | 21                            | 41           |
| Sorvilán                 | Apartamento turístico                   | 3                             | 16           |
|                          | Vivienda con fines turísticos           | 14                            | 31           |
|                          | Vivienda turística de alojamiento rural | 32                            | 65           |
| Turón                    | Vivienda turística de alojamiento rural | 7                             | 14           |
| <b>Costa Contraviesa</b> | Apartamento turístico                   | 12                            | 56           |
|                          | Camping                                 | -                             | 87           |
|                          | Casa Rural                              | 18                            | 40           |
|                          | Establecimiento hotelero                | 110                           | 275          |
|                          | Vivienda con fines turísticos           | 123                           | 294          |
|                          | Vivienda turística de alojamiento rural | 84                            | 194          |
|                          | <b>Total</b>                            | <b>337</b>                    | <b>946</b>   |

**Tabla 18:** Tipología de establecimientos y número de plazas.

Fuente: Elaboración propia a partir del Buscador de Establecimientos y Servicio Turísticos. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

## 2.5 Medio ambiente, cambio climático y energía

Este apartado se apoya en el análisis de los diferentes marcos normativos nacional, autonómico y provincial sobre medio ambiente y cambio climático, y en la situación de los escenarios climáticos, sus proyecciones y posibles impactos socioeconómicos derivados, así como la situación climática para la unidad territorial de la Costa Contraviesa. Además, se desarrolla el marco de política energética a escala multinivel, a través de la política energética en el marco estatal, de la estrategia energética Andalucía 2020, de la situación energética provincial y en el contexto de dicha unidad territorial.

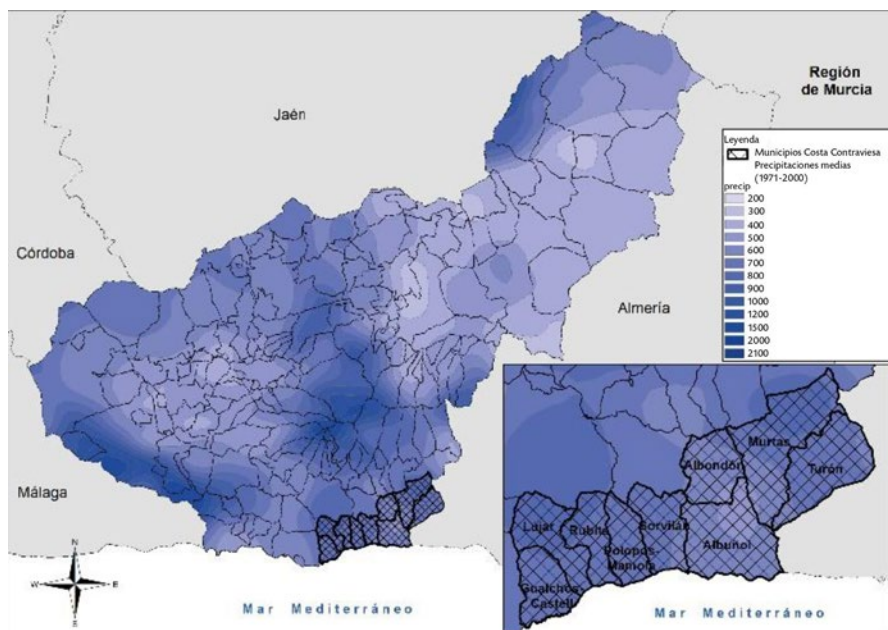
### 2.5.1. Medio ambiente y cambio climático

En 2006, se emitió el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) a nivel nacional, el plan se divide en dos fases, 2006-2020 y 2021-2030 y se constituye como la herramienta básica de planificación para enfrentar el cambio climático. El impacto de esta realidad no se limita únicamente al medio ambiente, y afecta profundamente los campos socioeconómicos en todas las regiones del mundo.

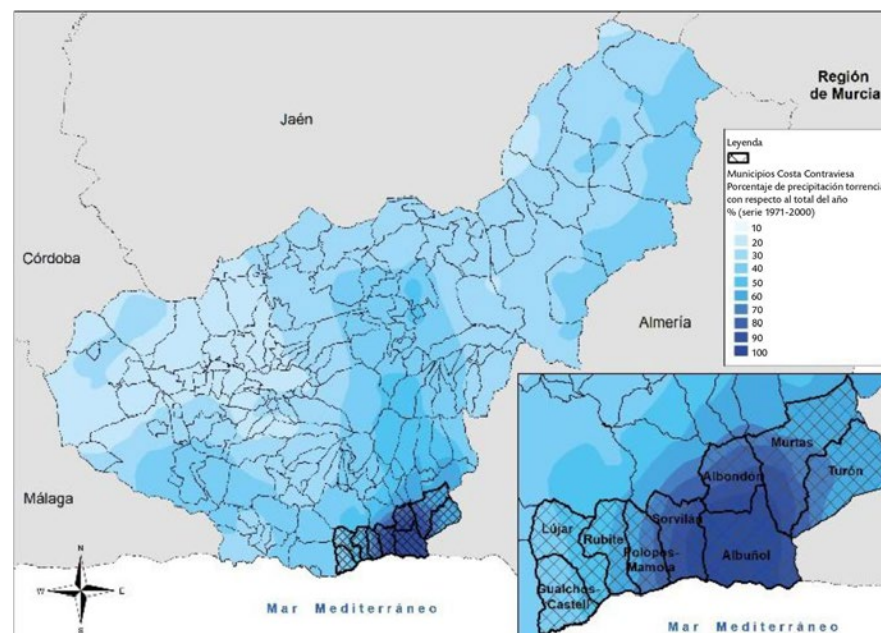
En la Provincia de Granada existe un análisis y coordinación institucional bajo el Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático (PPACCGr en adelante) implementado a través del proyecto ADAPTA Granada y propuesto en 2019, así como la participación de los agentes territoriales en este proceso. En el plan se determina la unidad de evaluación correspondiente a cada municipio, así como la unidad de gestión regional (UTG) creada principalmente en torno al grupo de desarrollo rural (GDR) y la red asociativa.

Algunos de los datos que nos ofrece el PPACCGr, estima que para el año 2040 aumentarán en 5 días al año el número de días que la temperatura no baje de 20°C para la Asociación para el Desarrollo Rural de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada, asociación en la que se encuentran los municipios de la Costa Contraviesa, además de un descenso aproximado de un 10,1% de la precipitación.

Los datos sobre precipitaciones medias que nos ofrece el Instituto de Cartografía y Estadística de la Junta de Andalucía, establece una media entre los datos registrados entre los años 1971 y 2000, y estima una precipitación media para la Costa Contraviesa entre los 500-800mm anuales, de los que hasta el 100% de estas precipitaciones podrían llegarse a producir de forma torrencial (véase Mapas 8 y 9).

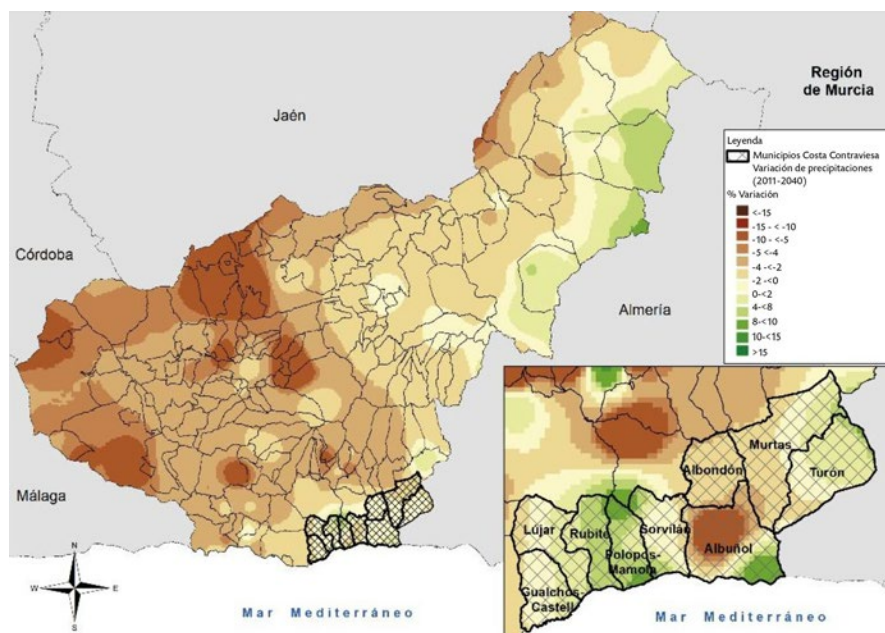


**Mapa 8:** de Precipitaciones Medias en Granada.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA

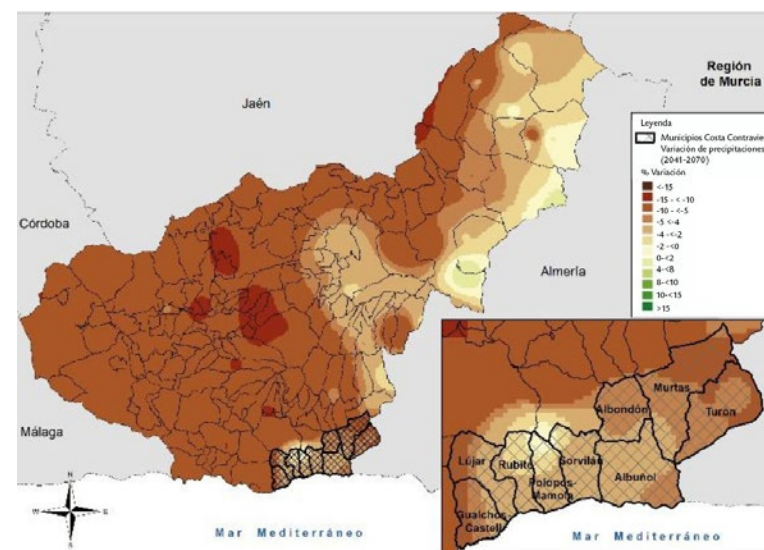


**Mapa 9:** Porcentaje de lluvia torrencial con respecto al total del año (media 1971-2000).  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA

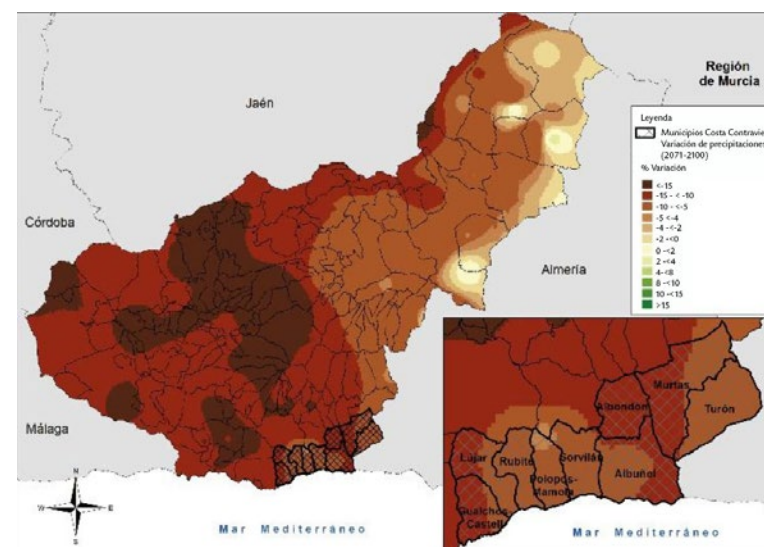
Las previsiones en cuanto al régimen de precipitaciones según la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), no nos ofrece unos datos especialmente esperanzadores para la Provincia de Granada, ni para la Costa Contraviesa, sin embargo, esta sería una de las zonas con un menor descenso de las temperaturas, el REDIAM establece una aproximación en la variabilidad de las precipitaciones cada treinta años (2011-2040, 2041-2070 y 2071-2100), en el caso de la treintena 2011-2040, la Costa Contraviesa (véase Mapa 10) podría llegar a tener incluso un aumento en algunas zonas, mientras que las demás caerían levemente, sin embargo los datos para las siguientes décadas prevén un descenso acusado de las precipitaciones medias anuales.



**Mapa 10:** Porcentaje de variación de las precipitaciones (2011-2040)  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DERA y del REDIAM

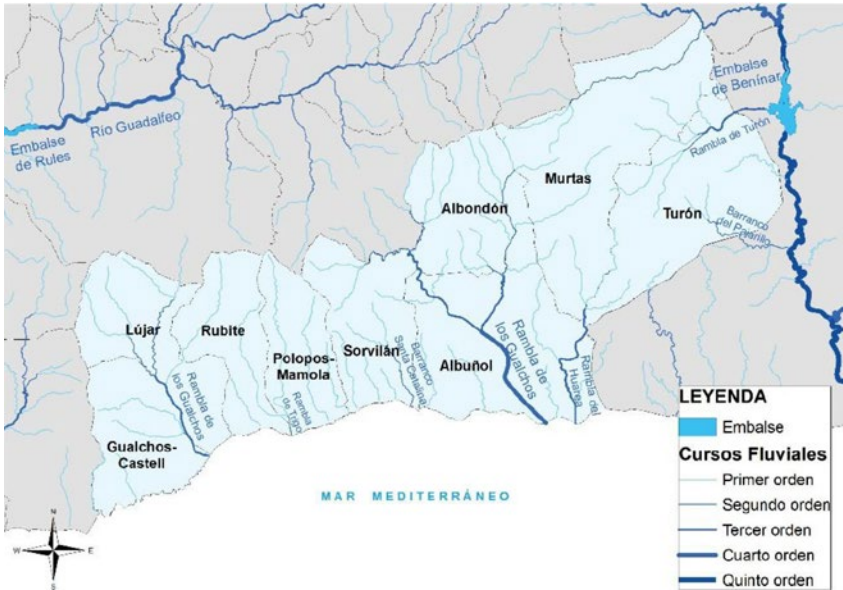


**Mapa 11:** Porcentaje de variación de las precipitaciones (2041-2070).  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DERA y del REDIAM.



**Mapa 12:** Porcentaje de variación de las precipitaciones (2071-2100).  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DERA y del REDIAM.

Tal y como hemos visto en los mapas anteriores (véase Mapas 10, 11 y 12), el agua es un recurso que se va a ver comprometido en las próximas décadas, por lo que un buen uso de este es imprescindible para el mantenimiento de este espacio. La red hídrica de la Costa Contraviesa está conformada por una amplia red de ramblas y barrancos, es decir, solo llevan agua cuando existe precipitación, y no existen cursos de agua continuos en todo el ámbito de estudio.



**Mapa 13:** Hidrografía de la Costa Contraviesa.  
Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

En cuanto al consumo medio diario de agua por municipio la media de la Costa Contraviesa está por debajo de Andalucía y es ligeramente superior a la media provincial. Los municipios que más agua consumen son Albuñol y Gualchos-Castell de Ferro. Hay que destacar aquellos municipios costeros ya que el consumo de agua en verano puede verse incluso duplicado en alguno de los casos.

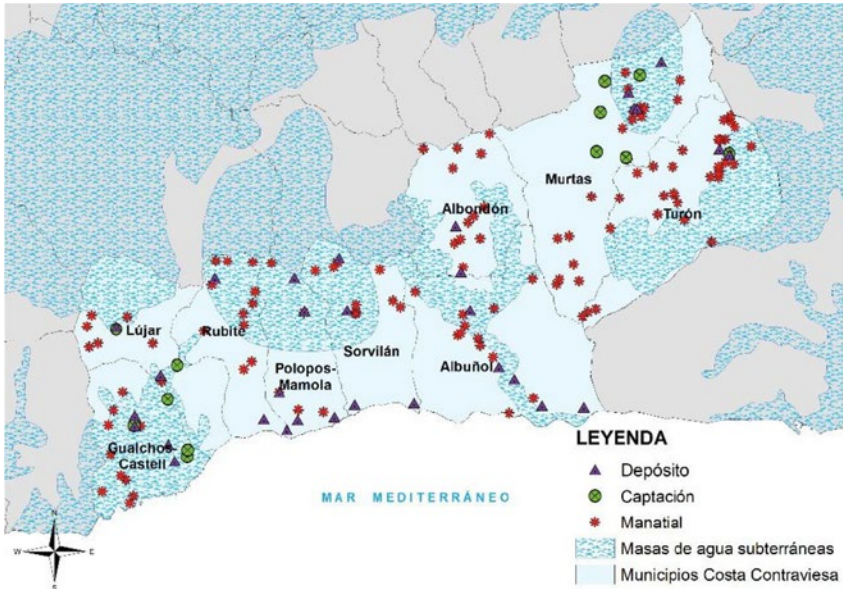
| Territorio | Invierno | Verano  | Total     |
|------------|----------|---------|-----------|
| Andalucía  | 499.582  | 686.321 | 1.185.903 |
| Granada    | 145.318  | 192.541 | 337.859   |
| Albondón   | 116      | 173     | 289       |
| Albuñol    | 1.137    | 1.359   | 2.496     |
| Gualchos   | 989      | 1.455   | 2.444     |
| Lújar      | 332      | 668     | 1.000     |
| Polopos    | 768      | 1.199   | 1.967     |
| Rubite     | 50       | 119     | 169       |
| Sorvilán   | 272      | 494     | 766       |
| Turón      | 13       | 27      | 40        |

**Tabla 19:** Consumo medio diario de agua (metros cúbicos).  
Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA. Año 2015.

| Territorio | Capacidad 2010 | Capacidad 2024 |
|------------|----------------|----------------|
| Albondón   | 3.080          | 3.230          |
| Albuñol    | 6.580          | 6.810          |
| Gualchos   | 6.280          | 4.870          |
| Lújar      | 890            | 1.110          |
| Murtas     | 2.787          | 3.242          |
| Polopos    | 1.240          | 4.160          |
| Rubite     | 1.165          | 4.021          |
| Sorvilán   | 770            | 830            |
| Turón      | 640            | 666            |

**Tabla 20:** Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos).  
Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA 2025

Por otra parte, en la Costa Contraviesa existe una densa red de acuíferos que nutren de agua tanto los cultivos como cubre las necesidades de abastecimiento urbano y humano.



**Mapa 14:** Masas de agua subterráneas, depósitos, manantiales y captaciones.  
Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

| Nombre                                   | Municipio                         | Productividad                |
|------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Carchuna-Castell de Ferro                | Gualchos-Castell, Lújar y Rubite  | Moderada (acuífero fisurado) |
| Lanjarón-Sierra de Lújar-Medio Guadalfeo | Lújar                             | Elevada (acuífero fisurado)  |
| La Contraviesa Occidental                | Rubite, Polopos-Mamola y Sorvilán | Moderada (suelo poroso)      |
| Albuñol                                  | Albondón, Albuñol y Sorvilán      | Moderada (acuífero fisurado) |
| Oeste de Sierra de Gádor                 | Turón y Murtas                    | Elevada (acuífero fisurado)  |
| La Contraviesa Oriental                  | Murtas                            | Moderada (suelo poroso)      |

**Tabla 21:** Masas de agua subterráneas.  
Fuente: Elaboración propia a partir del DERA.

| Nombre                                             | Tipo                       | Administración competente         |
|----------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Captación Fuente del Minchal                       | Captaciones en manantiales | Ayuntamiento de Turón             |
| Captación Fuente Arriba                            | Captaciones en manantiales | Ayuntamiento de Turón             |
| Capt. de la Contraviesa. Conduccion Murtas- Turón. | Captaciones en ríos        | Mancomunidad de la Costa Tropical |
| Rio Trevélez- Sis. Contraviesa- Con. Murtas- Turón | Captaciones en ríos        | Mancomunidad de la Costa Tropical |
| Rio Trevélez, Sist. Contraviesa- Murtas- Turón     | Captaciones en ríos        | Mancomunidad de la Costa Tropical |
| Captación Fuente Inotes                            | Captaciones en manantiales | Ayuntamiento de Murtas            |
| Pozo Sotillo I                                     | Captaciones subterráneas   | Mancomunidad de la Costa Tropical |
| Pozo del Sotillo II                                | Captaciones subterráneas   | Mancomunidad de la Costa Tropical |
| Manatial de la Mina de Gualchos                    | Captaciones en manantiales | Mancomunidad de la Costa Tropical |
| Pozo En Los Carlos                                 | Captaciones subterráneas   | Mancomunidad de la Costa Tropical |
| Manatial de Los Carlos                             | Captaciones en manantiales | Mancomunidad de la Costa Tropical |
| Manatial de Lujar                                  | Captaciones en manantiales | Mancomunidad de la Costa Tropical |
| Captación del Arroyo                               | Captaciones en ríos        | Ayuntamiento de Murtas            |
| Captación Fuente Mecina- Tedel                     | Captaciones en manantiales | Ayuntamiento de Murtas            |

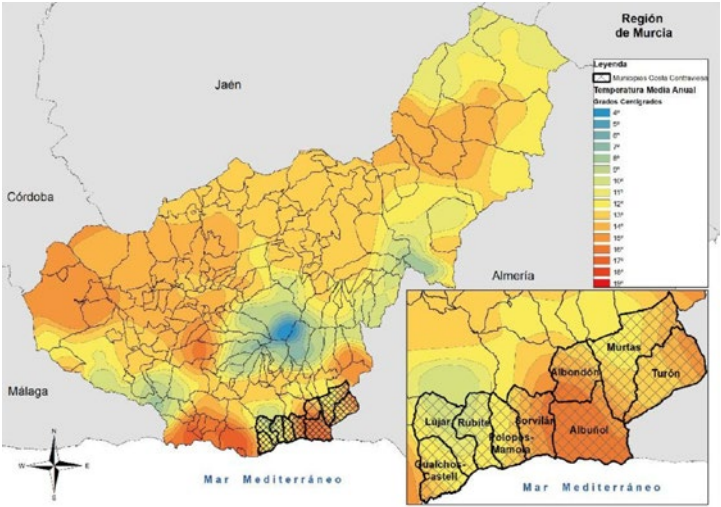
**Tabla 22:** Captaciones de agua para abastecimiento urbano.  
Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

| Territorio               | Abastecida | Galería   | Manatial  | Nacimiento a cauce | Rezume    |
|--------------------------|------------|-----------|-----------|--------------------|-----------|
| Albondón                 | 0          | 3         | 8         | 0                  | 1         |
| Albuñol                  | 1          | 4         | 5         | 1                  | 0         |
| Gualchos-Castell         | 6          | 0         | 3         | 0                  | 2         |
| Lújar                    | 1          | 2         | 3         | 1                  | 1         |
| Murtas                   | 0          | 12        | 7         | 0                  | 2         |
| Polopos-Mamola           | 0          | 1         | 3         | 0                  | 2         |
| Rubite                   | 0          | 4         | 6         | 0                  | 1         |
| Sorvilán                 | 0          | 5         | 3         | 0                  | 2         |
| Turón                    | 0          | 18        | 9         | 1                  | 5         |
| <b>Costa Contraviesa</b> | <b>8</b>   | <b>49</b> | <b>47</b> | <b>3</b>           | <b>16</b> |

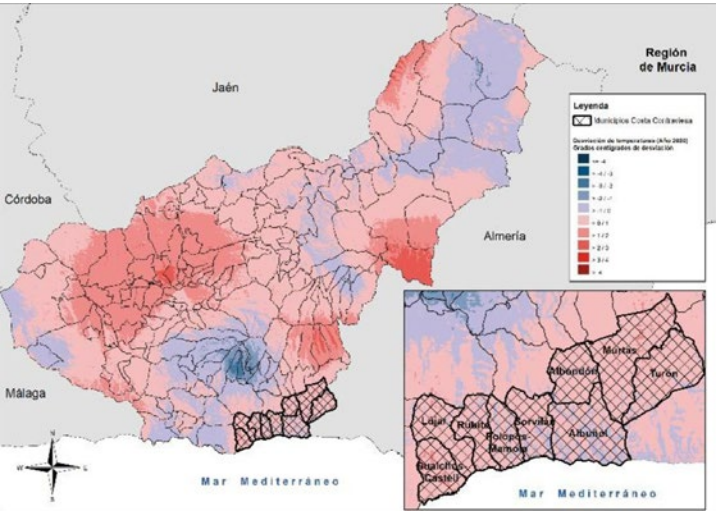
**Tabla 23:** Fuentes y Manantiales.  
Fuente: Elaboración propia a partir del DERA.

Las temperaturas extremas según el PPACCGr serán más frecuentes, se estima que se aumentará en 6,6 días la duración de las olas de calor al año, y si tenemos en cuenta los factores relacionados con el aumento de la temperatura y el descenso de las precipitaciones este mismo plan sitúa a los municipios de la Costa Contraviesa dentro del riesgo alto en la vulnerabilidad del agua.

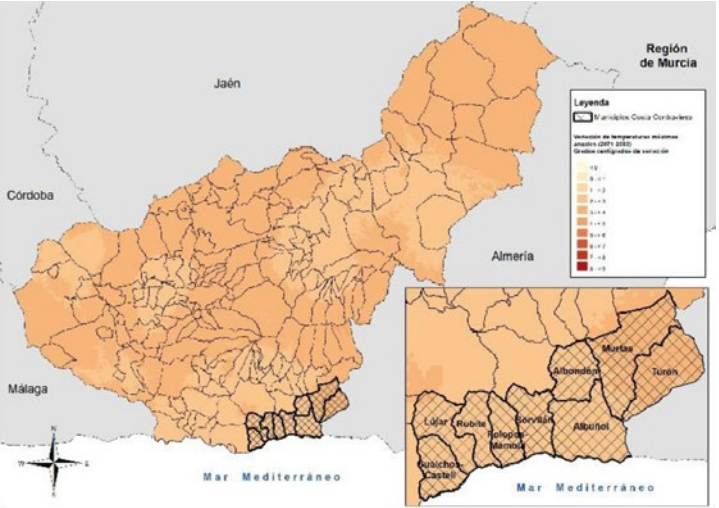
La temperatura media anual (media entre 1971-2000), se sitúan entre los 9°C de mínima y los 16°C de máxima, datos relativamente altos para el contexto de la Provincia de Granada, pero al ser municipios con una alta influencia costera las temperaturas suelen tener menores contrastes.



**Mapa 15:** Temperaturas medias en la Provincia de Granada  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DERA



**Mapa 16:** Desviación de las temperaturas (diciembre 2020).  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DERA



**Mapa 17:** Variación de las temperaturas máximas (2071-2080).  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DERA

Las emisiones de gases de efecto invernadero son dispares en los nueve municipios de la Costa Contraviesa, en cuanto al CO<sub>2</sub> (Dióxido de Carbono) presentan una mayor cantidad per cápita en Murtas con 5,9 toneladas de CO<sub>2</sub> por persona y año, mientras que Albuñol registra el dato más bajo con 1,8 toneladas, teniendo en cuenta la media española (datos del Banco Mundial para 2018), la sitúa en 5,5 toneladas, solo superada por Murtas

en la Costa Contraviesa. Las emisiones de metano (CH<sub>4</sub>), son considerablemente más bajas que la media española (0,84 según Datos Mundial), mientras que las de Óxido de Nitrógeno (N<sub>2</sub>O) son más elevadas en Murtas y Turón e inferiores en Albuñol y Gualchos-Castell.

| Territorio               | CO <sub>2</sub> (t/año) |            | CH <sub>4</sub> (t/año) |             | N <sub>2</sub> O (t/año) |               | CO <sub>2</sub> eq (t/año) |            |
|--------------------------|-------------------------|------------|-------------------------|-------------|--------------------------|---------------|----------------------------|------------|
|                          | Total                   | Per Cápita | Total                   | Per Cápita  | Total                    | Per Cápita    | Total                      | Per Cápita |
| Granada (Ciudad)         | 6.425.666               | 27,3       | 3604                    | 0,01        | 65                       | 0,0002        | 738495                     | 3,1        |
| Albondón                 | 3.611                   | 5,0        | 23                      | 0,03        | 4                        | 0,0056        | 5.300                      | 7,4        |
| Albuñol                  | 13.448                  | 1,8        | 142                     | 0,02        | 10                       | 0,0014        | 19.587                     | 2,7        |
| Gualchos-Castell         | 13.344                  | 2,6        | 87                      | 0,02        | 2                        | 0,0004        | 15.805                     | 3,0        |
| Lújar                    | 2.397                   | 5,0        | 30                      | 0,06        | 1                        | 0,0021        | 3.440                      | 7,1        |
| Murtas                   | 2675                    | 5,9        | 24                      | 0,05        | 5                        | 0,0110        | 4.721                      | 10,4       |
| Polopos-Mamola           | 4.481                   | 2,6        | 37                      | 0,02        | 2                        | 0,0012        | 5.827                      | 3,4        |
| Rubite                   | 1.469                   | 3,8        | 13                      | 0,03        | 2                        | 0,0052        | 2.454                      | 6,4        |
| Sorvilán                 | 1.628                   | 3,1        | 15                      | 0,03        | 3                        | 0,0057        | 3.005                      | 5,7        |
| Turón                    | 1.139                   | 4,9        | 7                       | 0,03        | 6                        | 0,0259        | 3.062                      | 13,2       |
| <b>Costa Contraviesa</b> | <b>44.192</b>           | <b>2,6</b> | <b>378</b>              | <b>0,02</b> | <b>35</b>                | <b>0,0021</b> | <b>63.201</b>              | <b>3,7</b> |

**Tabla 24:** Emisiones totales según municipio.  
Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de Cálculo de la Huella de Carbono de los Municipios Andaluces. Año 2016.

### 2.5.2. Energía

#### La política energética en España y la Unión Europea

Según el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), los desafíos de la UE en el sector energético incluyen una revisión de la creciente dependencia de las importaciones, una diversificación limitada, precios altos y niveles de energía fluctuantes o la creciente demanda mundial de energía. El núcleo de la política energética europea consiste en una serie de medidas destinadas a lograr mercados energéticos integrados, seguridad del suministro energético y sostenibilidad del sector energético.

El actual marco de actuación se basa en la política integrada de carácter general en materia de clima y energía, adoptada por el Consejo Europeo el 24 de octubre de 2014, y revisada en diciembre de 2018, que fija los siguientes objetivos para 2030:

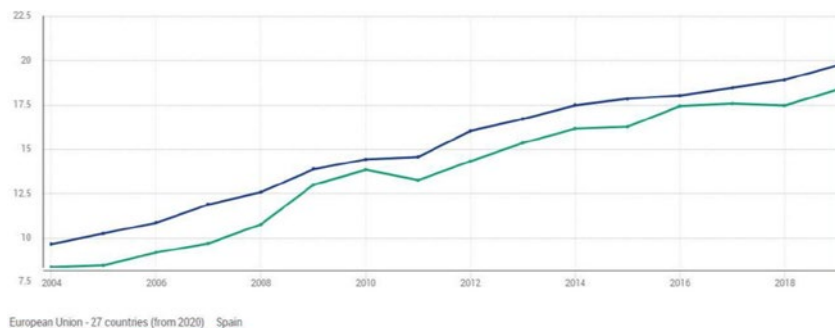
- Realización del mercado interior de la energía
- Eficiencia energética
- Energías renovables
- Intensificar las relaciones exteriores en el sector de la energía
- Mejorar la seguridad del suministro energético

Proyectos de investigación, desarrollo y demostración

España aborda el plan previsto en la Ley del Sector Eléctrico N.º 24/2013, de 26 de diciembre, que tiene como objetivo aumentar la eficiencia mediante la introducción de mecanismos de mercado en estas actividades, que pueden llevarse a cabo en condiciones competitivas y que aseguren la protección del medio ambiente. La ley otorga un trato preferencial a la producción bajo un sistema especial basado en instalaciones de energía renovable, y a establecer una prima superior al precio de mercado de la generación de energía, premiando su mayor contribución a la mejora del medio ambiente y asegurando así su viabilidad económica. En cuanto a la eficiencia energética y el uso racional de la energía, el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética (PAEE) del Ministerio de Industria y Energía constituye una herramienta con la que asegurar un menor consumo de energía para los mismos niveles de actividad económica y bienestar social.

Según el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) elaborado por el Gobierno de España y que tiene como finalidad seguir programa de la Unión Europea en sus objetivos para el año 2030, se dispone una serie de propósitos tales como reducir los gases de efecto invernadero, aumentar la soberanía energética a través de las energías renovables y propiciar la eficiencia energética. Este plan tiene carácter estratégico y establece como algunos de sus principales objetivos los siguientes puntos.

- Uno de los más importantes es alcanzar un 32% de energía renovable frente al consumo total de energía
- Reducir las emisiones un 40% respecto a 1990
- Mejorar un 32,5% la eficiencia energética
- Alcanzar una interconexión eléctrica entre los Estados miembros de un 15%



**Gráfico 19:** Porcentaje de energía renovable en España y en la Unión Europea con respecto al total (2004-2019). Fuente: Eurostat.

### Estrategia Energética de Andalucía 2020

En los primeros años de la década anterior, según lo designado en el Plan de Energía de Andalucía 2003-2006, Andalucía comenzó a desarrollar su sistema energético en cuatro grandes fundamentos:

- Promoción de energía renovable.
- Promoción efectiva de medidas de ahorro.
- Eficiencia energética, expansión y mejora de la infraestructura energética.
- La creación de líneas de investigación, desarrollo e innovación de nuevas tecnologías energéticas.

Gracias al compromiso de la Junta de Andalucía con la mejora de las infraestructuras de las energías renovables, nace la Ley 2/2007 del 27 de marzo, mediante la cual se favorecerán las fuentes de energía renovables en contraposición de las fuentes de energía convencionales. Atendiendo a esta ley, la Junta de Andalucía a través de su Consejo de Gobierno crea la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (REDEJA), herramienta destinada a fomentar dentro de la administración de la Junta de Andalucía los principios de eficiencia en el suministro energético, actuaciones de ahorro y eficiencia energética, así como implantar en sus edificios instalaciones de energías renovables.

La Junta de Andalucía siguiendo los principios establecidos por la Unión Europea sobre el modelo energético, se aprueba en el año 2015 la Estrategia Energética de Andalucía 2020 y establecía cinco grandes objetivos:

- Reducir un 25% el consumo tendencial de energía primaria,
- Aportar con energías renovables el 25% del consumo final bruto de energía.
- Descarbonizar en un 30% el consumo de energía respecto al valor de 2007.
- Autoconsumir el 5% de la energía eléctrica generada con fuentes renovables.
- Mejorar un 15% la calidad del suministro energético.

La ejecución de la Estrategia Energética de Andalucía para 2020, se ha desarrollado mediante dos grandes planes de acción (2016-2017 y 2018-2020), con más de 200 actuaciones que pretenden mejorar la relación de autoconsumo del territorio andaluz (17%), datos que actualmente se sitúan muy por debajo de la media tanto de España (26,7%), como de la Unión Europea (43,9%).

Sin embargo, el consumo de energías renovables en Andalucía (17,2%) es superior al de España (13,8%) y la Unión Europea (14,6%).

| Unidad: Mtep                | Andalucía | España | Unión Europea |
|-----------------------------|-----------|--------|---------------|
| Consumo de energía primaria | 19,2      | 129,8  | 1.663,4       |
| Consumo de energía final    | 13,1      | 92,1   | 1.160,7       |
| Grado de autoabastecimiento | 17,0%     | 26,7%  | 43,9%         |

**Tabla 25:** Grado de autoconsumo en la UE, España y Andalucía.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos EUROSTAT y MITECO. Datos 2018.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el 23 de marzo de 2021 la formulación de la Estrategia Energética de Andalucía 2030, que tiene como principal finalidad impulsar la transición a un modelo energético neutro en carbono, más eficiente mediante la incorporación de las premisas de la economía circular, que garantice el acceso a una energía segura y sostenible para todos, y que impacte en el crecimiento económico y la generación de empleo ofreciendo oportunidades desde el punto de vista empresarial, industrial y laboral.

En ella se establecen objetivos energéticos y se materializan en acciones concretas las líneas estratégicas identificadas en las Directrices Energéticas de Andalucía, horizonte 2030, elaboradas por la Agencia Andaluza de la Energía con la participación y conocimiento de profesionales del sector empresarial de la energía, donde se recoge el posicionamiento a medio y largo plazo en materia de energía y los principios básicos que guían el diseño de dicha política, en coherencia con la Ley 8/2018, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía y el Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030.

Esta estrategia destaca la visión a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los que se destacan los siguientes:

- ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
- ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

A través de la Estrategia Energética de Andalucía 2030 se espera impulsar proyectos de generación eléctrica con energía solar fotovoltaica, eólica o biomasa; la rehabilitación energética de los edificios; la optimización de los consumos energéticos en el tejido empresarial, en la Administración pública y, en general, toda la ciudadanía; la utilización de

fuentes de energía renovable y nuevos vectores energéticos en la industria; el impulso a la bioeconomía como herramienta para la readaptación del sistema productivo; la descarbonización y mejora de la eficiencia energética del transporte; la formación de los profesionales para adaptarse a la rápida evolución tecnológica y la digitalización; o la captación de inversiones industriales y empresariales para el desarrollo de proyectos energéticos, entre otras actuaciones.

### Gestión energética provincial

Desde la Oficina provincial de la Energía, auspiciada por la Diputación de Granada, se gestionan los asuntos relacionados con el desarrollo energético sostenible, así como diferentes proyectos para conseguir un mejor uso de la energía, como planes de optimización energética municipal, eventos educativos, asesoramiento técnico, estudios de movilidad y de integración de medidas de eficiencia energética en el planeamiento urbanístico, alumbrado público, promoción de instalaciones de energías renovables (solar fotovoltaica, solar térmica, biomasa, y geotermia) además de proyectos Europeos.

La Diputación de Granada disponía desde el año 2001 de una Agencia de la Energía que ha estado trabajando para lograr los objetivos europeos, nacionales y andaluces en materia de energía sostenible. Desde 2020 la Agencia fue asumida por la Diputación de Granada para convertirse en la Oficina Provincial de la Energía de Granada debido a la importancia que ha cobrado la aplicación de políticas energéticas en la provincia. Además, la Diputación de Granada se adhirió en el año 2009 a la iniciativa europea del Pacto de las Alcaldías como Estructura de Apoyo con una visión común para 2050: acelerar la descarbonización de sus territorios, fortalecer su capacidad para adaptarse a los impactos ineludibles del cambio climático y conseguir que sus ciudadanos disfruten de acceso a una energía segura, sostenible y asequible. Tareas que asume como propias la Oficina provincial de la Energía de Granada. Nuestra provincia dispone de un potencial de recursos locales naturales (sol, biomasa, agua, aire, etc.) susceptibles de ser utilizados como fuentes para su conversión en energías alternativas. La puesta en valor de estos recursos precisa un esfuerzo importante y continuado por parte de todos los sectores implicados, ya que, sin ninguna duda, su desarrollo, equilibrado y sostenible, contribuirá a la creación de riqueza, empleo y a la mejora de la calidad ambiental.

Muchas de las acciones cotidianas que producen más impacto en el medio ambiente se realizan en el ámbito competencial de las administraciones locales, desde el uso energético en los edificios hasta la generación de residuos, pasando por el movimiento y transporte de personas y materiales. Por ello, los ayuntamientos son fundamentales en la consecución de una sociedad sostenible.

La Guía de Ordenanzas Municipales de Mejora Energética y Ambiental pretende ser un compendio de ejemplos de buenas prácticas que ayuden a los municipios a la adaptación

de su normativa local para que ésta impulse o favorezca la transición ecológica. A lo largo de ella encontraremos ejemplos de documentos de todo el ámbito estatal, pero haciendo hincapié en ordenanzas tipo y ejemplos locales de fácil aplicabilidad para los municipios de la Provincia de Granada. Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación (sol, eólica, hidráulica y biomasa) y un potencial elevado de geotermia que en un futuro permitirán el desarrollo de proyectos. La provincia no posee generación eléctrica convencional, esto unido a que su nivel de industrialización es medio-bajo origina que el consumo per cápita sea inferior a la media de Andalucía.

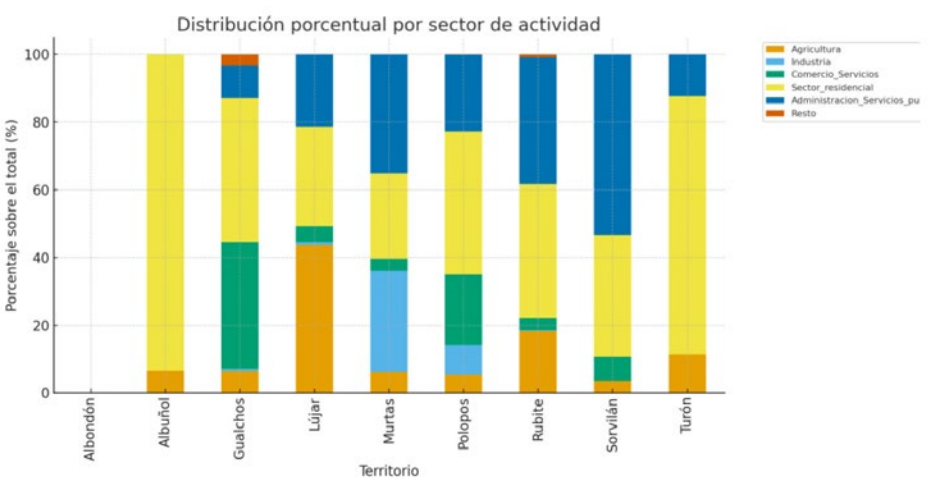
El desarrollo de la tecnología termosolar ha sido muy importante en la provincia, en 2008 se puso en funcionamiento la primera planta comercial en el mundo que disponía de almacenamiento térmico.

En relación a los indicadores cuantitativos sobre alumbrado público, la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales muestra que, en el año 2020, el municipio con más puntos de luz y mayor potencia contratada para el alumbrado público es Albuñol, mientras que el municipio de Turón es el que menos puntos de luz y potencia instalada tiene contratada, sin embargo, es el municipio con más puntos de luz per cápita. En cuanto a la potencia instalada per cápita, los dos municipios con más habitantes son los que presentan la mayor eficiencia, mientras que municipios con una menor población obtienen unos datos más elevados.

La energía que se consume en estos nueve municipios varía notablemente dependiendo del destino de la misma (véase Gráfico 20), la escasa presencia de empresas en la Costa Contraviesa se hace notar en el bajo porcentaje de energía eléctrica destinada a este ámbito (1,06%), entre los que suele destacar por norma general el sector residencial, el del comercio y servicios, y la administración como principales consumidores. Destaca el caso de Albuñol, en el que, según los datos proporcionados por el SIMA, un 98% de la electricidad es de uso doméstico, mientras que municipios como Murtas tienen varios sectores importantes que demandan energía eléctrica y que diversifican la demanda.

| Territorio | Puntos de luz | Potencia instalada KW |
|------------|---------------|-----------------------|
| Andalucía  | 619.833       | 63.124                |
| Granada    | 215.350       | 20.994,2              |
| Albondón   | 533           | 29,6                  |
| Albuñol    | 1.788         | 175,5                 |
| Gualchos   | 1.508         | 129,6                 |
| Lújar      | 339           | 24,7                  |
| Murtas     | 392           | 36,7                  |
| Polopos    | 766           | 37,9                  |
| Rubite     | 251           | 17,3                  |
| Sorvilán   | 545           | 48,1                  |
| Turón      | 251           | 11,4                  |

**Tabla 26:** Número de puntos de luz y potencia instalada para el alumbrado público. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Año 2020.



**Gráfico 20:** Porcentaje de consumo de energía eléctrica por sectores. \*No existen datos para el municipio de Albondón. Fuente: SIMA, Endesa Distribución Eléctrica. Año 2024

Según la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales del año 2020 la red de suministro eléctrico es en su totalidad o mayoritariamente buena en municipios como Gualchos-Castell, Murtas, Polopos-Mamola o Turón, mientras que en Albondón, Albuñol y Lújar es regular y mala en Rubite o Sorvilán.

|                   | Energía Eléctrica |             |          |                  |
|-------------------|-------------------|-------------|----------|------------------|
|                   | Bueno (%)         | Regular (%) | Malo (%) | En ejecución (%) |
| Andalucía         | 60,20             | 32,20       | 7,57     | 0,001            |
| Granada           | 59,25             | 24,05       | 16,69    | 0,03             |
| Albondón          | 1,20              | 98,80       | 0        | 0                |
| Albuñol           | 0                 | 89,12       | 10,88    | 0                |
| Gualchos-Castell  | 100               | 0           | 0        | 0                |
| Lújar             | 0                 | 100         | 0        | 0                |
| Murtas            | 100               | 0           | 0        | 0                |
| Polopos-Mamola    | 90,95             | 9,05        | 0        | 0                |
| Rubite            | 0                 | 0           | 96,43    | 3,57             |
| Sorvilán          | 0                 | 0           | 100      | 0                |
| Turón             | 100               | 0           | 0        | 0                |
| Costa Contraviesa | 58,87             | 30,91       | 10,21    | 0,01             |

**Tabla 27:** Porcentaje de calidad del servicio eléctrico según municipio. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Año 2020.

# 2.6 Movilidad y vivienda

Uno de los elementos clave y que determinan el atractivo de un municipio o una comarca es la vivienda, su calidad, accesibilidad y variedad son algunas de las atribuciones más atractivas para la vivienda, sin embargo, el mundo contemporáneo exige una conectividad y movilidad sin precedentes en la historia, es por esto que se analizan estas dos variables de forma conjunta. En este apartado se realizará un inventario de los equipamientos de movilidad y las características sobre las cualidades de las viviendas.

## 2.6.1. Movilidad

La movilidad diaria y la capacidad de articulación de la misma en la unidad territorial viene directamente condicionada por el carácter litoral de esta zona. La capacidad de las mismas está relacionada con el Sistema de Articulación Regional definido en el Plan de Ordenación del territorio de Andalucía (POTA) y su estrategia y prioridades territoriales para el sistema viario, donde se constata cómo la unidad territorial de Costa-Contraviesa queda relativamente interrelacionada de los ejes regionales e internacionales de primer nivel, entre los que destaca la E-15 (conocida como La Ruta Europea E-15), que conecta Algeciras con el norte de Reino Unido, y que está compuesta por 3.627 km de longitud. Son varias las carreteras convencionales que articulan la Costa Contraviesa entre los diferentes municipios destacando la GR 6202 (Murtas-Turón), la A-345 (E-15-Albuñol-Albondón), la A-4131 (Albuñol-Sorvilán-Polopos-Rubite) y la GR 5209 (E-15-Gualchos-Castell).





Mapa 20: Gasolineras y paradas de autobús  
Fuente: Elaboración Propia a partir.

La red de caminos se extiende en la Costa Contraviesa en 90 kilómetros a lo largo de los nueve municipios, mientras que la red de Senderos se limita al noreste del municipio de Murtas con la Senda de la Alpujarra (matrícula GR-142) y que tiene una extensión en el ámbito de estudio de 1,3 kilómetros.

Por último la red de mayor extensión corresponde a las vías pecuarias, que se extienden nuevamente por la Costa Contraviesa, en este caso con una red de 199 kilómetros.

Por otra parte la red de paradas de autobús es de 46 para los nueve municipios, siendo 35 de ellas paradas urbanas y 11 de ellas interurbanas, en cuanto a las gasolineras son cuatro, dos de ellas en Gualchos-Castell, y otras dos en Albuñol.

Los turismos son el principal medio de transporte motorizado dentro del parque de vehículos de la Costa Contraviesa, Albondón y Murtas son los municipios que más porcentaje tienen, esto puede denotar la falta de transporte público y servicios,, por lo que la población de estos lugares deben desplazarse principalmente mediante el coche a otros núcleos de población.

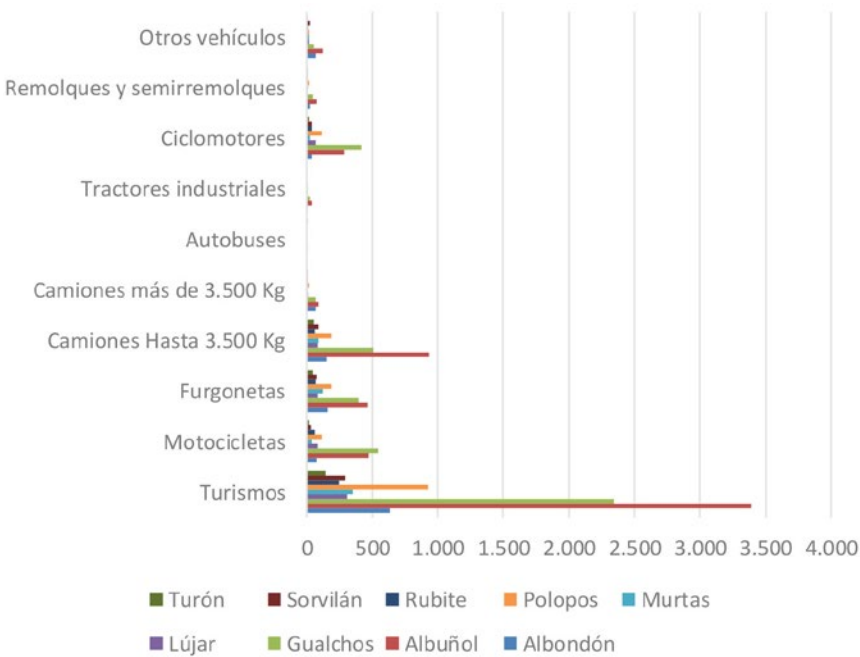


Gráfico 21: Parque de Vehículos por Tipo año 2024  
Fuente: Elaboración Propia a partir del SIMA

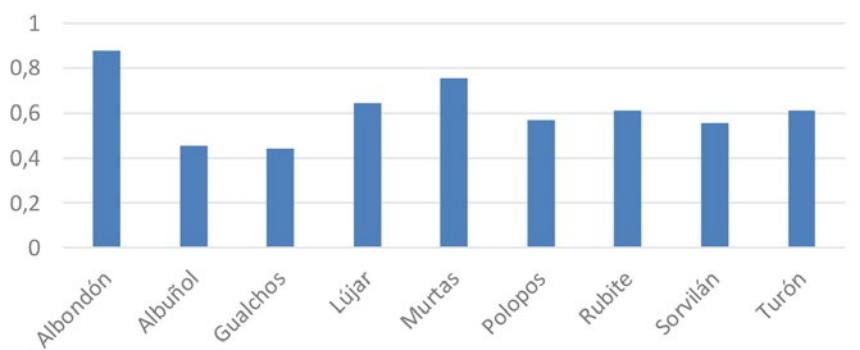


Gráfico 22: Turismos por persona 202.  
Fuente: Elaboración Propia a partir del SIMA

### 2.6.2. Vivienda

La mayoría de los ayuntamientos andaluces han abordado el estudio de sus necesidades y estrategias de vivienda mediante la figura del Plan Municipal de Vivienda y Suelo, tal como establecen la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía y el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 donde se priorizan tres fines fundamentales:

- Facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social, impidiendo la pérdida de la vivienda por motivos económicos y fomentando el mercado de alquiler de viviendas, fundamentalmente las desocupadas.
- Incentivar la rehabilitación y la promoción de viviendas como medio de fomento
- La recuperación económica del sector para reactivar el empleo.
- Facilitar el cambio hacia un modelo de ciudad sostenible promoviendo actuaciones de rehabilitación de áreas determinadas, de adecuación del espacio y de rehabilitación de inmuebles de destacado interés urbano y patrimonial.

|                          | Viviendas (Total) | Persona por vivienda |
|--------------------------|-------------------|----------------------|
| Andalucía                | 2014676           | 4,20                 |
| Granada                  | 267922            | 3,43                 |
| Albondón                 | 560               | 1,27                 |
| Albuñol                  | 1988              | 3,70                 |
| Gualchos-Castell         | 1494              | 3,47                 |
| Lújar                    | 412               | 1,17                 |
| Murtas                   | 520               | 0,88                 |
| Polopos-Mamola           | 778               | 2,21                 |
| Rubite                   | 299               | 1,28                 |
| Sorvilán                 | 604               | 0,87                 |
| Turón                    | 255               | 0,91                 |
| <b>Costa Contraviesa</b> | <b>6910</b>       | <b>2,47</b>          |

**Tabla 29:** Edificios destinados a viviendas por estado del edificio.  
Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA

El estado de conservación de las viviendas en la Costa Contraviesa es predominante bueno, siendo especialmente reseñable el caso de Polopos-Mamola con más de un 90% de sus viviendas en buen estado, pese a que aproximadamente un 40% de sus viviendas fueron construidas antes del año 1900.

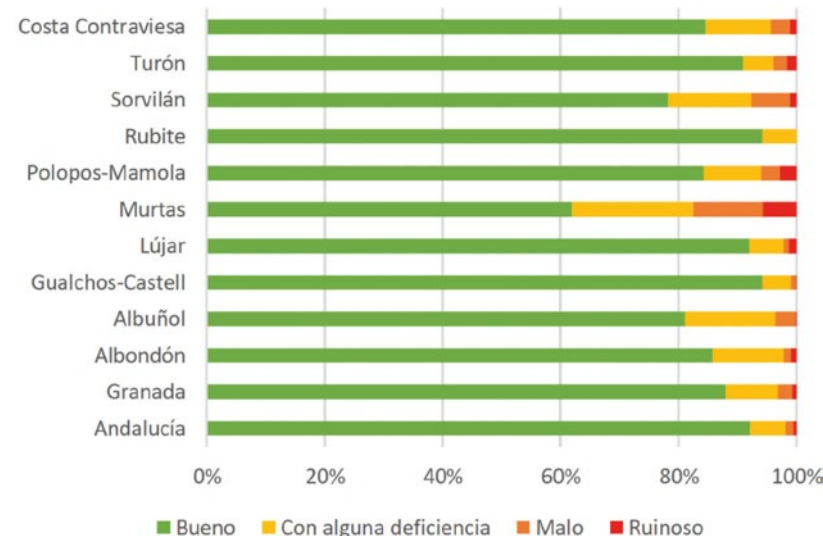
Por otra parte, Lújar es el municipio con un menor porcentaje de viviendas en buen estado (entorno al 60%), además de ser el municipio con mayor porcentaje de viviendas

en estado ruinoso, en cuanto al año de construcción de las viviendas de Lújar, aproximadamente la mitad de ellas se concentran entre antes de comienzos del siglo XX y mediados de este mismo siglo.

En la comparativa con la media de la Provincia de Granada, son seis los municipios con unos datos de mejor calidad de la vivienda (Turón, Sorvilán, Polopos-Mamola, Murtas, Gualchos-Castell y Albuñol), mientras que Albondón, Lújar y Rubite muestran un mayor deterioro (véase Gráfico 23).

En cuanto al año de construcción de las viviendas (véase Tabla 30), ninguno de los municipios ha tenido un desarrollo similar al de la Provincia de Granada, especialmente a partir de la década de los 90 del siglo pasado en los que la provincia ha sufrido un gran crecimiento urbanístico mientras que los municipios de la Costa Contraviesa presentaban un menor crecimiento.

Los datos de principios del siglo XX generan grandes desigualdades, ya que municipios como Gualchos-Castell apenas representan un 0,4%, mientras que en Sorvilán más de la mitad de las viviendas construidas son previas al año 1900.



**Gráfico 23:** Estado de conservación de los edificios destinados a viviendas  
Fuente: Censo de población y viviendas 2011 del INE. SIMA.

|                |       | Andalucía | Granada | Albendón | Albuñol | Gualchos-Castell | Lújar | Murtas | Polopos-Mamola | Rubite | Sorvilán | Turón | Costa Contraviesa |
|----------------|-------|-----------|---------|----------|---------|------------------|-------|--------|----------------|--------|----------|-------|-------------------|
| Antes de 1900  | %     | 4,4       | 5,8     | 25,9     | 6,7     | 0,4              | 20,6  | 2,1    | 39,8           | 1,7    | 52,2     | 28,2  | 15,6              |
|                | Total | 89964     | 15483   | 145      | 133     | 6                | 85    | 11     | 310            | 5      | 315      | 72    | 1082              |
| De 1900 a 1920 | %     | 2,3       | 2,7     | 2,5      | 2,2     | 2,6              | 10,9  | 6,2    | 3,2            | 7,4    | 4,8      | 22,7  | 4,4               |
|                | Total | 47103     | 7315    | 14       | 43      | 39               | 45    | 32     | 25             | 22     | 29       | 58    | 307               |
| De 1921 a 1940 | %     | 3,3       | 3,7     | 5        | 7,9     | 3,1              | 13,3  | 13,7   | 3,0            | 11,0   | 6,1      | 5,1   | 6,7               |
|                | Total | 66334     | 9860    | 28       | 158     | 46               | 55    | 71     | 23             | 33     | 37       | 13    | 464               |
| De 1941 a 1950 | %     | 4,3       | 4,6     | 5,7      | 10,8    | 7,6              | 7,5   | 14,0   | 6,6            | 21,7   | 7,1      | 2,7   | 9,1               |
|                | Total | 87585     | 12192   | 32       | 215     | 113              | 31    | 73     | 51             | 65     | 43       | 7     | 630               |
| De 1951 a 1960 | %     | 8,3       | 8,6     | 8,75     | 12,0    | 10,0             | 8,7   | 5,8    | 12,2           | 9,4    | 5,0      | 11,0  | 9,9               |
|                | Total | 168424    | 23161   | 49       | 239     | 150              | 36    | 30     | 95             | 28     | 30       | 28    | 685               |
| De 1961 a 1970 | %     | 11,2      | 11,5    | 12,1     | 13,8    | 14,1             | 6,3   | 9,0    | 5,5            | 14,7   | 3,6      | 3,5   | 10,7              |
|                | Total | 227417    | 30875   | 68       | 274     | 210              | 26    | 47     | 43             | 44     | 22       | 9     | 743               |
| De 1971 a 1980 | %     | 16,1      | 14,5    | 14,5     | 21,0    | 25,4             | 6,1   | 19,0   | 9,6            | 11,0   | 6,8      | 14,5  | 17,2              |
|                | Total | 323409    | 38915   | 81       | 418     | 379              | 25    | 99     | 75             | 33     | 41       | 37    | 1188              |
| De 1981 a 1990 | %     | 16,9      | 16,3    | 4,6      | 12,4    | 13,5             | 9,2   | 22,7   | 10,0           | 9,4    | 7,6      | 3,9   | 11,5              |
|                | Total | 340222    | 43573   | 26       | 247     | 202              | 38    | 118    | 78             | 28     | 46       | 10    | 793               |
| De 1991 a 2001 | %     | 17        | 17,0    | 3,4      | 7,1     | 8,9              | 10,4  | 5,6    | 7,3            | 10,0   | 4,6      | 1,2   | 7                 |
|                | Total | 344162    | 45539   | 19       | 142     | 133              | 43    | 29     | 57             | 30     | 28       | 3     | 484               |
| De 2002 a 2011 | %     | 15,8      | 15,3    | 17,5     | 6,0     | 14,5             | 6,8   | 1,9    | 2,7            | 3,7    | 2,2      | 7,1   | 7,7               |
|                | Total | 320056    | 41009   | 98       | 119     | 216              | 28    | 10     | 21             | 11     | 13       | 18    | 534               |

**Tabla 30:** Total de viviendas por año de construcción y porcentaje con respecto al total.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIMA

## 2.7 Patrimonio

La Constitución Española de 1978 consagra jurídicamente, en su artículo 46, la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico como una de las funciones que obligatoriamente deben asumir los poderes públicos. Dentro de este espíritu, el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía se refiere a la protección y realce del Patrimonio Histórico como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, atribuyendo a la misma en su artículo 13.27 y 28 competencia exclusiva sobre esta materia. La preocupación autonómica por estos temas ha sido puesta de relieve por la aprobación unánime en el Parlamento de Andalucía del Plan General de Bienes Culturales, entre cuyas previsiones figura la elaboración de una Ley del Patrimonio Histórico Andaluz, constituyendo el presente texto la respuesta a dicho mandato parlamentario.

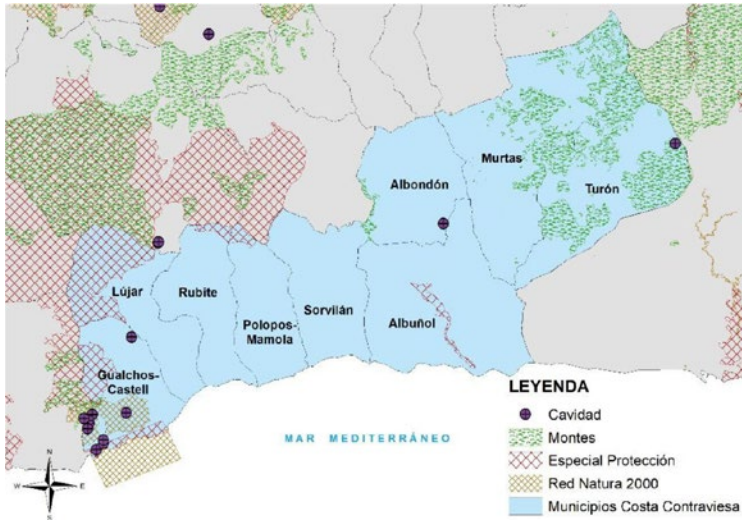
Hasta la fecha la Comunidad Autónoma de Andalucía ha hecho uso de su competencia legislativa para regular el funcionamiento de los Archivos, Museos y Bibliotecas andaluces y ha establecido normas reglamentarias para regular aspectos parciales tales como la realización de actividades arqueológicas o la concesión de subvenciones.

Granada es una de las provincias con mayores recursos patrimoniales, patrimonio que ha sido generado gracias al paso de muchas de las civilizaciones que se han movido por alrededor del mediterráneo, que además se combinan con un excelente patrimonio natural y red de espacios naturales protegidos.

2.7.1. Patrimonio Natural

El patrimonio natural de la Costa Contraviesa es variado y ocupa gran parte de los términos municipales del ámbito de estudio, que se dividen en montes, zonas de especial protección y espacios pertenecientes a la Red Natura 2000.

La Red Natura 2000 incluye los 3 tipos de Espacios Protegidos Red Natura 2000: los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y las Zonas Especiales de Conservación (ZEC), de estas tres grandes figuras de protección en la Costa Contraviesa encontramos dos, estando ambas en Gualchos-Castell, por una parte, un LIC que se corresponde con la Sierra de Castell de Ferro, y una ZEC que son los Acantilados y Fondos Marinos de Calahonda-Castell de Ferro constituyen un espacio marítimo-terrestre perteneciente a la Costa Tropical de Granada (véase Mapa 21), situado en el litoral de los términos municipales de Gualchos-Castell y Motril. Con una superficie aproximada de unas 973 hectáreas, es un espacio principalmente marino, aunque contiene una pequeña franja terrestre conformada en su mayoría por abruptos acantilados y pequeñas playas como las de la Rijana y Calahiguera.



Mapa 21: Recursos patrimoniales naturales en la Costa Contraviesa.  
Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA.

Otra de las figuras reconocidas son los Planes Especiales de Protección del Medio Físico, que tienen como objetivo establecer las medidas necesarias en el orden urbanístico para asegurar la protección de los valores medioambientales de cada provincia.

Todos aquellos espacios que estén acogidos a este tipo de planes tienen que ser respetados con todas las garantías en los planes y normas urbanísticas locales de cada provincia que se aprueben a partir de la entrada en vigor de cada Plan de Protección.

Por otra parte, son numerosas las cuevas y simas naturales, en la que encontramos una notable densidad en Gualchos-Castell, mientras que en Albondón y Turón encontramos también una cueva en cada uno de ellos.

| Red Natura 2000  |                                          |                                                            |
|------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Municipio        | Figura                                   | Nombre                                                     |
| Gualchos-Castell | LIC (Lugares de importancia comunitaria) | Sierra de Castell De Ferro                                 |
| Gualchos-Castell | ZEC (Zonas Especiales de Conservación)   | Acantilados y Fondos Marinos de Calahonda-Castell De Ferro |

Tabla 31: Espacios de la Red Natura 2000.  
Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA.

| Espacios del Plan Especial Protección del Medio Físico |                                       |                                       |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Municipio                                              | Tipo                                  | Nombre                                |
| Gualchos-Castell                                       | Complejo Litoral de Interés Ambiental | Sierra de Lújar, Jolúcar y El Conjuro |
| Lújar                                                  |                                       |                                       |
| Rubite                                                 |                                       |                                       |
| Polopos-Mamola                                         | Complejo Litoral de Interés Ambiental | Sierra de la Contraviesa              |
| Sorvilán                                               |                                       |                                       |
| Gualchos-Castell                                       | Complejo Litoral de Interés Ambiental | Acantilado de Calahonda               |
| Albuñol                                                | Paisajes Agrícolas Singulares         | Vega de Albuñol                       |

Tabla 32: Espacios del Plan Especial Protección del Medio Físico.  
Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA.

| Montes           |                                           |
|------------------|-------------------------------------------|
| Municipio        | Nombre                                    |
| Albondón         | Barranco de la Caldera y Carrasco         |
| Gualchos-Castell | Fuente del Moral                          |
| Murtas           | Zona de Protección del Embalse de Benínar |
| Turón            |                                           |
| Albuñol          | Barranco de la Caldera y Carrasco         |
| Sorvilán         |                                           |
| Turón            | Calar de Balbuena                         |
| Turón            | Calar de las Minas                        |
| Murtas           | El Cerrajón                               |
| Lújar            | Sierra de Lújar                           |
| Murtas           | Sierra de Gádor                           |

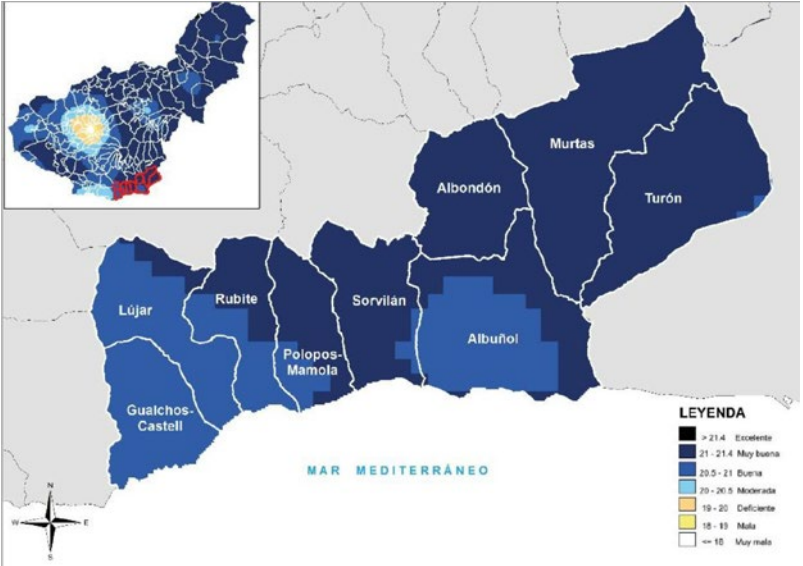
**Tabla 33:** Espacios del Plan Especial Protección del Medio Físico.  
Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA.

| Cavidades        |       |                          |
|------------------|-------|--------------------------|
| Municipio        | Tipo  | Nombre                   |
| Albondón         | Cueva | Cueva de los Murciélagos |
| Turón            | Cueva | Cueva de las Palomas     |
| Gualchos-Castell | Sima  | Sima Torca de la Higuera |
|                  | Sima  | Sima Joya                |
|                  | Sima  | Sima de La Carretera     |
|                  | Sima  | Sima del Pastor          |
|                  | Sima  | Sima de los Terrones I   |
|                  | Sima  | Sima de los Terrones II  |
|                  | Sima  | Sima de los Terrones III |
|                  | Sima  | Sima de la Cochona       |
|                  | Sima  | Sima de los Enanos       |
|                  | Sima  | Sima del Pedregal        |
|                  | Sima  | Sima de los Intentos     |
|                  | Cueva | Cueva de la Higuera      |

**Tabla 34:** Cuevas y simas naturales en la Costa Contraviesa  
Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA.

La contaminación lumínica se regula en Andalucía mediante el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno, además de establecer medidas de ahorro y eficiencia energética.

Los datos de la Costa Contraviesa, son mayoritariamente muy buenos, excepto en algunas zonas que es considerado bueno.

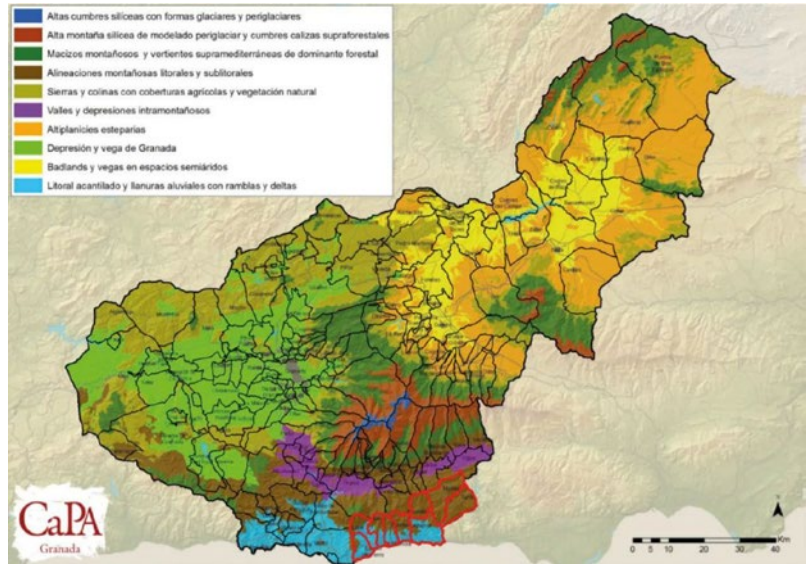


**Mapa 22:** Calidad del cielo nocturno.  
Fuente: Elaboración propia a partir del REDIAM y DERA.

En cuanto al paisaje, la Costa Contraviesa, se encuentra situada entre el litoral del Mar Mediterráneo y la Alpujarra Granadina, según el Catálogo de Paisajes de la Provincia de Granada el ámbito de estudio se encuentra entre las Alineaciones montañosas litorales y sublitorales, y el litoral acantilado y llanuras aluviales con ramblas y deltas.

El paisaje del litoral granadino se caracteriza por un relieve muy próximo al mar de orientación este-oeste (véase Mapa 23), con sierras prelitorales y las más meridionales de la provincia y que hacen de antesala al macizo de Sierra Nevada. El subtipo de la Costa Contraviesa en su parte litoral es el T3-3 (costa acantilada y formaciones de rambla, con cultivos leñosos de secano e intensivos bajo plástico).

Por otra parte, las alineaciones montañosas litorales y sublitorales se encuentran dentro del subtipo T3-3 (Sierras litorales silíceas con predominio de leñosos en secano y vegetación natural).



**Mapa 23:** Clasificación y tipología climática general de los paisajes de la Provincia de Granada.  
Fuente: Catálogo de Paisajes de la Provincia de Granada.

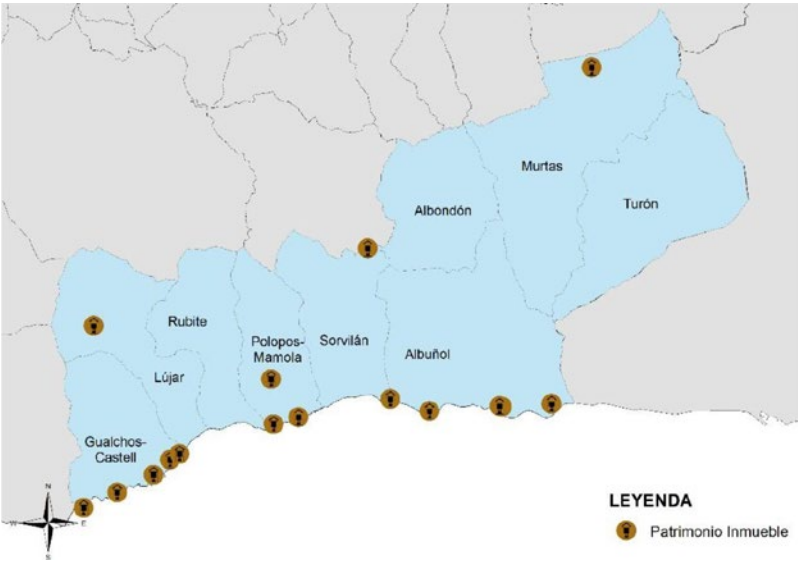
### 2.7.2. Patrimonio Cultural

La definición de patrimonio cultural según la UNESCO “es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras” pese a la evidencia de la presencia de generaciones pre-islámicas, cuando realmente se configuró y humanizó este espacio data de la época islámica, en la cual se fortificó y se le dio un uso intensivo a los cultivos de la zona.

Tras la reconquista cristiana, fueron intensificadas las labores de protección del litoral construyendo nuevos edificios e infraestructuras militares de defensa y vigilancia.

|                  | Nombre                               |
|------------------|--------------------------------------|
| Albuñol          | Castillo de la Rábita                |
|                  | Torre de la Rábita                   |
|                  | Torre de Huarea                      |
|                  | Torre de Punta Negra                 |
| Gualchos-Castell | Castillo de Castell de Ferro         |
|                  | Torre de Cambriles                   |
|                  | Torre de la Estancia                 |
|                  | Torre del Zambullón                  |
| Lújar            | Torre Vigía                          |
| Murtas           | Castillo de Juliana                  |
| Polopos-Mamola   | Torre del Cantor                     |
|                  | Castillo de Baños                    |
|                  | Torre                                |
| Sorvilán         | Castillo de la Rambla del Valenciano |
|                  | Torre de Melicena                    |

**Tabla 35:** Elementos reconocidos como patrimonio inmueble.  
Fuente: Elaboración propia a partir del DERA.



**Mapa 24:** Elementos reconocidos como patrimonio inmueble.  
Fuente: Elaboración propia a partir del DERA.

El patrimonio cultural y los edificios de interés patrimonial no se limitan únicamente a infraestructuras de defensa, sino que son muy variadas y de gran riqueza los edificios que perduran en la actualidad pero que carecen de una figura de protección específica, alguno de los ejemplos de este patrimonio inmueble responde a iglesias, cortijos, ermitas, molinos, graneros, fraguas, etc. La época de construcción de estos elementos patrimoniales es muy variada, y va desde el Neolítico hasta la época contemporánea, pasando por la época romana, la época del emirato o la Edad Media.

| Territorio       | Nombre                                     | Tipología                                           | Periodo                                                      |
|------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Albondón         | Iglesia Parroquial San Luis Rey de Francia | Iglesias Parroquiales                               | Edad Moderna                                                 |
| Albuñol          | Cementerio de La Rábida                    | Cementerios                                         | Contemporánea                                                |
|                  | Iglesia Parroquial de San Patricio         | Iglesias Parroquiales                               | Edad Moderna                                                 |
|                  | Casa en Calle Luciano Rivas                | Casas de labor                                      | Edad Contemporánea                                           |
|                  | Cueva de los Murciélagos                   | Asentamientos; Construcciones funerarias            | Edad del cobre                                               |
|                  | Molino del Sol o la Cenicilla              | Molinos hidráulicos                                 | No especificado                                              |
|                  | La Casería                                 | Cortijos; Lagares; Bodegas                          | No especificado                                              |
|                  | El Cerrillo                                | Asentamientos                                       | Época romana                                                 |
|                  | El Pazo                                    | Asentamientos                                       | Época romana                                                 |
|                  | El Perante                                 | Necrópolis                                          | Edad Media                                                   |
| Gualchos-Castell | Cueva de las Campanas                      | Asentamientos; Construcciones funerarias            | Neolítico                                                    |
|                  | Los Corralones                             | Cistas                                              | Edad del bronce                                              |
|                  | Pico del Águila                            | Fortificaciones                                     | Emirato; Época romana                                        |
|                  | La Arrayhana                               | Alquerías                                           | Edad Media                                                   |
|                  | La Rijana                                  | Infraestructuras hidráulicas; Torres defensivas     | Bajo imperio romano; Edad Media                              |
|                  | Coto de los Morenos                        | Trincheras                                          | Edad Contemporánea                                           |
|                  | Abrigo del Zacatín                         | Asentamientos                                       | Neolítico                                                    |
|                  | Fondeadero de La Higuera                   | Fondeaderos; Ánforas; Restos de artefactos; Ánforas | Edad Antigua; Edad del Hierro II; Época romana; Época romana |

|                  |                                               |                                            |                                                |
|------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Gualchos-Castell | Fondeadero de La Rijana                       | Fondeaderos                                | Época romana                                   |
|                  | Ámbito Subacuático Castell de Ferro           | Fondeaderos; Ánforas                       | Edad Antigua; Época romana                     |
|                  | Motril Ámbito Subacuático Calahonda-La Rijana | Fondeaderos; Ánforas; Ánforas              | Edad Antigua; Edad del Hierro II; Época romana |
|                  | Bahía de Calahonda                            | Fondeaderos; Ánforas                       | Edad Antigua; Época romana                     |
| Lujar            | Ámbito Subacuático Castell de Ferro           | Fondeaderos; Ánforas                       | Edad Antigua; Época romana                     |
|                  | Molino del Sol                                | Molinos hidráulicos (Harineros)            | No especificado                                |
|                  | Almazara del Aljibe                           | Almazaras                                  | No especificado                                |
|                  | Aljibe de las Cuevas                          | Abrevaderos; Aljibes                       | No especificado                                |
| Murtas           | Iglesia Parroquial                            | Iglesia Parroquial                         | Edad Contemporánea                             |
|                  | Ermita de los Dolores                         | Ermitas                                    |                                                |
|                  | Cementerio de la Ermita de la Santa Cruz      | Santa Cruz Cementerios                     | Edad Contemporánea                             |
|                  | La Era de Cojaya                              | Eras                                       | No especificado                                |
|                  | Molino de las Cuatillas                       | Molinos hidráulicos                        | No especificado                                |
|                  | La Casería                                    | Caseríos                                   | No especificado                                |
| Polopos-Mamola   | Molino de las Casillas                        | Molinos hidráulicos (Harineros)            | No especificado                                |
|                  | Molino Martinez                               | Molinos hidráulicos (Harineros)            | No especificado                                |
|                  | Noria de la Mamola                            | Norias                                     | No especificado                                |
|                  | Ámbito Subacuático La Mamola                  | Aviones; Pecios                            | Edad Contemporánea                             |
| Rubite           | Peñón de la Rambla del Agua                   | No especificado                            | Edad del cobre                                 |
|                  | Molino de Rubite                              | Molinos hidráulicos (Harineros)            | No especificado                                |
|                  | Iglesia Parroquial de la Inmaculada           | Iglesias                                   | Edad Moderna                                   |
|                  | Cortijo de Vista Alegre                       | Cortijos; Graneros                         | No especificado                                |
| Sorvilán         | Bodega de la Mojeha                           | Bodegas                                    | No especificado                                |
|                  | Fragua de Sorvilán                            | Fraguas                                    | No especificado                                |
|                  | Vivienda unifamiliar                          | Viviendas unifamiliares                    | Edad Contemporánea                             |
|                  | Casablanca o Casería Santa Cruz de Casablanca | Caseríos (Edificios); Capillas (Edificios) | No especificado                                |
| Turón            | Ermita de las Ánimas                          | Ermitas                                    | No especificado                                |

**Tabla 36:** Elementos del patrimonio inmueble sin figura de protección. Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía.

## 2.8 TIC y territorio inteligente

Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, Internet y telecomunicaciones. Este sector ha adquirido en los últimos tiempos una gran importancia, debido al papel que juega en la actualidad la tecnología de la comunicación en la economía de cualquier país. El sector de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación contribuye al rápido crecimiento tecnológico y a la productividad de las empresas, aportando un valor añadido gracias a los cambios en las formas de producción, organización y otras actividades de las empresas. En Andalucía, el sector de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación merece la consideración de sector emergente en nueve de las 45 Áreas Territoriales de Empleo en las que se divide el territorio andaluz, como puede observarse en el siguiente cuadro.

Según el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, establece que el Área Territorial de Empleo de Motril (en el que se encuentran los municipios de la Costa Contraviesa) como un sector emergente las nuevas tecnologías de información y la comunicación, en los que se agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, Internet y telecomunicaciones.

El Informe de cobertura de banda ancha en España identifica el alcance territorial del acceso a internet en todo el estado desagregado por municipios. Andalucía se encuentra, en el contexto europeo y nacional, por debajo de la media en los indicadores de implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La necesidad de superar el diferencial de desarrollo en este campo constituye uno de los más importantes retos de futuro para la región, en especial si se pretende que la dotación de infraestructuras soporte una previsible expansión de la demanda.

Para reducir este diferencial, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha los siguientes instrumentos de planificación y fomento de las tecnologías de la información:

El Plan de Innovación y Modernización de Andalucía que se marca como objetivo la equidad territorial para evitar la exclusión en los procesos de innovación y fija como una línea estratégica la igualdad geográfica en el terreno digital entre las zonas urbanas y las rurales.

- El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información, cuyo objetivo central es el de fomentar la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía.
- El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación dirigido a desarrollar la innovación científica a través del sistema universitario andaluz y las empresas.

- El proyecto Mercurio para fomentar la extensión de la banda ancha en los núcleos de población y polígonos industriales de zonas rurales.

El programa Guadalinfo tiene como finalidad la creación de una red de centros de acceso público a Internet.

- La creación de una red corporativa de la Junta de Andalucía como medio para ofrecer servicios de administración electrónica

Para ello, el POTA establece los Objetivos y orienta las Líneas Estratégicas y finalmente el Desarrollo Territorial de la Sociedad de la Información:

- Extensión del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Desarrollo de las redes de banda ancha sobre la base de los ejes principales que interconectan el Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias entre sí y con el exterior de Andalucía.
  - a. El Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias, así como los Centros Rurales, se constituyen en almacén básico a través del cual han de organizarse los diferentes sistemas de transporte de información.
  - b. Especial prioridad se dará al desarrollo de las redes de banda ancha en los territorios menos cubiertos por la iniciativa privada, como las áreas rurales y los núcleos menores de 10.000 habitantes.
- Potenciación de las interconexiones con el exterior de Andalucía.
- Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de los nueve Centros Regionales.
- Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de las Redes de Ciudades Medias mediante dos líneas:
  - a. Las Redes de Ciudades Medias han de constituirse en el soporte a través del cual las redes de telecomunicación se descentralizan en el territorio, otorgando capilaridad a los ejes que tienen como nodos principales a los Centros Regionales.
  - b. Los procesos de cooperación entre las Redes de Ciudades Medias han de contemplar el desarrollo de programas específicos para el fomento del uso de las telecomunicaciones por parte del sistema productivo, así como para la implantación de infraestructuras y servicios compartidos tanto en el ámbito de las administraciones públicas, como dentro de programas para el fomento económico y territorial de cada ámbito
- Mejora de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en los ámbitos rurales:
  - a. Las áreas más netamente rurales de Andalucía, en especial las zonas de montaña de menor densidad y accesibilidad, han de considerarse un objetivo prioritario por

parte de la acción de los poderes públicos en materia de telecomunicaciones, en respuesta al objetivo de equidad territorial.

- b. La Junta de Andalucía promoverá el uso de las tecnologías de la información en estos ámbitos mediante el refuerzo de la oferta de servicios (teleformación, teletrabajo, comercio electrónico, telemedicina, centros de acceso público, alojamiento en Web, etc.) así como que los operadores privados den cobertura adecuada a estos territorios mediante la dotación de infraestructuras, tanto a nivel local como de las Redes de Asentamientos en Áreas Rurales identificadas en el Sistema de Ciudades de Andalucía.
- Potenciación de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones vinculados al sistema intermodal de transportes.

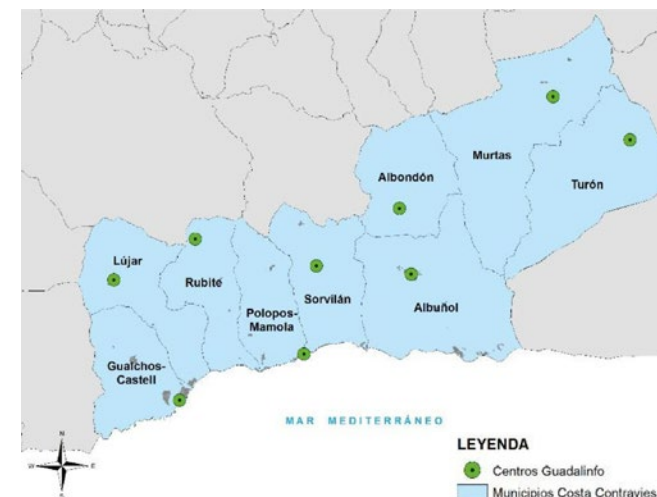
El Proyecto Guadalinfo consta de una cara virtual representada por el portal Guadalinfo que consiste en una red pública en la cual cualquier persona puede crear su propio espacio y establecer relaciones con aquellos con los que se comparta intereses (agregando amigos y compartiendo vídeos, fotografías o información) y una serie de nodos físicos en el territorio conocidos como centros Guadalinfo. Estos centros (en ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, Entidades Locales Autónomas y en las barriadas urbanas menos favorecidas) trabajan desde 2003 en la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC y la promoción del talento y la inteligencia colectiva.

Entre las subvenciones para la Dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía (Línea Guadalinfo) está la línea de ayudas destinada a la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía de menos de 20.000 habitantes o que hayan gestionado un centro Guadalinfo con anterioridad.

Se distinguen tres grupos de municipios, según el número de habitantes:

- Grupo A: hasta 1.000 habitantes.
- Grupo B: de 1.001 a 10.000 habitantes.
- Grupo C: más de 10.000 habitantes.

En la unidad territorial de Costa Contraviesa todos sus municipios cuentan con centro Guadalinfo.



Mapa 25: Localización Centros Guadalinfo  
Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

| Tipo de tecnología | ADSL >= 2 Mbps | ADSL >= 10 Mbps | VDSL          | HFC            | FTTH           | Inalámbricas >= 2 Mbps | Inalámbricas >= 30 Mbps | UMTS con HSPA (3,5G) | LTE (4G)       |
|--------------------|----------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|------------------------|-------------------------|----------------------|----------------|
| Granada (ciudad)   | Entre 90 y 100 | Entre 70 y 80   | Entre 0 y 10  | Entre 90 y 100 | Entre 90 y 100 | Entre 90 y 100         | Entre 90 y 100          | Entre 90 y 100       | Entre 90 y 100 |
| Albondón           | Entre 0 y 10   | Entre 0 y 10    | Entre 0 y 10  | Entre 0 y 10   | Entre 0 y 10   | Entre 90 y 100         | Entre 90 y 100          | Entre 90 y 100       | Entre 80 y 90  |
| Albuñol            | Entre 60 y 70  | Entre 60 y 70   | Entre 20 y 30 | Entre 0 y 10   | Entre 0 y 10   | Entre 40 y 50          | Entre 30 y 40           | Entre 90 y 100       | Entre 90 y 100 |
| Gualchos- Castell  | Entre 90 y 100 | Entre 80 y 90   | Entre 10 y 20 | Entre 0 y 10   | Entre 0 y 10   | Entre 90 y 100         | Entre 80 y 90           | Entre 90 y 100       | Entre 90 y 100 |
| Lújar              | Entre 60 y 70  | Entre 0 y 10    | Entre 0 y 10  | Entre 0 y 10   | Entre 0 y 10   | Entre 80 y 90          | Entre 80 y 90           | Entre 90 y 100       | Entre 40 y 50  |
| Murtas             | Entre 30 y 40  | Entre 0 y 10    | Entre 0 y 10  | Entre 0 y 10   | Entre 0 y 10   | Entre 60 y 70          | Entre 0 y 10            | Entre 90 y 100       | Entre 80 y 90  |
| Polopos- Mamola    | Entre 80 y 90  | Entre 70 y 80   | Entre 0 y 10  | Entre 0 y 10   | Entre 0 y 10   | Entre 90 y 100         | Entre 90 y 100          | Entre 90 y 100       | Entre 80 y 90  |
| Rubité             | Entre 0 y 10   | Entre 0 y 10    | Entre 0 y 10  | Entre 0 y 10   | Entre 0 y 10   | Entre 60 y 70          | Entre 50 y 60           | Entre 90 y 100       | Entre 10 y 20  |
| Sorvilán           | Entre 0 y 10   | Entre 0 y 10    | Entre 0 y 10  | Entre 0 y 10   | Entre 0 y 10   | Entre 90 y 100         | Entre 90 y 100          | Entre 90 y 100       | Entre 50 y 60  |
| Turón              | Entre 0 y 10   | Entre 0 y 10    | Entre 0 y 10  | Entre 0 y 10   | Entre 0 y 10   | Entre 50 y 60          | Entre 0 y 10            | Entre 90 y 100       | Entre 60 y 70  |

Tabla 37: Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología  
Fuente: SIMA.

Con respecto a la conectividad en los hogares, los últimos datos disponibles apuntan a una amplia cobertura en todos los municipios en las distintas tecnologías, si bien aquellas de cable, como ADSL llegan a una menor ratio de hogares en todos los municipios que otras como el 4G.

#### 2.8.1. Territorio inteligente

El marco de referencia para el enfoque smart de la estrategia es el proceso de trabajo que viene desarrollándose a nivel andaluz desde 2016: Andaluciasmart, la Estrategia local de ciudad inteligente de Andalucía. El proceso de redacción del Plan de Acción de la estrategia Andaluciasmart se ha apoyado en el proyecto RADIA, Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía. La red tiene el propósito de promover la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como la complementariedad, reusabilidad y economías de escala que se pueden obtener a partir de las iniciativas Smart.

RADIA ha desplegado ocho Grupos Motores Provinciales que han trabajado en los siguientes ámbitos, prestando especial énfasis a distintos objetivos dentro de cada provincia. Siguiendo al marco propuesto a nivel regional, en torno a estos siete ámbitos de desarrollo inteligente se habrá de articular la dimensión de municipio inteligente de esta estrategia.



---

## 3. Diagnósticos y síntesis territorial

---

- 3.1 Procesos y dinámicas territoriales
- 3.2 Matriz DAFO sectorial Contraviesa Costa
- 3.3 Matriz DAFO Contraviesa Costa
- 3.4 Matriz DAFO según modelo Agenda Urbana Española

### 3.1 Procesos y dinámicas territoriales:

Los datos actualizados referentes a la evolución socioeconómica del territorio de la Contraviesa Costa, nos han permitido constatar que no ha habido grandes cambios en las dinámicas y procesos que tienen lugar en el conjunto de los nueve municipios que conforman este territorio:

#### Dinámica demográfica:

En términos generales, subsiste aún la subdivisión demográfica territorial que divide los municipios de este territorio en dos grupos con dinámicas demográficas muy diferenciadas:

Un primer grupo de municipios, en expansión, gracias en gran medida a la migración, que corresponde a los municipios de Albuñol, Gualchos-Castell y Polopos-Mamola, que presentan un número de población elevado y que comparten características comunes, tales como un mayor porcentaje de población extranjera, una menor edad media y un menor índice de envejecimiento.

Un segundo grupo de municipios, con una importante regresión demográfica, formado por los municipios de Albondón, Lújar, Murtas, Sorvilán, Rubite y Turón, que siguen presentando una estructura demográfica más envejecida, una menor importancia relativa de población extranjera, así como una tasa de crecimiento vegetativo negativa.

La subsistencia de esta diferenciación en las dinámicas de crecimiento demográfico y por ende de crecimiento económico nos obliga a seguir apostando por una estrategia de desarrollo diferenciada para cada zona, una estrategia que debe tener en cuenta el factor demográfico ligado a la población extranjera y su nivel de integración socio-económica en el territorio.

**La sobre-masculinización persiste:** el porcentaje de la población masculina en todo el territorio supera en casi diez decimas el porcentaje de la población de femenina y sigue avanzando. **Ahora más que nunca se hace necesario atraer y asentar talento femenino en este territorio y por supuesto mejorando las oportunidades laborales para esta población.**

El Reto demográfico es una realidad cotidiana en la mayoría de los municipios de la Contraviesa Costa, el envejecimiento de la población representa un verdadero desafío: la media de edad sigue creciendo en algunos municipios, en algunos casos por encima de los 50 años, como es el caso de los municipios de Albondón, Turón o Murtas. Esta dinámica se ve contrarrestada por la llegada de extranjeros principalmente a los municipios costeros del territorio, donde nos encontramos con una edad media por debajo de los 40 años, como es el caso del municipio de Albuñol con una edad media de 38,88 años.

Por ello, hay que seguir insistiendo sobre la necesidad de generar las condiciones óptimas, tanto en lo referente a infraestructuras como a oportunidades de empleo, en los municipios más envejecidos, para poder captar nuevos pobladores y hacer frente al reto demográfico.

#### Dinámica económica:

##### Agricultura, el sector clave de la economía local.

La agricultura sigue siendo la principal actividad que ocupa a la mayoría de los habitantes de la Contraviesa Costa, convirtiéndose en un activo imprescindible y sin el que no se entiende la evolución demográfica y económica de algunos municipios de este territorio.

Una actividad económica que se concentra principalmente en la zona costera, mientras en la zona alta asistimos, como ocurre en varias zonas de la provincia, a un progresivo abandono de los cultivos tradicionales y que está repercutiendo en la economía local, el abandono de estas actividades agrícolas en los municipios de interior de este territorio está dictada en gran medida por la pérdida de población que sufren estos municipios (falta de mano de obra).

Mientras que, en la zona de los municipios litorales, la actividad agrícola se sustenta principalmente en los cultivos de invernadero (tomate Cherry y pepino holandés principalmente). Aunque haya un abandono progresivo de los cultivos tradicionales en los municipios de interior, hay que resaltar un cultivo relevante: **El almendro, que es el aprovechamiento que ocupa una mayor superficie en la Costa Contraviesa y que tiene especial incidencia en municipios como Albondón y Murtas, además de otro cultivo, el viñedo, con 693 hectáreas, lo que supone el 26,6% de la superficie total destinada a este cultivo en la Provincia de Granada.**

Mención especial a un cultivo en regresión pero que junto al almendro conforman los cultivos históricos de esta zona de la provincia, **el cultivo del higo**, un producto cada vez más apreciado en el mercado y que constituye un nicho de mercado interesante para desarrollar en el futuro.

Es notoria la ausencia de una industria de transformación de productos agrícolas en el territorio, el valor añadido generado no repercute en la zona de producción y limita por lo tanto la generación de nuevos puestos de empleo y de crecimiento para el conjunto del territorio de la Contraviesa Costa.

Por ello se deben de sentar las bases para el desarrollo del sector agroalimentario basado tanto en los productos de invernadero como en los productos tradicionales de este territorio, como lo son la Almendra o el Higo. La agricultura es un sector estratégico en la Contraviesa Costa y por ello hay que explorar nuevas vías de crecimiento del sector, apostando por la generación de nuevos negocios a nivel local ligados a la cadena de valor del sector.

##### Turismo, un sector que necesita reinventarse.

El carácter a la vez montañoso y costero del territorio le confiere un importante potencial turístico a los municipios de la Contraviesa Costa, pero el sector sigue adoleciendo de varios déficits: ausencia de infraestructura hotelera, de productos turísticos atractivos fuera de la oferta estival de turismo de sol y playa y de una oferta consolidada de ocio y eventos culturales capaz de atraer a más visitantes y turistas.

Es imprescindible desestacionalizar el turismo y optar por nuevos productos más atractivos centrados en la puesta en valor del rico patrimonio natural y cultural de la zona, que deben de ser sostenidos por una importante campaña de promoción, así como por el impulso de nuevas infraestructuras turísticas.

### Dinámicas Medio Ambientales

El cambio climático está teniendo efectos muy negativos sobre el conjunto del globo terrestre y el territorio de la Contraviesa Costa no escapa a esta dinámica que afecta principalmente a los recursos naturales cada vez más escasos.

#### El agua, el desafío de la gestión eficiente.

El agua es un recurso vital más aun en territorio manifiestamente agrícola, las previsiones no son halagüeñas y vaticinan un descenso importante en las precipitaciones que serán de carácter torrencial lo que amplificara los riesgos naturales ligados al deslizamiento de terrenos y generara daños tanto en las infraestructuras agrícolas como viarias.

La apuesta por la gestión eficiente de los recursos hídricos es posible dado que el principal consumidor de este recurso el sector agrícola lleva años adaptándose a la escasez del agua, ahora toca aunar los esfuerzos en una estrategia conjunta, de todos los actores del territorio, en enfocada a una gestión eficiente de los recursos naturales a través del uso de las nuevas tecnologías y a través de la mejora de la gobernanza del desarrollo sostenible donde sector público y sector privado trabajen de la mano para lograr el desarrollo sostenible de este territorio.

#### El paisaje, un recurso a no desdeñar.

El gran atractivo turístico del territorio de la Contraviesa Costa está ligado a su paisaje, un recurso que se debe salvaguardar, la integración paisajística entre invernaderos y entorno es posible y necesaria.

El diseño de un plan de rehabilitación paisajística e integración urbanística para favorecer el desarrollo turístico del territorio y de paso mejorar la imagen del sector agrícola de la zona.

### Movilidad y Energías Renovables

La prevalencia de la utilización de los vehículos particulares en los desplazamientos tanto dentro como fuera del territorio puede llegar a generar problemas de movilidad especialmente en el periodo estival, además del impacto medio ambiental que supone la utilización de vehículos de combustión.

Por ello sigue siendo más que necesario diseñar un plan de movilidad sostenible que pueste por el transporte público y la utilización de medios de transporte respetuosos con el medio ambiente, en consonancia tanto con las políticas europeas como a nivel nacional tendentes a favorecer la movilidad eléctrica.

La utilización de las energías renovables es otro de los desafíos a los cuales debe de afrontar el territorio y más aún en el sector agrícola.

Se debería de apostar por la utilización, cuando sea posible, de las energías renovables en el sector agrícola (ejemplo: naves agrícolas), la puesta en valor de los residuos de biomasa del sector agrícola representa una importante oportunidad.

En general, el territorio de la Contraviesa Costa sigue presentando (2025) algunos indicadores favorables en aspectos ligados al desarrollo económico, es un territorio con un gran potencial de crecimiento y desarrollo de proyectos innovadores. Si tenemos en cuenta el conjunto de municipios que conforman esta área funcional, se dispone de unas infraestructuras sociales (educación y sanidad) adecuadas, de un rico patrimonio natural y cultural compartido entre los nueve municipios y un sector agrícola muy dinámico que genera oportunidades de empleo y atrae a nuevos pobladores.

### 3.2 Matriz DAFO sectorial Contraviesa Costa:

El análisis pormenorizado de los datos demográficos y socio-económicos actualizados de la Contraviesa Costa nos permite establecer el siguiente diagnóstico sectorial:

| ÁMBITO MEDIO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ÁMBITO DEMOGRAFÍA Y EVOLUCIÓN POBLACIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DEBILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | AMENAZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | DEBILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AMENAZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Erosión litoral y vulnerabilidad costera: la franja litoral de la Costa Tropical sufre procesos erosivos históricos que requieren actuaciones integrales.</li> <li>Degradación de praderas y ecosistemas marinos (Posidonia y fondos): presión humana, contaminación y especies invasoras están afectando praderas que protegen la costa y sostienen la biodiversidad.</li> <li>Riesgo de crecidas e inundaciones por ramblas (como por ejemplo en la Rambla de Albuñol): episodios intensos de lluvia generan crecidas rápidas y daños en infraestructuras y agricultura; la dinámica de ramblas es un factor limitante para planificación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio climático (eventos extremos y subida del nivel del mar): mayor frecuencia de DANA/lluvias torrenciales y riesgo de retroceso litoral a medio plazo, lo que incrementa costes de defensa y pérdida de espacios públicos y playas.</li> <li>Presión urbanística y turismo de verano sin planificación lo que puede agravar la fragmentación del paisaje y la pérdida de valores naturales si no hay ordenación integrada del litoral.</li> <li>Escasez de recursos hídricos para agricultura y consumo por sequías prolongadas y demanda intensiva (cultivos intensivos de alto consumo).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Envejecimiento y pérdida de población en muchos núcleos rurales (Turón, Murtas, Sorvilán o Albondón).</li> <li>Pérdida de población joven por falta de oportunidades de formación e integración profesional.</li> <li>Poblaciones muy masculinizadas lo que ahonda la problemática de la desertificación demográfica.</li> </ul>                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Despoblación continuada si no se generan oportunidades de empleo y servicios atrayentes con el consiguiente riesgo de cierre de escuelas, consultorios y pérdida de tejido social.</li> <li>La fuerte masculinización impide que haya un aumento de la natalidad y un crecimiento natural de la población.</li> <li>Aumento de viviendas vacías y degradadas, en zonas que no se reconvierten a uso productivo o turístico sostenible.</li> </ul> |
| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | OPORTUNIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | OPORTUNIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia de ecosistemas costeros de gran relevancia para conservación de la biodiversidad marina, lo que representa un importante recurso para el desarrollo de la pesca y acuicultura sostenibles, así como actividades turísticas de bajo impacto (buceo).</li> <li>Paisajes variados y de gran valor natural y escénico (mar y montaña se juntan en pocos kilómetros) lo que favorece el desarrollo de nichos de turismo sostenible (agroturismo, senderismo o turismo cultural).</li> <li>Tradición agraria arraigada en el territorio, que pueden integrarse en productos turísticos y agrícolas con marca territorial.</li> </ul>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de proyectos de restauración costera, protección del litoral y gestión sostenible de fondos marinos, existen varias oportunidades de financiación pública y privada para esta tipología de proyectos.</li> <li>Posibilidad de desarrollar proyectos innovadores en materia de lucha contra el cambio climático mediante el desarrollo de soluciones basadas en Naturaleza (NBS) para la gestión sostenible de las amblas y mitigación de inundaciones combinadas con una política de ordenación territorial consensuada con todos los actores del territorio.</li> </ul>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de núcleos con población estable y con servicios públicos de calidad y accesible.</li> <li>Territorio bien comunicado tanto con la capital provincial como con otras ciudades de gran interés turístico y laboral.</li> <li>Territorio atractivo para nuevos pobladores que buscan residir en zonas costeras o de Montañana con alto valor paisajístico.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Expansión de la actividad agraria intensiva a nuevos núcleos poblacionales situadas lejos del área costera con el consiguiente aumento de demanda de mano de obra.</li> <li>Aumento de la actividad turística y hostelera, generación de nuevas oportunidades laborales y atracción de nuevos pobladores.</li> </ul>                                                                                                                              |

## ÁMBITO SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS SOCIALES

## DEBILIDADES

- Escasez/limitación de servicios básicos en municipios pequeños: centros sanitarios con oferta reducida, dificultad para ofrecer servicios públicos completos en núcleos dispersos (Turón, Murtas, Sorvilán, Albondón).
- Transporte público deficitario y accesos a algunos núcleos poblacionales y turísticos que necesitan ser mejorados, lo que limita movilidad laboral y turística.
- Gestión local del ciclo del agua y saneamiento compleja en municipios pequeños.

## AMENAZAS

- Brecha digital, déficit en conexiones digitales de calidad en algunas zonas rurales lo que frena el emprendimiento y la atracción de nuevos pobladores jóvenes.
- Costes crecientes de mantenimiento de infraestructuras con presupuestos locales limitados.

## FORTALEZAS

- Red de municipios con equipamientos básicos y núcleos consolidados como por ejemplo en Albuñol, un centro con mayor población y servicios.
- Cooperación comarcal (mancomunidades de la Costa Tropical) para hacer frente a los grandes desafíos que se ciernen sobre este territorio (escasez recursos hídricos o protección del litoral como ejemplos).

## OPORTUNIDADES

- Programas de digitalización en el ámbito rural mediante la extensión de banda ancha, telemedicina y educación a distancia para mejorar resiliencia social.
- Proyectos mancomunados para gestión del agua, transporte y emergencias aprovechando fondos públicos tanto provinciales, regionales, nacionales o europeos.

## ÁMBITO DEMOGRAFÍA Y EVOLUCIÓN POBLACIONAL

## DEBILIDADES

- Estructura productiva poco diversificada, fragmentada y dependiente de la agricultura con baja industrialización y con el consiguiente escaso aprovechamiento a valor añadido.
- Mano de obra con poca cualificación y orientada únicamente al sector agrícola.
- Estacionalidad turística y oferta concentrada en verano, con poca diversificación de producto (salud, naturaleza, cultural) y solo en algunos núcleos.

## AMENAZAS

- Competencia de modelos agrícolas intensivos localizados en otros territorios y riesgo de pérdida de mercados si no se apuesta por la calidad, la trazabilidad y la sostenibilidad, además la presión hídrica puede afectar la producción.
- Falta de mano de obra cualificada.
- Falta de inversión y acceso a financiación para modernizar explotaciones y crear agroindustrias locales.

## FORTALEZAS

- Productos hortícolas locales con un importante potencial y valor comercial.
- Proximidad a ejes logísticos y puertos de la Costa Tropical que facilitan exportación si se mejoran servicios y agrupación comercial.

## OPORTUNIDADES

- Tradición agraria y de producción de productos locales con gran demanda actualmente en el mercado (almendra, higo y vinos).
- Desarrollo de productos agroalimentarios de valor añadido y turismo gastronómico integrando la oferta rural y costera.
- Voluntad de cooperación entre municipios para desarrollo de plataformas comerciales y marcas territoriales.

### 3.3 Matriz DAFO Contraviesa Costa:

Cualquier decisión estratégica requiere un diagnóstico previo de la situación presente, el análisis DAFO, es decir, el estudio de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que ofrece en este caso un territorio, es el método más utilizado, sencillo y eficaz para estructurar dicho diagnóstico y facilitar la toma de decisiones estratégicas.

Para lograr un diagnóstico de la situación actual del territorio de la Contraviesa Costa, en todos los aspectos relativos tanto a la gestión de los recursos naturales, como aspectos ligados a la evolución demográfica y el desarrollo económico, se han utilizado dos vías:

**3.3.1. La primera, analítica,** establece un DAFO que refleja una síntesis del análisis territorial basado en el estudio de los datos estadísticos, indicadores y gráficas sobre el territorio de la Contraviesa Costa.

**3.3.2. La segunda, participativa,** que completa la primera, en tanto que se trata de una imagen instantánea del territorio, se basa en el análisis de la información recabada mediante las entrevistas con actores clave en dos sectores de relevancia, el agrícola y el turístico. Dado que no ha habido grandes cambios en los principales indicadores tanto demográficos como socio económicos de este territorio pues se ha optado por realizar un número limitado de entrevistas y se ha privilegiado el análisis concienzudo de las opiniones y propuestas emitidas durante la elaboración de la primera versión de esta agenda urbana. La suma de las dos vías, nos ha permitido establecer una visión más certera de los aspectos críticos y determinantes para el desarrollo del territorio costero y montañoso de la Contraviesa Costa, que se reflejan en la matriz siguiente:

**MATRIZ DAFO GENERAL DE LA CONTRAVIESA COSTA:  
UNA RADIOGRAFÍA GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL RETOS Y DESAFÍOS**

| DAFO GENERAL CONTRAVIESA COSTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DEBILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | AMENAZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Degradación del paisaje y pérdida biodiversidad marina.</li> <li>2. Despoblación y masculinización del territorio.</li> <li>3. Poca diversificación de la economía y estacionalidad turística.</li> <li>4. Déficit en la puesta en valor del patrimonio natural y cultural.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio climático y sus efectos negativos sobre el sector primario.</li> <li>2. Déficit en recursos humanos (desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo).</li> <li>3. Políticas europeas y nacionales que obligan a la adopción de sistemas de producción más ecológicos.</li> <li>4. La digitalización de los sectores productivos.</li> </ol> |

#### FORTALEZAS

1. Riqueza paisajística (Mar y Montaña).
2. Posición estratégica de comunicación entre dos provincias y dos zonas turísticas relevantes.
3. Sector agrícola dinámico y en plena expansión.
4. Territorio cohesionado a nivel institucional y social en torno al principal sector de actividad la Agricultura y con una identidad cultural bien definida.

#### OPORTUNIDADES

1. Aumento demanda de productos agrícolas (sostenibles) y de gran valor añadido presentes en el territorio (tomate Cherry, almendra, higos, viñedos).
2. Oportunidades de empleo y emprendimiento en el desarrollo de la cadena de valor del sector agrícola (transformación).
3. Auge de la Economía Azul (turismo azul).
4. Capacitación e integración de la población extranjera.

### 3.4 Matriz DAFO según modelo Agenda Urbana Española

La reinterpretación de los datos del diagnóstico territorial pormenorizado de la Contraviesa Costa según el diagnóstico determinado por la Agenda Urbana Española tiene como propósito establecer en el futuro una comparativa coherente entre las diferentes agendas urbanas que se plantean a nivel de todo el territorio español para poder diseñar políticas orientadas a solventar los principales desafíos globales y locales con mayor solvencia.

Se indican los **aspectos más representativos del territorio de la Contraviesa Costa**, de cada elemento del análisis DAFO que establece el modelo de diagnóstico la Agenda Urbana Española.



## DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

## DEBILIDADES

**D.01** Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos (cauces fluviales, infraestructuras u otros) que condicionan la conectividad o el desarrollo.

## FORTALEZAS

**F.07** Consideración del sector primario como un posible activo económico.

## AMENAZAS

**A.03** Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.

## OPORTUNIDADES

**O.07** Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.



## DAFO EJE 2. MODELO DE CIUDAD

## DEBILIDADES

**D.09** Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y mono funcional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.

## FORTALEZAS

**F.01** Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.

## AMENAZAS

**A.03** Fuerte estacionalidad turística que puede producir un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras urbanas.

## OPORTUNIDADES

**O.08** Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico, dada la relevancia turística de numerosos territorios españoles.



## DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

## DEBILIDADES

**D.04** Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.

## FORTALEZAS

**F.01** Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.

## AMENAZAS

**A.02** Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.

## OPORTUNIDADES

**O.01** Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.



## DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

## DEBILIDADES

**D.02** Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.

## FORTALEZAS

**F.01** Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.

## AMENAZAS

**A.04** Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en determinados entornos en los que existe un elevado desarrollo de esta actividad.

## OPORTUNIDADES

**O.08** Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.



## DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

| DEBILIDADES                                                                                                                                                                 | FORTALEZAS                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>D.06</b> Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a planes de movilidad urbana sostenible, consistentes con cada realidad urbana. | <b>F.04</b> Modelo de ciudad compacta, especialmente en los centros urbanos, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible.                   |
| AMENAZAS                                                                                                                                                                    | OPORTUNIDADES                                                                                                                                           |
| <b>A.01</b> Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas.              | <b>O.05</b> Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad. |



## DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

| DEBILIDADES                                                                                                                                                                     | FORTALEZAS                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>D.08</b> Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial.  | <b>F.03</b> Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales. |
| AMENAZAS                                                                                                                                                                        | OPORTUNIDADES                                                                                                                                                           |
| <b>A.07</b> Efectos de determinadas explotaciones agrícolas intensivas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia de extranjeros o minorías étnicas. | <b>O.09</b> Desarrollo turístico de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.                                   |



## DAFO EJE 7. ECONOMÍA URBANA

| DEBILIDADES                                                                                                                                                             | FORTALEZAS                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>D.03</b> Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento. | <b>F.01</b> Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.                       |
| AMENAZAS                                                                                                                                                                | OPORTUNIDADES                                                                                                                                                                           |
| <b>A.08</b> Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento en el mercado.  | <b>O.05</b> Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural. |



## DAFO EJE 8. VIVIENDA

| DEBILIDADES                                                                                                                                                                  | FORTALEZAS                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>D.01</b> Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.                   | <b>F.04</b> Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental. |
| AMENAZAS                                                                                                                                                                     | OPORTUNIDADES                                                                                                                                                          |
| <b>A.01</b> Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada. | <b>O.01</b> Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.                                |



## DAFO EJE 9. ERA DIGITAL

## DEBILIDADES

**D.01** Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza

## FORTALEZAS

**F.03** Buena competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.

## AMENAZAS

**A.05** Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

## OPORTUNIDADES

**O.03** Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación del territorio.



## DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

## DEBILIDADES

**D.03** Estructura y capacidad de las Entidades Locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.

## FORTALEZAS

**F.02** Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación aplicada.

## AMENAZAS

**A.02** Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.

## OPORTUNIDADES

**O.05** Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.

| EJES | DEBILIDADES | FORTALEZAS | AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
|------|-------------|------------|----------|---------------|
| 1    | D.01        | F.07       | A.03     | O.07          |
| 2    | D.09        | F.01       | A.03     | O.08          |
| 3    | D.04        | F.01       | A.02     | O.01          |
| 4    | D.02        | F.01       | A.04     | O.08          |
| 5    | D.06        | F.04       | A.01     | O.05          |
| 6    | D.08        | F.03       | A.07     | O.09          |
| 7    | D.03        | F.01       | A.08     | O.05          |
| 8    | D.01        | F.04       | A.01     | O.01          |
| 9    | D.01        | F.03       | A.05     | O.03          |
| 10   | D.03        | F.02       | A.02     | O.05          |

Resumen DAFO territorial Contraviesa Costa según modelo diagnóstico Agenda Urbana Española



---

## 4. Plan de acción

---

- 4.1 Retos, desafíos, misión y visión
- 4.2 Visión estratégica, Agenda Urbana Española y Edil Provincial
- 4.3 Tendencias y sectores emergentes
- 4.4 Proyectos estratégicos y su contribución al cumplimiento de objetivos AUE y AUR

## 4.1 Retos, desafíos, misión y visión

### RETOS Y DESAFÍOS

La Costa Contraviesa constituye un territorio de gran valor natural, agrícola y paisajístico, con un importante potencial turístico y agroalimentario, sin embargo, se enfrenta a serios desafíos estructurales: pérdida población, baja diversificación de la economía local fragmentación territorial y riesgos climáticos crecientes (sequías, incendios y erosión costera).

El presente plan de acción propone una estrategia coordinada de desarrollo sostenible, puesta en valor de la identidad cultural local e innovación rural para los nueve municipios en su conjunto, con el fin de fortalecer su cohesión territorial y promover un modelo de desarrollo sostenible, resiliente y competitivo.

Bajo el lema de la **Contraviesa Costa Equilibrio Dinámico**, en el cual además de mantener las dinámicas actuales de crecimiento del sector agrícola intensivo se pretende realizar algunas mejoras y variaciones en las estrategias de crecimiento local orientadas a los siguientes valores: sostenibilidad, diversificación, diferenciación, identidad e integración.

El presente plan de acción debe de dar una respuesta los retos y desafíos actuales localizados en el territorio de la Contraviesa Costa y que se resumen en los siguientes aspectos:

|                                                     |                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RETO 1:<br/>MEDIO AMBIENTE<br/>Y PAISAJE</b>     | Hacer frente a los desafíos de la gestión sostenible de los recursos naturales y paisajísticos.                                                       |
| <b>RETO 2:<br/>DEMOGRAFÍA E<br/>INTEGRACIÓN</b>     | Hacer frente a los desafíos de retención del talento joven y a la integración social y profesional de la población extranjera.                        |
| <b>RETO 3:<br/>DIVERSIFICACIÓN<br/>E INNOVACIÓN</b> | Hacer frente al desafío de la diversificación de la economía local y su modernización orientada a la sostenibilidad, transformación y digitalización. |
| <b>RETO 4:<br/>IDENTIDAD Y<br/>PATRIMONIO</b>       | Hacer frente a los desafíos de la conservación, puesta en valor y promoción del patrimonio cultural.                                                  |
| <b>RETO 5:<br/>GOBERNANZA<br/>TERRITORIAL</b>       | Hacer frente al desafío de la coordinación intermunicipal y planificación integral del territorio.                                                    |

Hacer frente a estos retos y desafíos requiere disponer de una visión que esté en consonancia tanto con las potencialidades de este territorio como con las tendencias actuales de desarrollo territorial, apostando fuertemente por la integración de **la innovación** en todos los sectores y procesos de crecimiento y apostando también por el fomento del **emprendimiento**, de la iniciativa privada con apoyo público, sin perder de vista los dos desafíos más acuciantes a nivel de los nueve municipios: **el desafío demográfico, en sus dos vertientes de decrecimiento y crecimiento, y el desafío medio ambiental y paisajístico.**

### MISIÓN Y VISIÓN

**MISIÓN:** Contraviesa Costa Territorio en Equilibrio Dinámico.

Un territorio que crece y mejora sus infraestructuras sociales y económicas de forma sostenible, protegiendo su paisaje y poniendo en valor sus recursos patrimoniales.

**VISIÓN:** Contraviesa Costa Territorio Referente en crecimiento Verde y Azul.

La Contraviesa Costa como modelo provincial y regional en crecimiento verde apostando por una agricultura sostenible y por un turismo regenerativo, y territorio pionero en el impulso de la economía azul, a través del turismo.

Desde el punto de vista del desarrollo territorial, el Equilibrio Dinámico se define como un proceso continuo de ajuste y coordinación entre las dimensiones económica, ambiental, social y cultural de un territorio, que busca un crecimiento económico compatible con la protección del medio ambiente, la garantía de los derechos sociales de la población local principalmente en lo referente al acceso a los servicios públicos y el respeto de los derechos laborales, y por último el respeto y fortalecimiento de su identidad cultural. **Es DINÁMICO porque exige adaptación permanente frente a los cambios (climáticos, demográficos, tecnológicos, políticos) y TERRITORIAL porque las respuestas deben articularse en la escala local dónde se concretan los usos, las tradiciones y las relaciones sociales y vínculos institucionales.**

## 4.2 Visión estratégica, Agenda Urbana Española y Edil Provincial

El presente plan de acción actualizado de la Agenda Urbana y Rural de la Contraviesa Costa se alinea con el plan de acción de la AUR de la provincia de Granada a través de los retos que define el plan provincial y que se ajustan en un porcentaje muy alto a los retos identificados en este territorio. El plan de acción provincial define los siguientes cuatro retos:

**Reto 1:** Revertir la despoblación.

**Reto 2:** Resiliencia Bioclimática.

**Reto 3:** Igualdad e Inclusión Social.

**Reto 4:** Digitalización.

El plan de acción de la AUR Contraviesa Costa se concibe también en consonancia con la estrategia diseñada por la Diputación Provincial de Granada en el marco de la convocatoria para la asignación de fondos FEDER a los **Planes de Actuación Integrados de Entidades Locales (Plan EDIL)** que se aprobó el 30 de diciembre de 2024, denominada los 5 Retos, que incluye a la comarca del Valle de Lecrín, se plantea este nuevo plan de acción de la AUR en formato de Plan de Acción Integral (PAI).

Los **Planes de Acción Integrales (PAI)** en el contexto de las **Estrategias de Desarrollo Integrado Local (EDIL)** son documentos que detallan las actuaciones y proyectos específicos que se implementarán para lograr los objetivos de desarrollo sostenible de una zona urbana o urbano-rural. Estos planes se enmarcan dentro de una EDIL, que es la estrategia general que define la visión y prioridades de desarrollo de un territorio.

**Los PAI deben de cumplir con las características siguientes:**

- Integración: los PAI deben ser coherentes con la EDIL y abordar de manera integrada las dimensiones física, medioambiental, económica y social del territorio.
- Ejecución: los PAI incluyen la definición de acciones, proyectos, recursos y responsables para llevar a cabo las iniciativas de desarrollo.
- Coordinación: los proyectos dentro de un PAI deben de estar coordinados y planificados para alcanzar los objetivos específicos de desarrollo del territorio.
- Participación Ciudadana: Los PAI deben de considerar la participación ciudadana en todas las fases del proceso, así como garantizar la comunicación efectiva con todos los actores del territorio.
- Financiación: los PAI son los documentos que se presentan para optar a la financiación de proyectos dentro de las EDIL, que a su vez son financiadas con fondos FEDER, pero en este caso referente al PAI de la AUR del Valle de Lecrín, se va a optar por

presentar las propuestas a cualquier de las convocatorias de financiación favorables, sin obviar las posibilidades de financiación en el marco de las alianzas publico privadas (a principios del presente mes de octubre se ha comunicado la aprobación del plan y de su propuesta de financiación).

En resumen, el PAI de la AUR del Valle de Lecrín corresponde a la hoja de ruta operativa tanto de la AUR Provincial como con la EDIL provincial denominada 5 Retos.

El nuevo plan de acción integral de la AUR Valle de Lecrín especificará todo lo que se hará, cómo, cuándo y con qué recursos para alcanzar las metas establecidas.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

En consonancia con los cinco retos de la EDIL provincial y con los cinco retos territoriales propios de la Contraviesa Costa, se plantean las siguientes cinco líneas estratégicas de actuación, líneas que van a guiar el diseño e implementación de las diferentes acciones para hacer frente a los desafíos que se ciernen sobre este territorio granadino:

| 5 RETOS EDIL                                                 | RETOS TERRITORIALES                          | LÍNEAS ESTRATÉGICAS AUR CONTRAVIESA COSTA                                                                |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resiliencia bioclimática.                                    | Gestión sostenible medio ambiente y paisaje. | L1. Conservar y revalorizar los recursos naturales y paisajísticos del territorio.                       |
| Revertir la despoblación.                                    | Reto demográfico e integración.              | L2. Garantizar una vida digna, conectada y con oportunidades (formativas y laborales).                   |
| Modernización del sector primario y la economía local rural. | Diversificación e innovación.                | L3. Aumentar la competitividad y valor añadido del sector agrícola.                                      |
| Puesta en valor del patrimonio y activación del turismo.     | Identidad y patrimonio.                      | L4. revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial. |
| Inclusión y dinamización social.                             | Gobernanza territorial y participación.      | L5. Generar un marco de planificación compartido y sostenible.                                           |

| LÍNEAS ESTRATÉGICAS AUR CONTRAVIESA COSTA                                              | OBJETIVOS Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| L1. Conservar y revalorizar los recursos naturales y paisajísticos del territorio.     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección del litoral frente a la erosión y regeneración de playas naturales.</li> <li>• Conservación y puesta en valor de paisajes rurales singulares.</li> </ul>                                                                                                           |                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la promoción, distribución y comercialización de productos locales.</li> </ul>                                                                                                                                          |
| L2. Garantizar una vida digna, conectada y con oportunidades (FORMATIVAS y LABORALES). | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad de vida y los servicios básicos, asegurando igualdad de oportunidades y conectividad en el medio rural.</li> <li>• Rehabilitación de vivienda rural para jóvenes y nuevos residentes.</li> <li>• Incentivos para teletrabajo y coworking rural.</li> </ul> |                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de la arquitectura tradicional a través del fomento del turismo cultural.</li> <li>• Diseño e implementación de rutas culturales y gastronómicas intermunicipales.</li> </ul>                                        |
| L3. Aumentar la competitividad y valor añadido del sector agrícola.                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso formación en agricultura ecológica, digitalización y economía circular.</li> <li>• Fomento de la innovación en materia agrícola a través de la creación de centros de innovación agroalimentaria.</li> </ul>                                                          | L4. Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial. |                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | L5. Generar un marco de planificación compartido y sostenible.                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación Oficina técnica de proyectos y cooperación intermunicipal.</li> <li>• Creación de un Consorcio Turístico Costa Oriental Granada.</li> <li>• Impulsar un plan de movilidad sostenible de la Contraviesa Costa.</li> </ul> |

## ADAPTACIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA AUR CONTRAVIESA COSTA A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LINEAS DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA (AUE).

La proyección de los objetivos estratégicos de la contraviesa costa según el modelo de la agenda urbana española, incluyendo los diez objetivos estratégicos, los objetivos específicos y las líneas de actuación definidas por este documento, tiene como resultado la siguiente tabla.

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                             | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                          | LÍNEAS DE ACTUACIÓN AUE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | LÍNEAS ESTRATÉGICAS AUR CONTRAVIESA COSTA                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO. | O.1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.</li> <li>• Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• L1. Conservar y revalorizar los recursos naturales y paisajísticos del territorio.</li> <li>• L4. Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial.</li> </ul> |
| O2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.                     | O.2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y LA DIVERSIDAD DE USOS.                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• L3. Aumentar la competitividad y valor</li> </ul>                                                                                                                                                                 |
| O3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.     | O.3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de "restauración ecológica" y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• L1. Conservar y revalorizar los recursos naturales y paisajísticos del territorio.</li> </ul>                                                                                                                     |
| O4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR      | O.4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.</li> <li>• Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises.</li> </ul>                                                                                                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• L3. Aumentar la competitividad y valor añadido del sector agrícola.</li> </ul>                                                                                                                                    |

|                                                        |                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                        | O.4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORER SU RECICLAJE.                                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos.</li> <li>• Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• L3. Aumentar la competitividad y valor añadido del sector agrícola.</li> </ul>                    |
| O5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE. | O.5.2. POTENCIAR MODO DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.                                                                                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• L5. Generar un marco de planificación compartido y sostenible.</li> </ul>                         |
| O6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.   | O.6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSION SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.<br><br>O.6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO, EDAD Y CAPACIDAD. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.</li> <li>• Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</li> </ul>                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• L2. Garantizar una vida digna, conectada y con oportunidades (FORMATIVAS y LABORALES).</li> </ul> |
| O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.           | O.7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACION DE EMPLEO Y LA DINAMIZACION Y DIVERSIFICACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.</li> <li>• Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.</li> <li>• Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos.</li> <li>• Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• L3. Aumentar la competitividad y valor añadido del sector agrícola.</li> </ul>                    |

|                                                            |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                            | <p><b>O.7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.</b></p>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.</li> <li>• Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.</li> <li>• Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año.</li> <li>• Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.</li> <li>• Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• L3. Aumentar la competitividad y valor añadido del sector agrícola.</li> </ul>                    |
| <p><b>O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.</b></p>      | <p><b>O.8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA ESPECIALMENTE A LOS COLECTIVOS MAS VULNERABLES.</b></p>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• L2. Garantizar una vida digna, conectada y con oportunidades (FORMATIVAS y LABORALES).</li> </ul> |
| <p><b>O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b></p> | <p><b>O.9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• L2. Garantizar una vida digna, conectada y con oportunidades (FORMATIVAS y LABORALES).</li> </ul> |

|                                                                |                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                |                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano). Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• L3. Aumentar la competitividad y valor añadido del sector agrícola.</li> </ul> |
| O10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA. | O10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTI-NIVEL. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.</li> <li>• Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.</li> </ul>                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• L5. Generar un marco de planificación compartido y sostenible.</li> </ul>      |

### 4.3 Tendencias y sectores emergentes

El futuro nuevo plan de acción de la AUR de la Contraviesa Costa debe además de ofrecer soluciones viables a todas las problemáticas que se dan en este territorio complejo que aúna dos ámbitos tan diferenciados como el de la costa mediterránea y la montaña, debe de tener en cuenta a **las últimas tendencias en materia de desarrollo territorial sostenible, inclusivo y digital**.

Las **tecnologías digitales y los avances disruptivos** en sectores clave para este territorio como lo son el sector agrícola y de turismo, requiere identificar y conocer en detalle el estado del arte en estos dos ámbitos, tanto la **agricultura inteligente** (utilización de sensores, internet de las cosas IoT, teledetección, agricultura de precisión, modelos climáticos, cadenas de suministro digitales) como el **turismo azul** (turismo sostenible vinculado a los ecosistemas marinos y costeros y que es parte esencial de la economía azul) ofrecen ventajas competitivas para que este territorio pueda diferenciarse de otros y captar inversiones tanto de origen público como privado.

#### AGRICULTURA INTELIGENTE

La agricultura inteligente en el ámbito costero mediterráneo de la Costa Contraviesa Granada tiene un gran potencial al conjugar la urgencia de eficiencia hídrica y la sostenibilidad medio ambiental con la presión del mercado por disponer de productos más responsables, la zona costera puede transformar su agricultura en un referente de innovación, sin embargo, el éxito de esta apuesta depende de que la tecnología se adapte al contexto (relieve, tamaño de fincas y tipología cultivos), y que se generen modelos de integración tecnológica accesibles para los pequeños y medianos productores, además de que exista un plan de formación y capacitación y de una política pública local y provincial que dé apoyo a esta iniciativa.

En líneas generales, la agricultura inteligente puede entenderse como la integración de tecnologías digitales (Internet de las cosas – IoT, sensores, utilización drones, Big Data, inteligencia artificial, Blockchain para trazabilidad, etc.) en los sistemas productivos agrarios, con el objeto de:

- Optimizar los recursos (agua, energía, fertilizantes, insumos).
- Monitorizar en tiempo real el estado del cultivo, del suelo, del riego, del clima local.

- Anticipar plagas, enfermedades o estrés hídrico.
- Mejorar la trazabilidad, calidad y logística de los productos agrícolas.
- Reducir impactos ambientales, aumentar la sostenibilidad y resiliencia frente al cambio climático.
- Generar valor añadido (por ejemplo, productos con sello sostenible) y mejorar su competitividad en el mercado global.

### ECONOMÍA AZUL

La economía azul representa en la costa mediterránea de Granada una oportunidad real para generar empleo, salvaguardar el paisaje y crear valor añadido en este territorio costero de singular belleza, y para ello es necesario adoptar una estrategia azul basada en la innovación orientada hacia la sostenibilidad y la digitalización principalmente del sector turístico, con iniciativas centradas en **el diseño e implementación de productos de turismo regenerativo y la integración de las nuevas tecnologías en la conservación y promoción de los recursos turísticos, paisajísticos y culturales, de la costa oriental de Granada.**

En general, la economía azul agrupa las actividades productivas que dependen del mar y de las zonas costeras (pesca, acuicultura, energías marinas, turismo costero y náutico, biotecnología marina, puertos, servicios logísticos, etc.), entendida además como una oportunidad para generar crecimiento económico siempre que ese crecimiento sea compatible con la salvaguarda de la salud de los ecosistemas marinos. Las definiciones modernas subrayan que **la economía azul no es solo explotar recursos, sino hacerlo de forma que se garantice la perennidad de los recursos marítimos y costeros a través de una lógica de utilización y restauraciones de estos recursos.**

La economía azul permite desarrollar proyectos de gran valor añadido e impacto territorial en las zonas costeras como, por ejemplo:

- Desarrollo de infraestructuras para la protección del litoral: arrecifes artificiales para la conservación de la biodiversidad marina y protección de playas frente a tormentas.
- Gestión inteligente de los ecosistemas litorales: implementación de plataformas de gestión de aforos en las playas, monitoreo en tiempo real de la calidad del agua o gestión de alertas meteorológicas para actividades náuticas.
- Creación de centros de innovación en materia de economía marina: implementación de incubadoras/aceleradoras que conecten la Universidad (investigación ciencias del mar), las pymes locales y fondos públicos y privados para escalar soluciones (Desarrollo APPS, sensores, productos biotecnología marina etc.).

- Desarrollo productos turísticos costeros sostenibles y regenerativos: desarrollar rutas de buceo certificadas que incluyan restauración de los ecosistemas y sesiones de educación ambiental, o la creación de sellos de calidad de los productos turísticos ligados a la conservación del medio marino (sello turismo azul Costa Contraviesa, por ejemplo).

Y dentro de la economía azul, el turismo azul representa una importante oportunidad de diferenciación y desarrollo sostenible de la actividad turística en la Contraviesa Costa y un elemento clave para lograr desestacionalizar el turismo en este territorio.

En este contexto, el gobierno andaluz ha impulsado una estrategia para la Economía Azul Sostenible que abarca múltiples sectores (pesca, energía marina, biotecnología) incluyendo el turismo para combinar desarrollo económico con sostenibilidad ambiental. Destinos como la Costa del Sol ya tienen programas específicos para impulsar experiencias turísticas únicas relacionadas con el mar.

## 4.4 Proyectos estratégicos y su contribución al cumplimiento de objetivos AUE y AUR

Para lograr los objetivos estratégicos definidos según los retos y desafíos propios de la Contraviesa Costa en alineación con el modelo de la Agenda Urbana Española, se han diseñado una serie de proyectos se enmarcan dentro de las cinco líneas estratégicas generales del plan de acción.

El objetivo prioritario del nuevo plan de acción de la Agenda Urbana Contraviesa Costa es lograr un crecimiento dinámico, sostenible, inclusivo e inteligente tanto en la franja del litoral como en las zonas altas de montaña, mediante y proyectos estratégicos que apuestan por la innovación y la puesta en valor del patrimonio cultural de este territorio y que en general ayuden a impulsar a este territorio conformado por nueve municipios como referente provincial y regional en materia de de crecimiento verde y azul.

### LÍNEAS DIRECTRICES DISEÑO PROYECTOS

El diseño de los proyectos que incluye el nuevo plan de acción de la Agenda Urbana y Rural de la Contraviesa Costa se sustentará como en sus inicios (AUR 2022) en el planteamiento conceptual de RURALISMO TÁCTICO, que se refiere a iniciativas creativas e innovadoras, de bajo coste, de riesgo limitado y de implementación rápida, que generan a corto plazo valor añadido y una gran movilización de las fuerzas productivas del territorio, proyectos flexibles que se prestan a una mejora continua y que a largo plazo se traducen en cambios positivos para la población.

## EJES TRANSVERSALES

Todos los proyectos que se plantean en el nuevo plan de acción integran los siguientes ejes transversales:

- Sostenibilidad medio ambiental.
- Igualdad de oportunidades y género.
- Sensibilización y comunicación.
- Innovación y Nuevas tecnologías.

## PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE Y LINEAS ESTRATÉGICAS DE LA PRESENTE AUR CONTRAVIESA COSTA:

En la tabla siguiente se enumeran los proyectos propuestos para cumplir con cada objetivo estratégico marcado por los retos y desafíos del territorio de la Contraviesa Costa y enmarcados en las cinco líneas estratégicas de actuación.

La propuesta de proyectos para el nuevo plan de acción tiene en cuenta, como no puede ser de otra forma, las realidades y potencialidades de este territorio y plantea **proyectos innovadores con una proyección de ejecución de tres años.**

| LÍNEAS ESTRATÉGICAS AUR CONTRAVIESA COSTA                                                                | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                                                                                                                 | PROYECTOS AUR CONTRAVIESA COSTA 2025                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| L1. Conservar y revalorizar los recursos naturales y paisajísticos del territorio.                       | <b>O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.</b><br><b>O3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.</b> | 1. Senda Litoral y Aula Subacuática (La Contraviesa).<br>2. Ruta La Última Muralla (La Contraviesa).                                                                                                                                                                                                           |
| L2. Garantizar una vida digna, conectada y con oportunidades (FORMATIVAS y LABORALES).                   | <b>O6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.</b><br><b>O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.</b><br><b>O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.</b>                      | 3. Centro Comarcal Innovación Economía de los Cuidados.<br>4. Proyecto COHOUSING Contraviesa.                                                                                                                                                                                                                  |
| L3. Aumentar la competitividad y valor añadido del sector agrícola.                                      | <b>O2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.</b><br><b>O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.</b><br><b>O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b>    | 5. Foodhub – Centro Logístico Agroalimentario Contraviesa Costa.<br>6. Agrosmart - Centro demostrativo de innovación agrícola.                                                                                                                                                                                 |
| L4. Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial. | <b>O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.</b><br><b>O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.</b>                                       | 7. Reforma de las antiguas escuelas de Alfordón para albergue turístico.<br>8. Acondicionamiento de explanada para caravanas junto al albergue municipal.<br>9. Instalación de alumbrado en el Mirador Molino del Viento.<br>10. Ampliación del Centro de Interpretación del Vino de la Contraviesa-Alpujarra. |

|                                                                |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                |                                                                                                                              | 11. Rehabilitación de la Cámara Agraria de Sorvilán.<br>12. Recuperación y puesta en valor del Castillo de la Rábida.<br>13. Adecuación del entorno de la Torre de Cambriles.<br>14. Creación del Centro Divulgativo y de Interpretación del Patrimonio.<br>15. Mejora de los accesos y entorno del centro de interpretación de la Costa Tropical.<br>16. Adecuación de aparcamientos disuasorios en acceso a Albuñol. |
| L5. Generar un marco de planificación compartido y sostenible. | O5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.<br><br>O10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA. | 17. Diseño Plan de Movilidad Sostenible (PMUS) para la Contraviesa Costa.<br>18. Consorcio Turístico Contraviesa Costa.<br>19. Oficina de Proyectos Estratégicos Contraviesa Costa.                                                                                                                                                                                                                                    |

La nueva propuesta de plan de acción de la Agenda Urbana de la Contraviesa Costa identifica 19 proyectos estratégicos que abarcan todos los objetivos fijados tanto a nivel local como los objetivos estratégicos que define la Agenda Urbana Española (AUE).

El plan de acción de la Agenda Urbana de la Contraviesa Costa se inscribe dentro del modelo de Agenda Urbana Española (AUE), en la tabla anterior se establece la contribución de **cada uno de los 19 proyectos planteados a la consecución tanto de los objetivos estratégicos y específicos de la AUE, así como a los objetivos específicos del territorio.**

| OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA                                                       |                                                                                               |        | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES                                                                                                                                |         |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| ESTRATÉGICOS                                                                           | ESPECÍFICOS                                                                                   | CÓDIGO | PROYECTOS                                                                                                                                                           | CÓDIGO  |
| O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO. | O1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.             | 1      | Herencia y Legado Contraviesa Costa: Plan director de gestión del patrimonio cultural, material e inmaterial.                                                       | O.1.2.1 |
| O2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.                     | O.2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y LA DIVERSIDAD DE USOS.                           | 2      | Acuicultura Alborán Granada: estudio potencialidades para la acuicultura en el litoral de la Contraviesa Costa.                                                     | O.2.3.1 |
| O3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.     | O.3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.                                     | 3      | Blue Green Landscape: plan de rehabilitación e integración paisajística + Red de viveros paisajísticos Contraviesa Costa (escuela taller paisajismo y agricultura). | O.1.1.2 |
| O4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR      | O.4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.                                                | 4      | Gestión eficiente recursos hídricos: plan de reutilización de aguas residuales de las EDAR de Castell de Ferro y Albondón.                                          | O.1.1.1 |
|                                                                                        | O.4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.                                         | 5      | AgroGreen-Up: aceleradora de Startups con soluciones basadas en economía circular y gestión sostenible de recursos agrarios.                                        | O.2.1.2 |
| O5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.                                 | O.5.2. POTENCIAR MODO DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.                                              | 6      | Plan de movilidad sostenible (PMUS) Contraviesa Costa.                                                                                                              | O.2.5.1 |
| O6. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.                                 | O.6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.    | 7      | Integragro: consorcio público privado gestión de formación, empleo e integración de recursos humanos Contraviesa Costa.                                             | O.1.3.1 |
|                                                                                        | O.6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD. |        |                                                                                                                                                                     |         |

PROYECTOS AUR CONTRAVIESA COSTA 2025

1. Senda Litoral y Aula Subacuática (La Contraviesa).
2. Ruta La Última Muralla (La Contraviesa).
3. CENTRO COMARCAL INNOVACIÓN ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS.
4. Proyecto COHOUSING Contraviesa.
5. Foodhub – Centro Logístico Agroalimentario Contraviesa Costa.
6. Agrosmart - Centro demostrativo de innovación agrícola.
7. Reforma de las antiguas escuelas de Alforfón para albergue turístico.
8. Acondicionamiento de explanada para caravanas junto al albergue municipal.
9. Instalación de alumbrado en el Mirador Molino del Viento.
10. Ampliación del Centro de Interpretación del Vino de la Contraviesa-Alpujarra.
11. Rehabilitación de la Cámara Agraria de Sorvilán.
12. Recuperación y puesta en valor del Castillo de la Rábida.
13. Adecuación del entorno de la Torre de Cambriles.
14. Creación del Centro Divulgativo y de Interpretación del Patrimonio.
15. Mejora de los accesos y entorno del centro de interpretación de la Costa Tropical.
16. Adecuación de aparcamientos disuasorios en acceso a Albuñol.
17. Diseño Plan de Movilidad Sostenible (PMUS) para la Contraviesa Costa.
18. Consorcio Turístico Contraviesa Costa.
19. Oficina de Proyectos Estratégicos Contraviesa Costa.

PROYECTO 1

AUR CONTRAVIESA COSTA 2025

**TÍTULO:** Senda litoral y aula subacuática (La Contraviesa)

**LOCALIZACIÓN:** POLÓPOS LA MAMOLA y SORVILÁN

PROYECTO 1 AUR CONTRAVIESA COSTA 2025

**OE1.** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE

**OE1.2.** Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

**OE1.3.** Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN

**L1.** Conservar y revalorizar los recursos naturales y paisajísticos del territorio.

DESCRIPCIÓN

Actuación singular en Senda litoral, creando un espacio de difusión científica y protección del fondo marino, con aula subacuática y centro difusión y formación en superficie, actuación sostenible y culminando el trazado peatonal y ciclable entre Melicena y Castillo de Baños y ultimando el embarcadero que inicio costas en los Yesos.

OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

La actuación vinculada del sendero litoral y el aula subacuática son propuestas de mejora de la sostenibilidad del entorno y permiten la culminación del trazado peatonal y ciclable entre Melicena y Castillo de Baños ultimando, a su paso, el embarcadero ya iniciado en los Yesos. El proyecto del aula, de carácter divulgativo de las vocaciones científicas, incluye una instalación subacuática a 15 metros de profundidad y en torno a una hectárea de extensión y otra instalación terrestre. Poner en práctica la economía circular y apoyar la economía azul. Promover la investigación y divulgación científica, complementada con diferentes actividades y proyectos de inserción de antiguas especies que se han perdido del litoral, actividades para personas discapacitadas que no pueden llegar a este tipo de actividades o socialmente desfavorecidas.

VIABILIDAD LEGAL

Se ha comprobado la viabilidad del proyecto en la zona escogida de la costa de la Mamola, estando fuera de la zona litoral protegida.

VIABILIDAD TÉCNICA

Existen proyectos básicos para la senda litoral y el aula subacuática.

PLAZO EJECUCIÓN:

2 a 3 años.

PRESUPUESTO

555.995,00 €

## PROYECTO 2 AUR CONTRAVIESA COSTA 2025

**TÍTULO:** Ruta La Última Muralla (La Contraviesa)  
**LOCALIZACIÓN:** RUBITE, POLÓPOS LA MAMOLA y SORVILÁN

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                     | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                         | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OE1.</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. | <b>OE1.3.</b> Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. | <b>L1.</b> Conservar y revalorizar los recursos naturales y paisajísticos del territorio. |

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseñar, acondicionar y señalar un recorrido interpretativo que conecte los elementos históricos y paisajísticos relacionados con el patrimonio cultural de la Contraviesa. Ruta compuesta por 8 miradores y 2 zonas de descanso en la carretera A-4131, entre los km 36 y 47, finalizando en el casco urbano de Sorvilán y afectando a los términos municipales de Rubite, Polópos y Sorvilán. | Se propone la adecuación de una era, y la instalación en la misma de un centro de interpretación de la última muralla, estratégicamente ubicado al inicio de la ruta como espacio singular complementando y sirviendo de punto de referencia para la misma, ofreciendo una cubierta con iluminación nocturna a modo de faro. La ruta cuenta con gran valor histórico y atractivo visual hacia la Sierra nevada, la costa y el continente africano. Fomentar el turismo sostenible y la conservación del patrimonio histórico, permitiendo a visitantes y residentes conocer la riqueza cultural de la región a través de un sendero que combine historia, naturaleza y ocio. |

| VIABILIDAD LEGAL                                                                                                                                                                                                                                                                           | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Viable dentro del marco normativo de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas y de las normativas de protección del territorio y los espacios Naturales Protegidos de Andalucía. El proyecto del centro interpretativo cuenta con anteproyecto. | Existe proyecto básico para la Ruta y anteproyecto para el centro interpretativo. |

| PLAZO EJECUCIÓN: | PRESUPUESTO  |
|------------------|--------------|
| 2 años.          | 327.274,58 € |

## PROYECTO 3 AUR CONTRAVIESA COSTA 2025

**TÍTULO:** CENTRO COMARCAL INNOVACIÓN ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS.  
**LOCALIZACIÓN:** RUBITE, POLÓPOS LA MAMOLA y SORVILÁN

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                               | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                                                |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OE6.</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. | <b>OE6.2.</b> Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad. | <b>L2.</b> Garantizar una vida digna, conectada y con oportunidades (FORMATIVAS y LABORALES). |

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Creación del centro comarcal de los cuidados en los municipios de interior de la Contraviesa Costa. El proyecto responde a un diagnóstico participativo previo sobre la situación del sector de los cuidados, con el fin de avanzar ante el envejecimiento progresivo y la escasa capacidad de conciliación para personas con cargas familiares. Se contempla también un espacio formativo para la profesionalización del sector de los cuidados, con instalaciones para la atención a mayores, personas con movilidad o problemas psicológicos y cuidados infantiles. Se incorpora una visión integral de los cuidados que conecte con el patrimonio cultural, el territorio, la alimentación y otros factores transversales. | Mejorar la calidad y profesionalización del sector de los cuidados y garantizar una atención integral e inclusiva para las personas en situación de vulnerabilidad, envejecimiento o dependencia. Favorecer la conciliación y el desarrollo de nuevos nichos de empleo con perspectiva de género y equidad social. |

| VIABILIDAD LEGAL                                                                                                               | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Compatible con normativa autonómica y municipal, y alineado con planes sociales, de igualdad, discapacidad y desarrollo rural. | Viabilidad alta. Proyecto estructurado en fases de planificación, diseño, financiación, ejecución y sostenibilidad. Participación activa de trabajadores sociales, entidades locales y comunidad educativa y sanitaria. |

| PLAZO EJECUCIÓN: | PRESUPUESTO |
|------------------|-------------|
| 2 a 3 años.      | Por definir |

**PROYECTO 4** AUR CONTRAVIESA COSTA 2025

**TÍTULO:** Proyecto Cohousing Contraviesa – Sorvilán  
**LOCALIZACIÓN:** SORVILÁN

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                                    | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                                                                                                                                      | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>O6.</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.<br><b>O8.</b> Garantizar el acceso a la vivienda. | <b>OE 6.2.</b> Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.<br><b>OE .8.2.</b> Garantizar el acceso a la vivienda especialmente a los colectivos más vulnerables. | <b>L2.</b> Garantizar una vida digna, conectada y con oportunidades (FORMATIVAS y LABORALES). |

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Impulso de un programa comarcal de cohousing, un modelo de vivienda colaborativa en el que un grupo de personas comparte espacios y servicios comunes, manteniendo también sus espacios privados. Se complementa con iniciativas de coliving (WORKLIVINGS), modelo más flexible y temporal, orientado a la convivencia profesional compartida. El objetivo es garantizar el acceso a vivienda digna, asequible y adaptada a las necesidades sociales actuales.</p> | <p>Establecer un parque de vivienda colaborativa rural para dar respuesta al envejecimiento poblacional, la escasez de vivienda asequible y la despoblación, desde un enfoque innovador, sostenible y participativo.</p> |

| VIABILIDAD LEGAL                                                                                                                                       | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Proyecto compatible con normativa urbanística y de vivienda rural. Requiere coordinación interadministrativa y desarrollo normativo específico.</p> | <p>Viabilidad media-alta. Requiere diagnóstico participativo, coordinación técnica y social, formación de entidad gestora y elaboración de proyecto técnico definitivo.</p> |

| PLAZO EJECUCIÓN: | PRESUPUESTO       |
|------------------|-------------------|
| 2 a 3 años.      | 25.000 a 50.000 € |

**PROYECTO 5** AUR CONTRAVIESA COSTA 2025

**TÍTULO:** Foodhub – Centro Logístico Agroalimentario Contraviesa Costa  
**LOCALIZACIÓN:** POLÓPOS LA MAMOLA

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                                                                                                                             | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                                                          | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>O2.</b> Evitar la dispersión urbana y dinamizar los núcleos urbanos existentes.<br><b>O7.</b> Impulsar y favorecer la economía territorial.<br><b>O9.</b> Liderar y fomentar la innovación digital. | <b>O.71.</b> Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. | <b>L3.</b> Aumentar la competitividad y valor añadido del sector agrícola. |

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Creación de una base logística agroalimentaria con punto de venta para productores locales, con espacios dedicados a la recepción, transformación y comercialización de productos agroecológicos. Fomentar sinergias, capacidad de negociación y comercialización directa en canales cortos, incentivando la economía circular y el empleo sostenible, especialmente en sectores más vulnerables.</p> | <p>Reforzar el Sistema Agroalimentario Territorial mediante la mejora de la calidad productiva, la cohesión social y la fijación de población y la reducción del desperdicio alimentario. Espacio destinado al impulso de producciones ecológicas y agroecológicas, más adaptadas al clima y al suelo local.</p> |

| VIABILIDAD LEGAL                                                                                                                            | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Compatible con normativa autonómica y municipal. Integrado en planes estratégicos de economía circular, despoblación y empleo verde.</p> | <p>Viabilidad alta. Incluye fases de diseño técnico, búsqueda de financiación, ejecución y sostenibilidad operativa. Participación activa de agentes públicos, universidades, empresas agroalimentarias y asociaciones locales.</p> |

| PLAZO EJECUCIÓN: | PRESUPUESTO |
|------------------|-------------|
| 2 a 3 años.      | Por definir |

**PROYECTO 6** AUR CONTRAVIESA COSTA 2025

**TÍTULO:** Agrosmart - Centro demostrativo de innovación agrícola  
**LOCALIZACIÓN:** ALBUÑOL

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                                                                                                                             | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                                                           | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>O2.</b> Evitar la dispersión urbana y dinamizar los núcleos urbanos existentes.<br><b>O7.</b> Impulsar y favorecer la economía territorial.<br><b>O9.</b> Liderar y fomentar la innovación digital. | <b>O.7.1.</b> Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. | <b>L3.</b> Aumentar la competitividad y valor añadido del sector agrícola. |

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                     | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Creación de un invernadero piloto con sala de formación anexa, para mostrar nuevas tecnologías agrícolas y facilitar la transferencia de conocimiento entre empresas innovadoras y agricultores locales, impulsando la modernización del sector Agroproductivo. | Fomentar la innovación y atracción de empresas al territorio mediante un espacio demostrativo para el sector agrícola, con capacidad formativa, tecnológica y de incubación de soluciones adaptadas al entorno local. |

| VIABILIDAD LEGAL                                                                                                       | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Compatible con planeamiento urbanístico y política de desarrollo rural e innovación agrícola de la Junta de Andalucía. | Viabilidad alta, con fases de planificación, alianzas institucionales, diseño técnico y ejecución del centro. Colaboración de agentes públicos y privados garantiza sostenibilidad operativa. |

| PLAZO EJECUCIÓN: | PRESUPUESTO  |
|------------------|--------------|
| 1 a 2 años.      | Por definir. |

**PROYECTO 7** AUR CONTRAVIESA COSTA 2025

**TÍTULO:** Reforma de las antiguas escuelas de Alfornón para albergue turístico  
**LOCALIZACIÓN:** SORVILÁN

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                               | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                                         | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                                                                  |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>O7.</b> Impulsar y favorecer la economía territorial. | <b>O.7.2.</b> Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. | <b>L4.</b> Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial. |

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                  | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Adecuación del edificio de 292 m <sup>2</sup> como albergue sostenible con capacidad para 30 personas, equipado y energéticamente eficiente. | Aumentar la oferta de alojamiento rural y recuperar un inmueble de valor patrimonial y educativo. |

| VIABILIDAD LEGAL                                                                    | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Rehabilitación viable dentro del planeamiento y normativa de eficiencia energética. | Reforma estructural integral con renovación de instalaciones y uso de energías renovables. |

| PLAZO EJECUCIÓN: | PRESUPUESTO  |
|------------------|--------------|
| 12 años.         | 177.523,94 € |

| PROYECTO 8 AUR CONTRAVIESA COSTA 2025                                                                                     |                                                                                                            |                                                                                                          | PROYECTO 9 AUR CONTRAVIESA COSTA 2025                                                                                   |                                                                                                                       |                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>TÍTULO:</b> Acondicionamiento de explanada para caravanas junto al albergue municipal.<br><b>LOCALIZACIÓN:</b> ALBUÑOL |                                                                                                            |                                                                                                          | <b>TÍTULO:</b> Instalación de alumbrado en el Mirador Molino del Viento.<br><b>LOCALIZACIÓN:</b> ALBONDÓN               |                                                                                                                       |                                                                                                          |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                                                | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                                  | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                                                           | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                                              | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                                             | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                                                           |
| O7. Impulsar y favorecer la economía territorial.                                                                         | O.7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. | L4. Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial. | O7. Impulsar y favorecer la economía territorial.                                                                       | O.7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.            | L4. Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial. |
| DESCRIPCIÓN                                                                                                               | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                     |                                                                                                          | DESCRIPCIÓN                                                                                                             | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                                |                                                                                                          |
| Creación de un espacio de estacionamiento específico para autocaravanas, con señalización y servicios básicos.            | Ordenar el tráfico turístico e impulsar un modelo de turismo sostenible y regulado.                        |                                                                                                          | Colocación de sistema de iluminación para uso nocturno del espacio mirador; reforzando su valor turístico y recreativo. | Potenciar un recurso paisajístico y turístico seguro y accesible, incrementando su uso en franjas horarias ampliadas. |                                                                                                          |
| VIABILIDAD LEGAL                                                                                                          | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                                         |                                                                                                          | VIABILIDAD LEGAL                                                                                                        | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                                                    |                                                                                                          |
| Uso permitido, sin necesidad de tramitación urbanística compleja.                                                         | Obras de urbanización menor y mobiliario urbano sencillo.                                                  |                                                                                                          | Actuación menor compatible con normativa ambiental y paisajística.                                                      | Instalación de luminarias LED sin intervención estructural significativa.                                             |                                                                                                          |
| PLAZO EJECUCIÓN:                                                                                                          | PRESUPUESTO                                                                                                |                                                                                                          | PLAZO EJECUCIÓN:                                                                                                        | PRESUPUESTO                                                                                                           |                                                                                                          |
| 6 meses.                                                                                                                  | 40.000 €                                                                                                   |                                                                                                          | 3 meses.                                                                                                                | 4.847,26 €                                                                                                            |                                                                                                          |

**PROYECTO 10** AUR CONTRAVIESA COSTA 2025**TÍTULO:** Ampliación del Centro de Interpretación del Vino de la Contraviesa-Alpujarra.**LOCALIZACIÓN:** ALBONDÓN**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE****O7.** Impulsar y favorecer la economía territorial.**OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE****O.7.2.** Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.**LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN****L4.** Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial.**DESCRIPCIÓN**

Adquisición de edificio anexo y dotación tecnológica para mejorar la accesibilidad, experiencia expositiva e interactividad del centro enológico.

**OBJETO Y JUSTIFICACIÓN**

Fortalecer la identidad vitivinícola del municipio mediante la mejora del espacio interpretativo y aumento del impacto turístico y educativo.

**VIABILIDAD LEGAL**

Cumple normativa de accesibilidad, uso cultural y patrimonio local.

**VIABILIDAD TÉCNICA**

Proyecto de intervención sencillo, centrado en adecuación y equipamiento expositivo.

**PLAZO EJECUCIÓN:**

12 meses.

**PRESUPUESTO**

169.731,00 €

**PROYECTO 11** AUR CONTRAVIESA COSTA 2025**TÍTULO:** Rehabilitación de la Cámara Agraria de Sorvilán.**LOCALIZACIÓN:** SORVILÁN**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE****O7.** Impulsar y favorecer la economía territorial.**OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE****O.7.2.** Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.**LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN****L4.** Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial.**DESCRIPCIÓN**

Rehabilitación estructural y funcional del edificio para usos culturales, sociales y de promoción local.

**OBJETO Y JUSTIFICACIÓN**

Recuperar un edificio histórico para usos contemporáneos, fomentando su uso como espacio sociocultural y recurso patrimonial para vecinos y visitantes.

**VIABILIDAD LEGAL**

Rehabilitación permitida en suelo urbano consolidado según normativa municipal.

**VIABILIDAD TÉCNICA**

Proyecto técnico estructurado en fases y avalado por técnicos.

**PLAZO EJECUCIÓN:**

12 meses.

**PRESUPUESTO**

195.269,80 €

| PROYECTO 12 AUR CONTRAVIESA COSTA 2025                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                 | PROYECTO 13 AUR CONTRAVIESA COSTA 2025                                                                            |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>TÍTULO:</b> Recuperación y puesta en valor del Castillo de la Rábida.<br><b>LOCALIZACIÓN:</b> ALBONDÓN                                                     |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                 | <b>TÍTULO:</b> Adecuación del entorno de la Torre de Cambriles.<br><b>LOCALIZACIÓN:</b> GUALCHOS CASTELL DE FERRO |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                                                                                    | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                                                                                                                                     | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                                                                  | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                                        | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                                                                                       | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                                                                  |
| <b>O7.</b> Impulsar y favorecer la economía territorial.                                                                                                      | <b>O.7.2.</b> Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.                                                                                             | <b>L4.</b> Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial. | <b>O7.</b> Impulsar y favorecer la economía territorial.                                                          | <b>O.7.2.</b> Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.                                               | <b>L4.</b> Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial. |
| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                   | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                 | DESCRIPCIÓN                                                                                                       | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                          |                                                                                                                 |
| Rehabilitación integral del Castillo de la Rábida, consolidación estructural, recuperación de espacios visitables y habilitación de centro de interpretación. | Preservar un bien patrimonial de alto valor histórico y cultural, fortaleciendo la identidad local, aumentando la oferta cultural y turística y contribuyendo a la dinamización socioeconómica del municipio. |                                                                                                                 | Creación de recorridos paisajísticos, iluminación ambiental y zonas de descanso de la Torre.                      | Revalorizar el entorno de la Torre recientemente restaurada como punto de interés patrimonial y turístico, generando actividad económica y dinamizando la zona. |                                                                                                                 |
| VIABILIDAD LEGAL                                                                                                                                              | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                 | VIABILIDAD LEGAL                                                                                                  | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                                                                                              |                                                                                                                 |
| Intervención conforme a normativa de patrimonio histórico y Plan Especial de Protección.                                                                      | Proyecto técnico desarrollado por equipo multidisciplinar y visado.                                                                                                                                           |                                                                                                                 | Compatible con normativa de protección patrimonial y ordenación urbana.                                           | Intervención paisajística y cultural de bajo impacto, proyecto aprobado.                                                                                        |                                                                                                                 |
| PLAZO EJECUCIÓN:                                                                                                                                              | PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                 | PLAZO EJECUCIÓN:                                                                                                  | PRESUPUESTO                                                                                                                                                     |                                                                                                                 |
| 24 meses.                                                                                                                                                     | 2.000.000 €                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                 | 18 meses.                                                                                                         | 600.000 €                                                                                                                                                       |                                                                                                                 |

| PROYECTO 14 AUR CONTRAVIESA COSTA 2025                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                               |                                                                                                                 | PROYECTO 15 AUR CONTRAVIESA COSTA 2025                                                                                                               |                                                                                                                                                   |                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>TÍTULO:</b> Creación del Centro Divulgativo y de Interpretación del Patrimonio.<br><b>LOCALIZACIÓN:</b> ALBUÑOL                                                                                  |                                                                                                                                                               |                                                                                                                 | <b>TÍTULO:</b> Mejora de los accesos y entorno del centro de interpretación de la Costa Tropical<br><b>LOCALIZACIÓN:</b> GUALCHOS CASTELL DE FERRO   |                                                                                                                                                   |                                                                                                                 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                                                                                                                          | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                                                                                     | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                                                                  | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                                                                           | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                                                                         | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                     | <b>O.7.2.</b> Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.                                             | <b>L4.</b> Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial. | <b>O7.</b> Impulsar y favorecer la economía territorial.                                                                                             | <b>O.7.2.</b> Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.                                 | <b>L4.</b> Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial. |
| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                         | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                        |                                                                                                                 | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                          | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                                                            |                                                                                                                 |
| Rehabilitación del antiguo centro de salud como espacio museístico e interpretativo centrado en la Cueva de los Murciélagos, con salas expositivas, formativas, de trabajo y atención al visitante. | Poner en valor el patrimonio natural y cultural de Albuñol mediante un espacio educativo y turístico que fomente la identidad local y diversifique la oferta. |                                                                                                                 | Acondicionamiento del exterior del centro como Jardín Botánico, creación de aula de naturaleza, señalización, iluminación y accesibilidad universal. | Convertir el entorno del centro en un espacio educativo y turístico naturalizado, mejorando su función divulgativa y su integración paisajística. |                                                                                                                 |
| VIABILIDAD LEGAL                                                                                                                                                                                    | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                                                                                            |                                                                                                                 | VIABILIDAD LEGAL                                                                                                                                     | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                                                                                |                                                                                                                 |
| Compatible con el planeamiento urbano y las normativas culturales y de turismo.                                                                                                                     | Intervención prevista en varias fases de rehabilitación arquitectónica y dotación tecnológica.                                                                |                                                                                                                 | Actuación compatible con normativa medioambiental, educativa y de uso dotacional.                                                                    | Obras de jardinería, instalación de riego, creación de recorridos accesibles y adecuación estructural del aula.                                   |                                                                                                                 |
| PLAZO EJECUCIÓN:                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO                                                                                                                                                   |                                                                                                                 | PLAZO EJECUCIÓN:                                                                                                                                     | PRESUPUESTO                                                                                                                                       |                                                                                                                 |
| 18 meses.                                                                                                                                                                                           | 300.000 €                                                                                                                                                     |                                                                                                                 | 18 meses.                                                                                                                                            | 700.000 €                                                                                                                                         |                                                                                                                 |

**PROYECTO 16** AUR CONTRAVIESA COSTA 2025**TÍTULO:** Adecuación de aparcamientos disuasorios en acceso a Albuñol**LOCALIZACIÓN:** ALBUÑOL

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                               | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                                         | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                                                                  |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>O7.</b> Impulsar y favorecer la economía territorial. | <b>O.7.2.</b> Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. | <b>L4.</b> Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico, como motor económico territorial. |

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                   | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Creación de un espacio de 1.539 m <sup>2</sup> para aparcamiento de vehículos y autobuses con acceso a transporte público, mejorando la movilidad sostenible. | Reducir la congestión urbana, fomentar el turismo y facilitar el acceso al centro urbano. |

| VIABILIDAD LEGAL                                                                                     | VIABILIDAD TÉCNICA                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| No requiere nueva clasificación urbanística. Cumple con normativa de accesibilidad y sostenibilidad. | Obra de urbanización básica y señalización, con infraestructura ligera. |

| PLAZO EJECUCIÓN: | PRESUPUESTO |
|------------------|-------------|
| 12 meses.        | 200.000 €   |

**PROYECTO 17** AUR CONTRAVIESA COSTA 2025**TÍTULO:** Diseño Plan de Movilidad Sostenible (PMUS) para la Contraviesa Costa.**LOCALIZACIÓN:** Todos

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                                                          | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>O5.</b> Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.<br><b>O10.</b> Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. | <b>O.5.2.</b> Potenciar modos de transporte sostenibles. | <b>L5.</b> Generar un marco de planificación compartido y sostenible. |

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible adaptado a una comarca rural es un instrumento estratégico de planificación que busca garantizar el acceso equitativo, seguro y eficiente a servicios, empleo y equipamientos, reduciendo al mismo tiempo los impactos ambientales, energéticos y sociales del transporte en un territorio de baja densidad.<br>A diferencia de los PMUS urbanos tradicionales, el enfoque rural incorpora la movilidad intermunicipal, la conectividad con núcleos urbanos mayores, y la integración de soluciones innovadoras y comunitarias (transporte a demanda, movilidad compartida, movilidad activa y digitalización del transporte público). | Proyecto que persigue cumplir los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la accesibilidad y la cohesión territorial</li> <li>• Fomentar modos de transporte más limpios-</li> <li>• Disminuir la huella de carbono del transporte rural.</li> <li>• Mejorar la seguridad vial y la calidad de vida.</li> <li>• Reforzar la infraestructura y señalización en carreteras secundarias.</li> <li>• Favorecer la innovación y la digitalización del transporte rural.</li> <li>• Fomentar la inclusión y la participación ciudadana.</li> </ul> |

| VIABILIDAD LEGAL                                                                                                                                                                                                                                                                         | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Justificación legal amparada en la Ley 17/2003 de la Economía Sostenible (LES), en su artículo 101, que exige su elaboración. La Ley de Movilidad Sostenible (Ley 2025) también refuerza la necesidad de estos planes para avanzar hacia una movilidad más justa, limpia y digitalizada. | Plan basado principalmente en garantizar la participación de todos los operadores y representantes de los usuarios del transporte en este territorio. |

| PLAZO EJECUCIÓN: | PRESUPUESTO |
|------------------|-------------|
| 12 meses.        | 15.000 €    |

| PROYECTO 18 AUR CONTRAVIESA COSTA 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                       | PROYECTO 19 AUR CONTRAVIESA COSTA 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>TÍTULO:</b> Consorcio Turístico Contraviesa Costa<br><b>LOCALIZACIÓN:</b> ALBUÑOL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                       | <b>TÍTULO:</b> Oficina de Proyectos Estratégicos Contraviesa Costa.<br><b>LOCALIZACIÓN:</b> Todos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                       |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                        | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | LINEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN                                        |
| <b>O10.</b> Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>O10.2.</b> Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>L5.</b> Generar un marco de planificación compartido y sostenible. | <b>O10.</b> Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>O10.2.</b> Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>L5.</b> Generar un marco de planificación compartido y sostenible. |
| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                       | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | OBJETO Y JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                       |
| La creación de una entidad de cooperación público-privada que agrupa a los nueve municipios que conforman este territorio, las administraciones competentes (comarcal, provincial, autonómica) y la iniciativa privada del sector turístico local (empresas, asociaciones) con el fin de gestionar de forma conjunta, planificada y coordinada la oferta turística del territorio. Su objetivo principal es articular el desarrollo turístico integrado de la Contraviesa Costa, potenciando la competitividad, garantizando la sostenibilidad ambiental y social, y preservando su identidad cultural. | Para desestacionalizar el turismo a nivel local e impulsar el sector turístico en este territorio se deben de fomentar la coordinación institucional entre los nueve municipios en esta materia, para superar la fragmentación que impide aprovechar el turismo como motor de desarrollo integral del territorio.<br>El consorcio será la entidad encargada de diseñar y ejecutar una estrategia territorial de turismo sostenible adaptada a las potencialidades y recursos locales y que liderará también todas las iniciativas encaminadas a mejorar la promoción de este destino turístico incipiente. |                                                                       | La creación de una unidad técnica y administrativa dedicada a identificar, diseñar, tramitar, gestionar y evaluar proyectos de alto impacto territorial que contribuyan al desarrollo socioeconómico, a la resiliencia y a la cohesión territorial de la Contraviesa Costa. Su misión principal es consolidar una cartera de proyectos que respondan a las prioridades de este territorio y adaptados a las condiciones de las convocatorias nacionales y europeas. Esta función incluye el acompañamiento técnico a los nueve municipios y agentes locales, la creación de alianzas, la elaboración de memorias técnicas y financieras, y la garantía del cumplimiento de condiciones administrativas, de contratación y de comunicación exigidas por las administraciones financiadoras. | Para desestacionalizar el turismo a nivel local e impulsar el sector turístico en este territorio se deben de fomentar la coordinación institucional entre los nueve municipios en esta materia, para superar la fragmentación que impide aprovechar el turismo como motor de desarrollo integral del territorio.<br>El consorcio será la entidad encargada de diseñar y ejecutar una estrategia territorial de turismo sostenible adaptada a las potencialidades y recursos locales y que liderará también todas las iniciativas encaminadas a mejorar la promoción de este destino turístico incipiente. |                                                                       |
| VIABILIDAD LEGAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                       | VIABILIDAD LEGAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | VIABILIDAD TÉCNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                       |
| La creación de consorcios turísticos en España se ampara principalmente en la Ley 7/2001, de 22 de junio, de Turismo, y en la normativa de régimen local (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local), ya que permite a los municipios promover todo tipo de actividades, incluyendo el turismo.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Entidad viable si se garantiza la participación de todos los intervinientes en la cadena de valor del sector turístico a nivel de la Contraviesa Costa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                       | Marco legal favorable a la creación de esta tipología de unidades técnicas mancomunadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Entidad viable si se garantiza la participación de todos los intervinientes en la cadena de valor del sector turístico a nivel de la Contraviesa Costa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                       |
| PLAZO EJECUCIÓN:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                       | PLAZO EJECUCIÓN:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                       |
| 12 meses.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 18.000 €                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                       | 12 meses.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 15.000 €                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                       |



---

## 5. Gobernanza

---

- 5.1 Implementación
- 5.2 Seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana y Rural Contraviesa Costa
- 5.3 Diseminación y monitorización de la Agenda Urbana y Rural de la Contraviesa Costa

## 5.1 Implementación

La implementación del nuevo plan de acción de la agenda urbana de la Contraviesa Costa requerirá establecer una estructura operativa para la ejecución de las diferentes acciones, y requerirá también tener en cuenta un aspecto importante a la hora de localizar cada proyecto: la zonificación, ligada a la realidad social y económica de cada municipio que conforma este territorio.

### ZONIFICACIÓN

Para los proyectos que aún no se han localizado en alguno de los nueve municipios, se debe de concertar un sistema de localización de cada uno de los según los criterios siguientes:

- Potencialidades del municipio (vocación agrícola y turística, predominancia de algunos productos agrícolas o presencia de algunos elementos singulares del patrimonio natural o cultural).
- Prevalencia de problemáticas ligadas al Reto Demográfico.
- Exigencias específicas de cada proyecto, por ejemplo, la conexión con vías de comunicación principal o la cercanía a centros de producción agraria.

Por último, hay que indicar que el conjunto de 19 proyectos planteados, han sido diseñados para tener un impacto positivo en todos los municipios, tanto de forma indirecta como directa.

### ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA:

La implementación de la Agenda Urbana de la Contraviesa Costa necesitará instaurar una estructura clara de mando y ejecución del plan de acción, dentro de los términos establecidos por este documento y según un calendario conciso que será establecido tras la conformación del equipo dinamo que liderará la ejecución de todos los proyectos.

Para garantizar la implementación fluida y reactiva de la agenda urbana de la Contraviesa Costa, se instaurará una estructura reducida de toma de decisiones formada por los siguientes actores:

- **Órgano de coordinación y toma de decisiones:** formado por las alcaldesas y los alcaldes de los nueve municipios del territorio, a este órgano compete liderar el proceso todo el proceso de implementación, con una puesta firme por la cooperación entre todos los municipios que conforman este territorio emergente, siguiendo el ejemplo de otros territorios y áreas funcionales de la provincia, sería adecuado plantear la creación de estructura que aúne a los nueve municipios a semejanza de la asociación por ejemplo de la comarca de Tierra de Aguas. La misión de este órgano no se limitará a establecer las orientaciones generales a la hora de implementar la Agenda Urbana, sino que se encargará de movilizar tanto los recursos humanos como financieros, propios y externos, a nivel público y privado, para garantizar la ejecución de los proyectos que se integran en el plan de acción. Para lograrlo, este órgano contara con un equipo de técnicos bajo la denominación de oficina técnica de proyectos estratégicos.
- **Oficina técnica proyectos estratégicos Contraviesa Costa:** la oficina técnica estará conformado principalmente por los técnicos externos con experiencia en estos procesos y en la provincia de Granada, además de los técnicos asignados según disponibilidad de los municipios donde se localizarán los proyectos del plan de acción, y a los cuales se puede unir también un técnico desde la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical. La oficina técnica, siguiendo las orientaciones del órgano de coordinación, se encargará de la planificación de las acciones prioritarios (plan operativo anual), la conclusión de alianzas publico privadas y la búsqueda de apoyos, técnicos y financieros, para la ejecución de los proyectos, así como la promoción y comunicación de las diferentes actividades enmarcadas en la Agenda Urbana de la Contraviesa Costa.
- **Becarios programa PUENTES:** los becarios del programa de prácticas extracurriculares tutorizadas liderado por la Diputación Provincial de Granada serán de nuevo una pieza importante en la implementación del nuevo plan de acción de la Agenda Urbana de La Contraviesa Costa, a cada uno de los becarios se le asignará el desarrollo en detalle de uno de los proyectos y participarán activamente en la diseminación y monitorización de la Agenda Urbana.

Para garantizar una mayor participación en la ejecución y seguimiento de la consecución de los objetivos marcados de la Agenda Urbana de la Contraviesa Costa, se establecerá una estructura de carácter exclusivamente consultivo, bajo la denominación de Foro Contraviesa Costa para el desarrollo sostenible y coherente de la costa oriental de Granada.

Este foro territorial estará conformado principalmente por los representantes de los sectores económicos del territorio y en su defecto, en ausencia de asociaciones profesionales, por los representantes de las entidades privadas más importantes del sector agrícola, turístico y servicios de este territorio. Estas entidades deberán de suscribir por escrito los objetivos y acciones de la Agenda Urbana de la Contraviesa Costa y comprometerse activamente en su consecución.

## 5.2 Seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana y Rural Contraviesa Costa

Para poder evaluar la consecución de los objetivos marcados por la Agenda Urbana y Rural de la Contraviesa Costa y hacer un seguimiento pormenorizado de las actividades proyectadas y de los diferentes hitos, se establecen dos grupos de indicadores:

- Los indicadores de seguimiento y evaluación propuestos en el modelo de Agenda Urbana Española, que están asociados a cada uno de los objetivos específicos que definen los diez objetivos estratégicos de la agenda, y que han sido seleccionados teniendo en cuenta su relevancia y capacidad de medición.
- Los indicadores de cumplimiento ligados a cada proyecto, concreto, planteado en el marco del plan de acción de la Agenda Urbana de la Contraviesa Costa.

En las siguientes tablas (1 y 2) se presentan los indicadores de seguimiento y evaluación seleccionados según el modelo de la Agenda Urbana Española.

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE                                                             | OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE                                                         | SISTEMA INDICADORES AGENDA URBANA y RURAL CONTRAVIESA COSTA SEGÚN MODELO AUE                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO. | O1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. | 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?                     |
|                                                                                        |                                                                                   | 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.         |
|                                                                                        |                                                                                   | 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.                                                                                      |
|                                                                                        |                                                                                   | O2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.                                                                                                                             |
|                                                                                        |                                                                                   | O3. REVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.                                                                                                              |
|                                                                                        |                                                                                   | O4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.                                                                                                             |
|                                                                                        |                                                                                   | O2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y LA DIVERSIDAD DE USOS.                                                                                                                             |
|                                                                                        |                                                                                   | O3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.                                                                                                                                       |
|                                                                                        |                                                                                   | O4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.                                                                                                                                                  |
|                                                                                        |                                                                                   | O4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.                                                                                                                                           |
|                                                                                        |                                                                                   | O5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.                                                                                                                                         |
|                                                                                        |                                                                                   | O6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.                                                                                                                                           |
|                                                                                        |                                                                                   | O5.2. POTENCIAR MODO DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.                                                                                                                                                |
|                                                                                        |                                                                                   | O6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.                                                                                                      |
|                                                                                        |                                                                                   | O6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PRESPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.                                                                                                   |
|                                                                                        |                                                                                   | 2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en el territorio?                                              |
|                                                                                        |                                                                                   | 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos. |
|                                                                                        |                                                                                   | 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?         |
|                                                                                        |                                                                                   | 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?                                             |
|                                                                                        |                                                                                   | 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en el territorio?                                                                                                          |
|                                                                                        |                                                                                   | 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.                                        |

|                                               |                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                |                                                                                                     |                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.  | O.7.1. BUSCAR LA PRODUCCIÓN LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA. | <p><b>7.1.1.</b> ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p><b>7.1.2.</b> Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> | O10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA. | O.10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. | 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación? |
|                                               | O.7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMIA LOCAL.                | <p><b>7.2.1.</b> ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p> <p><b>7.2.2.</b> Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico</p>                                                                                                                                                                         |                                                                |                                                                                                     |                                                                                                                                                          |
| O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.       | O.8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA ESPECIALMENTE A LOS COLECTIVOS MAS VULNERABLES.                                 | <p><b>8.2.2.</b> Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                |                                                                                                     |                                                                                                                                                          |
| O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL. | O.9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).  | <p><b>9.1.1.</b> ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo territorial inteligente?</p> <p><b>9.1.2.</b> Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de territorio inteligente.</p>                                                                                                                                                                                                                      |                                                                |                                                                                                     |                                                                                                                                                          |

**Tabla 38:** Tabla indicadores de seguimiento y evaluación Agenda Urbana y Rural Contraviesa Costa según Modelo Agenda Urbana Española.

### 5.3 Diseminación y monitorización de la Agenda Urbana y Rural de la Contraviesa Costa

#### DISEMINACIÓN

La implementación de la Agenda Urbana y Rural de la Contraviesa Costa es un proceso que necesita de la participación de todos, tanto autoridades locales como sociedad civil y población de los nueve municipios que conforman este territorio, por ello es necesario establecer un plan de difusión de la Agenda Urbana dirigido a todos los colectivos, que incluya:

**Plataforma digital de participación ciudadana Agenda Urbana Contraviesa:** la creación de una página web para informar a la población local sobre los objetivos y el avance de la implementación de la agenda, y que permita interactuar a todos los ciudadanos mediante un foro de preguntas, un blog y sesiones de información mediante videoconferencia.

**Plan de comunicación centros educativos:** un plan dirigido a la población estudiantil del territorio y basado en la guía didáctica editada por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), con el objetivo de acercar su contenido a la población infantil y juvenil del territorio. El plan se desarrollará en todos los centros educativos de la zona en colaboración con los docentes de los centros educativos y en el marco del plan curricular anual de educación para la ciudadanía.

**Plan de comunicación colectivos estratégicos Agenda Urbana Contraviesa Costa:** se identifica como a colectivos estratégicos principalmente a los jóvenes, a las asociaciones de mujeres y a la población extranjera residente en el territorio, con el concurso de los ayuntamientos, se organizarán sesiones de información y debate con asociaciones y grupos representativos de estos tres colectivos.

**Tabla 38:** Tabla indicadores de seguimiento y evaluación Agenda Urbana y Rural Contraviesa Costa según Modelo Agenda Urbana Española.

### 5.3 Diseminación y monitorización de la Agenda Urbana y Rural de la Contraviesa Costa

#### DISEMINACIÓN

La implementación de la Agenda Urbana y Rural de la Contraviesa Costa es un proceso que necesita de la participación de todos, tanto autoridades locales como sociedad civil y población de los nueve municipios que conforman este territorio, por ello es necesario establecer un plan de difusión de la Agenda Urbana dirigido a todos los colectivos, que incluya:

**Plataforma digital de participación ciudadana Agenda Urbana Contraviesa:** la creación de una página web para informar a la población local sobre los objetivos y el avance de la implementación de la agenda, y que permita interactuar a todos los ciudadanos mediante un foro de preguntas, un blog y sesiones de información mediante videoconferencia.

**Plan de comunicación centros educativos:** un plan dirigido a la población estudiantil del territorio y basado en la guía didáctica editada por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), con el objetivo de acercar su contenido a la población infantil y juvenil del territorio. El plan se desarrollará en todos los centros educativos de la zona en colaboración con los docentes de los centros educativos y en el marco del plan curricular anual de educación para la ciudadanía.

**Plan de comunicación colectivos estratégicos Agenda Urbana Contraviesa Costa:** se identifica como a colectivos estratégicos principalmente a los jóvenes, a las asociaciones de mujeres y a la población extranjera residente en el territorio, con el concurso de los ayuntamientos, se organizarán sesiones de información y debate con asociaciones y grupos representativos de estos tres colectivos.

Foro Desarrollo Sostenible Contraviesa Costa: la creación del foro, proyecto enmarcado en el plan de acción, facilitará la difusión de la Agenda Urbana e impulsará a participación activa de todos los colectivos del territorio.

## REDES

Otro de los aspectos importantes para la difusión de la Agenda Urbana de la Contraviesa Costa, es la participación en redes temáticas, tanto a nivel provincial, regional o nacional que tratan aspectos ligados a planificación estratégica, economía circular o financiación del desarrollo sostenible, por ello se propone la adhesión de los nueve municipios en su conjunto, a las siguientes plataformas:

**Federación andaluza de municipios y provincias (FAMP):** adhesión al laboratorio FAMP-EUROPA 2021-2027, espacio de ensayo y rodaje en el desarrollo y aplicación de procedimientos y elaboración de estrategias de actuación para enfrentar los procesos de crecimiento inteligente, sostenible e integrador de nuestras sociedades y economías conforme a los principios de la Unión Europea 2021-2027.

**Red de agentes para el desarrollo inteligente de Andalucía (RADIA):** incorporándose al grupo motor de esta red en la provincia de Granada, incorporando dos nuevos ámbitos a nivel provincial, el de entorno inteligente y bienestar inteligente.

**Red Española de Ciudades por el Clima:** La Red Española de Ciudades por el Clima es la Sección de la FEMP formada por los Gobiernos Locales que están integrando en sus políticas la mitigación y adaptación al cambio climático. La Red surge por la necesidad detectada entre los Ayuntamientos de coordinarse en la lucha contra el cambio climático. Desde su constitución, coordina e impulsa las políticas locales de lucha contra el cambio climático de las ciudades y pueblos españoles, permitiendo alcanzar mejores resultados en la lucha contra el cambio climático y en la mitigación de sus efectos.

**SDSN Red Española para el Desarrollo Sostenible:** la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Solutions Network), SDSN por sus siglas en inglés, es una iniciativa global lanzada por el ex secretario general de Naciones Unidas Ban Ki-Moon en 2012. Se fundamenta en la idea de que los centros de conocimiento, en colaboración con la ONU y el mundo empresarial e institucional, pueden ser impulsores de un cambio basado en los 17 objetivos de desarrollo sostenible.

**Asociación de ciudades y regiones para la gestión sostenible de los recursos (ACR+):** es una red internacional formada por ciudades y regiones que comparten el objetivo de promover la gestión sostenible de los recursos y acelerar la transición hacia la economía circular.

Es importante resaltar que la adhesión a algunas de las organizaciones mencionadas se podría realizar por vía de la futura estructura asociativa que englobe a los nueve municipios,

lo que facilitaría la consecución de convenios de colaboración y alianzas con entidades tanto nacionales como internacionales.

## ALIANZAS

Para el cumplimiento de los objetivos marcados por la presente Agenda Urbana, sería necesario establecer Alianzas con entidades externas que pueden colaborar en la implementación de algunos de los proyectos planteados tanto a nivel de promoción del proyecto, asistencia técnica o búsqueda conjunta de financiación, tanto estatal como europea:

- Universidad de Granada (UGR Emprendedora y Aula del Mar CEI · MAR UGR).
- Fundación Centro Tecnológico CIDAF (Granada).
- Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) – Centros Camino del Purchil (Granada) y La Mojonera (Almería).
- Instituto de Agricultura Sostenible (IAS - CESIC).
- Fundación para las Tecnologías Auxiliares de la Agricultura (Fundación Tecnova).
- Centro Tecnológico Nacional de la Conserva (CTC).
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAE- CA-Granada).
- HORTIESPAÑA, Organización Interprofesional Española de Frutas y Hortalizas.
- Clúster Marítimo-Marino de Andalucía (CMMA).
- Fundación Biodiversidad.
- Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P (SEGITTUR).
- Asociación Nacional de Recicladores de plástico (ANARPLA).
- Asociación MAPLA (Medio Ambiente, Agricultura y Plásticos).

## MONITORIZACIÓN

El proceso de implementación de la agenda urbana y rural de la Contraviesa Costa conlleva, también, el análisis continuo de las diferentes variables, tanto las ligadas al cumplimiento de los objetivos trazados por el plan de acción (sistema de indicadores), como un conocimiento actualizado de la realidad económica, social y medio ambiental de este territorio en los próximos tres años, que permita anticipar las futuras transformaciones y realizar correcciones en los objetivos planteados al inicio.

Para ello se propone la creación del **grupo de trabajo observatorio de la Agenda Urbana y Rural de la Contraviesa Costa**, un grupo de trabajo que además de monitorizar la implementación de esta visión estratégica, sirva como plataforma para adaptar la agenda a futuros cambios. El observatorio estaría integrado por los técnicos de la oficina técnica encargada de implementación de la Agenda Urbana, técnicos de la Diputación Provincial de Granada, así como algunos expertos seleccionados perteneciente al cuerpo docente e investigador de la Universidad de Granada.

**Un grupo de trabajo que se reuniría de forma anual para analizar la evolución de los diferentes datos y las futuras tendencias que van a influir en el territorio, contribuyendo así a una mejor monitorización y seguimiento de la implementación de la Agenda Urbana de la Contraviesa Costa.**





— AGENDA —  
URBANA Y RURAL  
GRANADA 2030

## ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### AGENDA URBANA Y RURAL



Diputación  
de Granada